



# **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**

**FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS  
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES BIBLIOTECOLÓGICAS Y DE LA  
INFORMACIÓN**

**POSGRADO EN BIBLIOTECOLOGÍA Y ESTUDIOS DE LA INFORMACIÓN**

**MODELO DE EDUCACIÓN A DISTANCIA PARA LA PROFESIONALIZACIÓN DEL  
PERSONAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS**

**TESIS**

**QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE:**

**MAESTRA EN BIBLIOTECOLOGÍA Y**

**ESTUDIOS DE LA INFORMACIÓN**

**PRESENTA:**

***MARISA DE LOURDES ROMO BAEZA***

**TUTOR: DR. ROBERTO GARDUÑO VERA**

**México, D. F. .... 2012**



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

# Agradecimientos

---

A MIS PADRES,

Con amor y gratitud a mis grandes maestros,  
cuya extraordinaria inteligencia

me han ayudado a pensar con la cabeza y el corazón.

A Rubén mi papá cuya gran herencia ha sido su fidelidad y rectitud.

A Nancy mi mamá, su fuerza, optimismo lenguaje alegre y ocurrente,  
su sentido del humor han sido parte fundamental de mi vida.

Gracias por todo lo que me han dado,  
por ser el pilar en mi vida.

A FRANCISCO,

Gracias por ser parte de los que más amo,

Gracias por entender mis enfados,

Gracias por demostrarme que se puede,

Gracias por la simpleza con la que vez las cosas,

Gracias por no reprocharme nada,

Gracias por tomar lo poco que te doy,

Gracias por estar en mi vida,

Gracias por tender tu mano para levantarme,

GRACIAS, GRACIAS, GRACIAS

¡TE AMO!

A KARLA, mi adorable hija.  
Gracias por ese cuento de hadas,  
Que no ha llega al final feliz...  
Como todos los demás,  
¡Pero que me hizo, me ha hecho y seguirá haciendo muy feliz!

A mis hermanos NANCY y RUBÉN  
Gracias por ser parte de la aventura de la vida.  
A Nancy, por estar, por ser y compartir.  
A Rubén, a pesar de la lejanía se que estás y puedes llegar.

A Mi Bibliotecario Estrella

Luis Manuel Casiano

Amistad es una palabra muy amplia, que abarca todo amigo  
es algo que no se consigue muy a menudo, cuando la encontra-  
mos es muy difícil de mantenerla, yo encontré a una persona  
maravillosa que está cerca de mi corazón para siempre y cum-  
ple todos los requisitos que hay que tener con la AMISTAD.

A Irene Rosillo Alvarez

La amiga que está en silencio con nosotros,  
en un momento de angustia o incertidumbre,  
que puede compartir nuestro pesar y desconsuelo. . .  
Pero que además comparte sueños y esfuerzos.  
Gracias por contar contigo siempre.

A Guillermo García Olvera  
¡Por contar siempre contigo!  
Desde el inicio eres parte de este sueño  
Gracias!

A todos mis amigos que han sido parte de los  
encuentros y desencuentros que la vida nos  
tiene previstos: Celia, Maribel, Ireri, Itzel, Irma,  
Magda, Patricia, Rosalba, Alejandro...  
Entre ellos a mis cuñados que son además parte  
de mi vida: Adriana, David y Lily.  
A mis sobrinos Malú, Mariana, Rebeca y David.  
A mis primas y amigas: Elizabeth y Myrna.

A mi tutor  
Dr. Roberto Garduño Vera  
Por su amistad, consejo y extraordinario ejemplo,  
a lo largo de tantos años.  
¡Gracias!

A mis revisores  
Dra. Elsa M. Ramírez Leyva, Dr. Juan Voutssás,  
Dra. Brenda Cabral Vargas y Jesús García Pérez  
Agradeciendo su tiempo, acertados consejos y  
valiosas aportaciones a este trabajo.

# TABLA DE CONTENIDO

Introducción	i
Capítulo 1 Bibliotecas Públicas y su contexto	
1.1 Funciones de las Bibliotecas Públicas en los inicios del Siglo XXI	1
1.2 Situación actual de las bibliotecas públicas mexicanas	6
1.3 Antecedentes de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas	14
1.4 Legislación	19
1.4.1 Ley General de Bibliotecas	20
1.4.2 Consejo Nacional para la Cultura y las Artes	22
1.4.2.1 Marco legal	23
1.5 Personal	24
1.5.1 Capacitación	25
1.5.2 ¿Qué es la capacitación?	28
1.5.3 Formación profesional	35

## Capítulo 2 Situación de la Educación a Distancia en Bibliotecología y Biblioteconomía en México

<b>2.1 Bibliotecología en el país</b>	<b>39</b>
<b>2.2 Formación profesional del bibliotecario en México</b>	<b>41</b>
<b>2.2.1 Personal de bibliotecas públicas del país: una aproximación</b>	<b>44</b>
<b>2.3 Escuelas que imparten la licenciatura en la especialidad</b>	<b>47</b>
<b>2.4 Educación a distancia</b>	<b>48</b>
<b>2.4.1 Elementos que conforman la educación a distancia</b>	<b>52</b>
<b>2.4.1.1 Modelo educativo</b>	<b>53</b>
<b>2.4.1.2 Estudiantes</b>	<b>56</b>
<b>2.4.1.3 Docentes</b>	<b>59</b>
<b>2.4.1.4 Administradores</b>	<b>72</b>
<b>2.5 Plataforma de aprendizaje</b>	<b>74</b>
<b>2.5.1 ¿Qué son las plataformas de aprendizaje?</b>	<b>74</b>
<b>2.5.2 Elección de una plataforma. Moodle</b>	<b>77</b>
<b>2.6 Diseño curricular modular</b>	<b>85</b>

# Capítulo 3 Propuesta de un modelo de educación a distancia para la profesionalización de bibliotecarios de bibliotecas públicas mexicanas

<b>3.1 Características de la Licenciatura</b>	<b>91</b>
<b>3.2 Módulos de formación</b>	<b>92</b>
<b>3.3 Contenidos educativos de los módulos</b>	<b>97</b>
<b>3.4 Estructura del programa de formación</b>	<b>99</b>
<b>3.5 Plataforma tecnológica</b>	<b>100</b>
<b>3.5.1 Moodle como plataforma tecnológica</b>	<b>101</b>
<b>3.5.2 Estructura del aula virtual</b>	<b>101</b>
<b>3.6 Institucionalización de la propuesta</b>	<b>111</b>
Conclusiones	<b>115</b>
Bibliografía	<b>122</b>
Anexos	<b>139</b>

# INTRODUCCIÓN

---

En la actualidad se advierte que en las bibliotecas públicas de México se destacan problemáticas como las siguientes: carencias de personal, requerimiento de una mayor preparación profesional, hábitos de estudio, interés para retomar estudios superiores. Por ello, una de las finalidades de esta tesis es analizar aspectos teóricos, metodológicos y tecnológicos, con el fin de proponer la posibilidad de la formación del personal que labora en bibliotecas públicas de México a través de la modalidad a distancia. Como objetivo: establecer una opción de Educación a Distancia, como una alternativa para la profesionalización del personal de bibliotecas públicas del país. Dado que las escuelas que forman bibliotecarios no cubren la demanda o bien, muchos de ellos no tienen la oportunidad de la formación profesional y esta mejora la calidad, dado que hay muy pocas escuelas de bibliotecología pero son de formación presencial y por tanto no forman a los suficientes profesionales para las bibliotecas públicas, necesitando profesionalizar, estableciendo programas a distancia.

Se ha mencionado que la educación debe dar respuesta a las exigencias requeridas por la sociedad. En este sentido las tecnologías pueden ofrecernos algunas soluciones, especialmente mediante su aplicación en la educación no presencial<sup>1</sup>. La Educación a Distancia surge como modalidad de enseñanza hace varias décadas, con iniciativas privadas y gubernamentales, motivadas por la necesidad de ofrecer oportunidades de desarrollo, de capacitación o bien, de profesionalización a toda la población que de otra forma no tiene las posibilidades de continuar con sus estudios, como es el caso de gran parte del personal que labora en bibliotecas públicas mexicanas. En este sentido, la Educación a Distancia puede ser una alternativa apropiada para buscar mejores horizontes en sociedades que cada vez resultan más competitivas.

---

<sup>1</sup>GARCÍA ARETIO, L. Nuevos retos educativos y educación no presencial. Comunidad educativa. No. 47. 1986. p. 2.

Las bibliotecas públicas, que son la base para formación de lectores y usuarios, que están atendidos por personal que por diversas razones, han llegado a trabajar en una biblioteca y en este momento tiene la oportunidad y el deseo de formarse profesionalmente.

Se espera que la profesionalización de los trabajadores de las bibliotecas públicas mexicana, impacte en la consolidación y fortalecimiento de este tipo de bibliotecas, establecer programas de servicios al público innovadores y eficientes, poder incidir en la mejoría de la calidad y mantenimiento de las colecciones y de la instalaciones. Así mismo, el hecho que el personal de bibliotecas públicas mexicanas se profesionalice, no solamente impactará de manera individual, sino tendrá por fuerza que desarrollar mecanismos de fortalecimiento en la plantilla laboral de las bibliotecas públicas, tener una percepción diferente del trabajo y de la profesión bibliotecológica en sí misma, además del trabajo directo con los usuarios que asisten a las diferentes bibliotecas por una necesidad académica, que con la inteligencia del bibliotecario lo hará un usuario asiduo, para poder ofrecerle la mejor herramienta en la vida ser usuario de los servicios de información y lector.

La relación de la Dirección General de Bibliotecas -CONACULTA, con las instituciones formadores de bibliotecarios en el país cada día se encuentra más estrecha, desde los inicios el Departamento de Bibliotecas, se encargó de la formación de los bibliotecarios para atender las bibliotecas públicas del país. La relación más constante ha sido con la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía (ENBA), que han tenido un desarrollo paralelo. De ahí la necesidad de que los servicios bibliotecarios impacten en el uso, hábitos lectores, calidad en los servicios, además de un impacto real y verdadero en la cultura bibliotecaria del país, donde las bibliotecas públicas del país sean atendidas por bibliotecarios profesionales que tengan la posibilidad y opción de acceder a la formación profesional a través de la implementación de la Educación a Distancia en Biblioteconomía o en Bibliotecología.

En el momento que se establece la Red Nacional de Bibliotecas Públicas(RENABIP), se determinan los niveles de participación de los diversos actores; desde el inicio el tema del personal quedó de manera ambigua, ya que, se estableció que los estados y los municipios serían los que tendrían a su cargo la contratación de dichas personas, pero sin especificar el nivel de estudios, características o el perfil. Lo que, ha generado diversos problemas como los siguientes:

- El personal no es fijo, varía de acuerdo a los gobiernos municipales.
- Los sueldos son bajos, implicado al nivel de estudios.
- La gente es rotativa.

En los niveles de participación estatal, municipal y federal, la Red Nacional de Bibliotecas Públicas ha sufrido diversos cambios derivados principalmente de la participación de los estados de la República, respecto a la toma de decisiones o adecuaciones de las redes estatales. Los diversos convenios que se han establecido a lo largo del tiempo, han variado de acuerdo a las circunstancias, tipo de gobernantes o bien, a la política cultural estatal o nacional. En consecuencia los apoyos y diversos programas para establecer y enriquecer la RENABIP han inducido un desarrollo diverso y desigual en todo el país. No obstante, la capacitación al personal de las bibliotecas se sigue ofreciendo, incluso algunos estados han fortalecido la necesidad de capacitación, la retroalimentación de las acciones o programas implementados con otros estados o a nivel nacional se han fortalecido a través de jornadas y de congresos.

Sin embargo es conveniente hacer la siguiente interrogante: ¿Pero qué pasa con el personal de las bibliotecas públicas? Algunos han pasado gran parte de su vida laboral en una biblioteca pública, a pesar de ello sus trabajos no se encuentran asegurados, los pueden cambiar con el cambio de administración de un municipio o gobierno estatal, no existe una proyección en área laboral y personal.

En el momento en que el personal toma la decisión de retomar sus estudios, este se ve afectados por la pluralidad de situaciones, entre ellas se mencionan las siguientes:

- Contenidos temáticos, desarrollo de tareas por el tipo de información que se solicita, que no se encuentra en sus comunidades.
- Disponibilidad de equipo y acceso a Internet.
- Distribución de tiempos en las tareas bibliotecarias.
- Problemas en los hábitos de estudio.
- Rezago respecto a finalizar las asignaturas.

Por lo anterior, la presente investigación plantea el siguiente objetivo general: Valorar el impacto de la formación profesional mediante un modelo de educación a distancia para el desarrollo de las habilidades propias de un bibliotecario profesional. El supuesto que orienta este trabajo señala que la formación profesional en biblioteconomía del personal que labora en bibliotecas públicas mexicanas, mejorará e incrementará la calidad de los servicios que se ofrecen en este tipo de bibliotecas.

Esta investigación es de carácter documental, por ello, se utiliza el método analítico, sintético, con base en él se marcará el camino para llegar a resultados mediante el análisis del fenómeno de investigación y de sus elementos constitutivos.

Al mismo tiempo se analizó el fenómeno desde ámbitos teóricos con base en la literatura especializada y las experiencias exitosas de otras instituciones de educación superior respecto a la temática de esta tesis. El resultado más significativo de lo anterior es una propuesta teórica de un modelo de educación a distancia para la profesionalización del personal de bibliotecas públicas mexicanas.

Lo antes expuesto se pretende alcanzar a lo largo de los tres capítulos que estructuran esta tesis. En el primero de ellos se hace referencia a la bibliotecas

públicas en nuestro país, un breve recorrido por su historia y su desarrollo después de la RENABIP, su relación con los organismos de los que depende así como, una dirección que forma parte de los programas del gobierno, su margo legal y la forma en que se contrata a su personal, su capacitación y profesionalización.

Dentro del capítulo dos, se mencionan a las Escuelas que forman bibliotecarios profesionales, con opción en educación a distancia. Además de la educación a distancia y los elementos que la conforman y los actores que la hacen posible.

Para finalmente, en el capítulo tres, la propuesta del modelo, manejo de la plataforma, la propuesta de la formación profesional en cuanto a los módulos, organización, créditos, entre otros.

# Capítulo 1. La biblioteca pública y antecedentes relevantes de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas

---

*Hagamos historia, no la hemos terminado; no hemos dicho nuestra última palabra como seres humanos dotados de imaginación, sensibilidad, memoria y deseo.  
Gobernemos el cambio para hacer historia.  
Carlos Fuentes*

## **1.1 Funciones de la Biblioteca Pública en los inicios del siglo XXI.**

Desde hace tiempo se hace necesario un cambio de orientación hacia un nuevo modelo de biblioteca pública que dé respuestas a las demandas sociales de información y conocimiento, un modelo de biblioteca pública integrado a su comunidad y al servicio de ella, que posibilite su rol de agente transformador de las estructuras sociales que tuvo antaño y que permita configurarse como la base de desarrollo social, cultural y económico para su comunidad, en definitiva que se convierta en una institución clave de la sociedad mexicana, no un servicio cultural más utilizado por una minoría de la población.

La biblioteca pública, tal como hoy la conocemos, es una entidad relativamente joven ya que, aunque han existido a lo largo de la historia de la humanidad, estas se encontraban al servicio de dirigentes sociales, sabios o eruditos. La biblioteca pública nace de la conciencia de que todo el cuerpo social tiene necesidad y derecho a participar en el conocimiento, por lo mismo pretender abrir sus puertas a todos cuantos quieren acceder a ella.

En esta primera década del siglo XXI, ante la rápida expansión de las tecnologías de la información, organismos internacionales y profesionales ven en las bibliotecas públicas medio para luchar contra la desigualdad, favoreciendo el derecho democrático a la información, como corrector de desigualdades sociales.

Pero los ciudadanos que todavía hoy no tienen la posibilidad de disfrutar de servicios de lectura pública e información no son los únicos que necesitan que se prosiga haciendo un esfuerzo: muchos de los ciudadanos que viven en las ciudades y localidades de regular tamaño, carecen de biblioteca pública en sus localidades, o disponen de unos edificios que necesitan ampliarse o de unas colecciones bibliotecarias que no han incorporado plenamente los nuevos soportes informativos y culturales.

Otro reto es que todas las personas puedan acceder gratuitamente a los potentes servicios que hoy presta Internet. La biblioteca pública es sin duda la puerta para la Sociedad de la Información y del Conocimiento. Aunque en los últimos años se ha hecho un tremendo esfuerzo en esta línea, hay que intensificar los recursos públicos para que cualquier ciudadano, viva donde viva, pueda incorporarse plenamente a esta Sociedad y a sus ventajas.

Tomando como base alguno de los capítulos y temas de las Directrices IFLA/UNESCO sobre bibliotecas públicas y la Declaración de Copenhague sobre las Bibliotecas Públicas, se elabora un análisis del impacto de la Biblioteca Pública en nuestros días, además de su evolución, la importancia y relevancia en su incorporación como parte de la vida cotidiana de la sociedad mexicana.

*Las bibliotecas públicas tienen una oportunidad estratégica para incrementar la calidad de vida y las posibilidades democráticas de los ciudadanos de las Sociedades de la Información, proporcionándoles acceso libre y equitativo a la información de alta calidad.<sup>1</sup>*

La biblioteca pública se configura como el centro público de información más importante de su ámbito territorial (barrio, municipio, ranchería, etc.). Es un centro de actividad cultural de primer orden, espacio de socialización, lugar de comunicación e intercambio y portal de acceso a la Sociedad de la Información para el conjunto de los ciudadanos. Constituye un servicio público del que se dota

---

<sup>1</sup>Declaración de Copenhague. (En línea). Octubre de 1999. Consultado el 2 de enero de 2010. Disponible en: <http://www.fundaciongsr.es/documentos/manifiestos/copenhague99.htm>

la sociedad para garantizar a todos los ciudadanos la igualdad de oportunidades en el acceso y uso de las fuentes del conocimiento y la cultura, y facilita así el ejercicio de derechos fundamentales para las personas y para la convivencia democrática.

Por lo tanto, la biblioteca pública debe disponer de todo tipo de soportes de información, tanto para su utilización en la propia biblioteca como para ser prestados: libros, prensa y revistas, CDs, videos, CD-ROM, DVD y cualquier otro soporte documental que pueda aparecer en el futuro. También ha de facilitar acceso gratuito a Internet y formación en las tecnologías de la información y comunicación. La biblioteca pública debe desarrollar con carácter estable una programación de actividades culturales y de promoción de la lectura.

Las bibliotecas públicas son para toda la población: niños y niñas, jóvenes, adultos y personas mayores; para todos los sectores sociales; para los residentes en la localidad y para ofrecer servicios a las comunidades de inmigrantes. Las bibliotecas son para todos y han de dar respuesta a las necesidades de todos los colectivos sociales.

Como centro que procura el acceso a la información, la educación y la cultura, la biblioteca pública puede atender ahora mediante servicios virtuales a las personas excluidas que son miembros de comunidades con escasos recursos de información o a los ciudadanos de países menos desarrollados.

Los elementos de la nueva biblioteca pública (recursos humanos, tecnológicos y de información) debidamente gestionados con criterios de eficacia y cooperación, permitirán ofrecer a los usuarios locales y remotos una gama de servicios adecuados a sus necesidades concretas.

Los bibliotecarios tienen un papel activo en esta nueva biblioteca, como mediadores entre la información y el ciudadano, como consejeros del ocio, como dinamizadores de la vida cultural de la comunidad y como diseñadores de sistemas de acceso a la información.

Todos los ciudadanos tienen derecho a este modelo de biblioteca, a este tipo de servicio público de lectura y de información, vivan en ciudades o en pequeños municipios. Cada biblioteca pública deberá planificarse para servir a la comunidad local concreta a que esté destinada. Pero todas las bibliotecas públicas deberán prestar los mismos servicios, o podrán acceder a los servicios de otras bibliotecas de la Red.

La importancia por apostar a un modelo de Biblioteca Pública con la convicción de que es posible que en el siglo XXI –el siglo de la información y el conocimiento– ningún ciudadano esté discriminado en cuanto a los derechos constitucionales de acceso a la cultura, la información y la educación permanente.

*Un público bien informado puede aportar un valioso respaldo a la biblioteca pública y promoverla activamente en la comunidad. Uno de los instrumentos de comercialización más eficaces consiste en lograr que la población hable en términos positivos de la biblioteca y sus servicios.<sup>2</sup>*

La posibilidad de que los usuarios se conviertan en los mejores promotores de las bibliotecas públicas, requiere de mayor compromiso con la satisfacción de las demandas de información, de establecer canales de comunicación adecuados con la población de manera general. Además de establecer como prioridad el conocimiento de la comunidad y planear servicios y actividades acordes a la realidad y el contexto en se encuentra la Biblioteca Pública en cuestión.

*Una función importante de la biblioteca pública es servir de núcleo al progreso cultural y artístico de la comunidad y ayudar a dar forma y apoyo a su identidad cultural. Puede lograrlo trabajando en colaboración con las organizaciones locales y regionales adecuadas, proporcionando un espacio*

---

<sup>2</sup>GILL, P. (Ed.). Directrices IFLA / UNESCO para el desarrollo del servicio de bibliotecas públicas. México: CNCA, 2002. p. 22.

*porque los intereses culturales se encuentren representados en sus fondos.*<sup>3</sup>

El rescate de las tradiciones, de la cultura, la biblioteca pública contribuye al desarrollo cultural de su comunidad y por ende al desarrollo social, como parte fundamental de la vida social, como un elemento de espacio público y como lugar de encuentro.

*Los hombres y mujeres, tienen derecho a aprender y a educarse. Tienen derecho a adquirir conocimientos y a informarse de la sabiduría y la experiencia de otras naciones, de otras culturas y de generaciones anteriores. También tienen la necesidad de dejar constancia de sus ideas y experiencias. Los libros tienen una función muy importante que desempeñar en la creación de una sociedad en la cual los hombres y las mujeres pueden participar cabalmente y llevar una vida plena.*<sup>4</sup>

El democratizar los accesos a la lectura, y a la información, permite a los usuarios en general la posibilidad de integración a su entorno, con las letras, les abre un camino de desarrollo personal, afectivo, emocional, que redundará en lo intelectual y social, desarrollando una relación integral que va a ir creciendo de manera paralela a él, que impactará en su entorno.

Por lo tanto, los servicios que el bibliotecario y la biblioteca ofrecen, deben asumir como un reto para el siglo XXI, están encaminados a satisfacer las demandas de los usuarios:

- En el uso y manejo de las fuentes de información
- En espacios armónicos y dispuestos para leer, descubrir y escribir

---

<sup>3</sup>Manifiesto de la IFLA/UNESCO sobre la biblioteca pública. (En línea). 1994. Consultado el 28 de enero de 2011. Disponible en: <http://archive.ifla.org/VII/s8/unesco/span.htm>

<sup>4</sup>Declaración de Londres: hacia una sociedad lectora. (En línea). Congreso Mundial del Libro de 1982. Consultado el 28 de enero de 2011. Disponible en: <http://www.fundaciongsr.es/documentos/manifiestos/londres.htm>

Lo cual implica incluir, desarrollar y establecer programas diseñando para actividades que sean de interés para los usuarios y la comunidad directa que motiven el interés en los niños y jóvenes con pocos e incluso nulos accesos a la información como es la lectura.

En este sentido podemos afirmar que nosotros, los bibliotecarios estamos comprometidos a buscar los caminos y las estrategias necesarias para construir espacios públicos de arraigo y pertenencia, de encuentro, de vivencias, de descubrimiento pero sobre todo de transformación de ideas. Que permitan recuperar la biblioteca como un bien público, que ofrezca el gozo y el juego como un recurso de transformación y vida, entretenimiento como metodología de trabajo, que involucre y desarrolle sus potencialidades y presentar la lectura como una herramienta de vida, inclusión, evolución y libertad.

## **1.2 Situación actual de las bibliotecas públicas mexicanas**

*Las bibliotecas públicas son sólidas bases  
sin las que no podemos aspirar a un  
sistema democrático.  
Carlos Fuentes*

En la actualidad, la Sociedad de la Información y la sociedad del conocimiento buscan que la información documental y el conocimiento incidir en cambios sociales y culturales que mejoren el mercado laboral y la forma de vida de la sociedad en su conjunto a través del desarrollo basado en el uso del conocimiento. Como se puede hablar de inclusión y acceso a éste si somos un país que no leemos, que los accesos a la lectura y escritura parecen no ser una prioridad. Que nuestras bibliotecas, se encuentran vacías, o bien, algunas son poco atractivas, les falta difusión, por ello, es oportuno hacer el siguiente cuestionamiento. ¿Cómo podemos lograr un cambio de imagen y de identidad de la biblioteca misma?.

La biblioteca pública “es un espacio que dota de identidad social a los ciudadanos y es una institución de distribución social del ser humano”.<sup>5</sup>

Basado en la idea anterior tenemos que analizar las bibliotecas públicas mexicanas desde varias de sus tareas: servicios bibliotecarios, fomento a la lectura y el funcionamiento de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas del país, donde tendremos que hacer un alto obligado lo que se refiere al personal.

Al referirnos a los servicios bibliotecarios, nos enfrentamos a la idea que en la biblioteca pública como en muchas otras, únicamente se prestan los libros, se ofrecen espacios para “copiar” y hacer la tarea. Tenemos que retomar la evolución en los servicios que la misma sociedad nos demanda, como los tradicionales que son el préstamo hasta llegar a los de extensión.

Los servicios de extensión bibliotecaria, entendidos estos por, “servicios que acercan la biblioteca a aquellos que no pueden acceder a ella. En este sentido engloba unas actividades y medidas para paliar las barreras físicas, geográficas, sociales, etc. que impiden o dificultan el acceso a la cultura y la información de grupos de población”.<sup>6</sup>

Por otro lado, “abarcan servicios de promoción de la lectura, y de difusión y promoción de los servicios bibliotecarios entre los usuarios potenciales”.<sup>7</sup>

Teniendo en cuenta a Aurora Caballero Garrido,<sup>8</sup> podemos dividir la extensión bibliotecaria en 2 grupos:

---

<sup>5</sup>RÍOS ORTEGA J. La formación de recursos humanos para bibliotecas públicas. El bibliotecario. Vol. 4. No. 40. 2004. p.1.

<sup>6</sup>SÁNCHEZ – PAUS, L. (En línea). Formación de usuarios y servicios de extensión bibliotecaria. Consultado el 25 de enero de 2011. Disponible en: [usuarios.multimania.es/obib/.../btcas\\_formacion%20y%20extension.d](http://usuarios.multimania.es/obib/.../btcas_formacion%20y%20extension.d)

<sup>7</sup>Ibid.

<sup>8</sup> CABALLERO GARRIDO, A. Extensión bibliotecaria. Madrid: Universidad Complutense, 1996. p. 383.

Servicios que intentan llegar a todo tipo de usuarios, pero que no llegan a formar una biblioteca con carácter autónomo.

#### Primer grupo

- Las bibliotecas sucursales, creadas para usuarios residentes en zonas alejadas de la biblioteca central.
- Las bibliotecas móviles, que en México han tenido una evolución diversa, con un auge importante en la época de Lázaro Cárdenas, en este momento no se plantea como parte de un servicio. Se han tenido algunos puntos como la adaptación de camiones, que han dado servicio en la Delegación Iztapalapa, como parte de servicios culturales. Estos casos han sido aislados y su desarrollo no ha evolucionado. En otros países, el Bibliobús adopta otras formas más particulares: desde lanchas en Sudamérica hasta camellos en Kenia.
- El Préstamo colectivo, que consiste en prestar a una comunidad lotes de libros, como el envío a residencias y centros hospitalarios sin biblioteca, exposiciones, etc.
- El Préstamo por correo, especialmente a ancianos con dificultad de movimiento y a poblaciones rurales sin servicios de este tipo.

#### Segundo grupo

Servicios para usuarios con necesidades espaciales, que sí constituyen auténticas bibliotecas:

- La biblioteca rural, haciendo énfasis en dar servicio y cobertura a los ejidos y rancherías de a todo la República Mexicana.
- Las bibliotecas de hospitales, se centran en ofrecer sus servicios a pacientes y familiares, especialmente a los primeros para ayudarles en su recuperación, lo que se conoce como "*biblioterapia*". Incluso existen proyectos que se han elaborado a través de las becas FONCA, sin que las bibliotecas públicas participen.

- Bibliotecas para la 3ª edad, ubicadas en residencias de ancianos, y lugares de reunión a los que acuden.
- Bibliotecas de las cárceles. Han de disponer de una colección adecuada las necesidades culturales y profesionales de los internos. Su fin es ayudar a la reinserción del preso, y servirle como elemento de conexión con la realidad exterior. Pensado como parte de reinserción a la sociedad.

No podemos olvidar los aspectos de extensión cultural y de difusión y promoción de los servicios bibliotecarios. En este sentido, se pueden establecer otras actuaciones de la extensión bibliotecaria, que son:

- Las actividades de animación cultural y promoción de la lectura como: exposiciones, mesas redondas y debates, presentaciones de obras, talleres de creación, audiciones, cuenta cuentos, Iniciativas de carácter editorial, y de sensibilización ante cuestiones de interés social.
- Los programas de difusión y promoción. La biblioteca está tomando conciencia del beneficio que puede suponer la utilización de técnicas publicitarias y de marketing para su promoción, lo que entra en conexión directa con la gestión de la biblioteca de forma integral. Estas actividades pueden ser:
  - Ubicación estratégica de novedades o libros de interés del momento. Campañas informativas sobre la biblioteca y sus servicios.
  - Campañas publicitarias, que ayuden a promocionar la biblioteca en su entorno y hacer la más visible en la comunidad. La campaña *@yourlibrary*,<sup>9</sup> que creó la ALA, y que difunde la IFLA es el modelo de promoción bibliotecaria más completo. Se puede consultar en la web de la IFLA<sup>10</sup>.

---

<sup>9</sup>ALA. (En línea) Consultado 28 de marzo de 2010. Disponible en: <http://www.ala.org/ala/issuesadvocacy/advocacy/campaign@yourlibrary/downloadlogos/yourlibrary.cfm>

<sup>10</sup>Que en algunos de sus programas la AMBAC, lo uso como parte de sus estrategia de promoción denominada *@en tu biblioteca*, como en el caso de *@niños*.

## Fomento a la lectura en las bibliotecas públicas

*La misión de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas no se circunscribe únicamente a establecer y mantener en funcionamiento la infraestructura de los servicios bibliotecarios a disposición de los usuarios; sino que una vertiente que resulta fundamental es la de fomento, es decir, la realización de acciones tendientes a acercar a la población y a motivar el gusto por la lectura<sup>11</sup>*

Desde la creación de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas (RENABIP), todo lo relacionado al fomento a la lectura se encuentra en los cinco servicios básicos que ofrecen las bibliotecas: préstamo interno y a domicilio, consulta, orientación a usuarios y las actividades de fomento al hábito de la lectura.

La estrategia de fomento a la lectura en la biblioteca pública contiene los siguientes elementos:

1. El conocimiento y la vinculación con la comunidad, considerado el bibliotecario como promotor cultural.
2. El aprovechamiento del acervo bibliográfico que, de alguna forma, consiste en una oferta de material de lectura.
3. La programación de actividades con objetivos de promoción concretos, variados e interrelacionados; y en los cuales se aplican distintas técnicas como la narración oral, la lectura colectiva, la lectura en voz alta y la interacción.
4. La amplitud del concepto de lectura, adecuado a las condiciones en que se aplica: la misma biblioteca.

El fomento a la lectura en ámbito de las bibliotecas públicas.

- Perspectiva de la lectura como servicio bibliotecario.
- El bibliotecario como promotor cultural.

---

<sup>11</sup>MAGALONI, A. M. (Coord.). La democratización del acceso a la lectura: la red nacional de bibliotecas públicas 1983–1998. México: AMBAC, 1999. p. 39.

- Conceptualización de la lectura en la biblioteca pública.
- El fomento de la lectura como estrategia en la biblioteca pública.

Dentro de las bibliotecas existen actividades cotidianas, son las que realizan regularmente en horas y días predeterminados, además de las actividades que se desarrollan con motivo de las efemérides, cómo: Septiembre mes patrio, Día de muertos y Diciembre en la tradición popular. Otro de los programas fuertes es “Mis vacaciones en la biblioteca”. Esto es debido a que representa una opción para los participantes, es un programa que desde su inicio en los 80’s con gran demanda.

Los fundamentos para desarrollar las actividades son:

- Lectura placentera. Lectura por agrado y placer.
- Lectura compartida: Compartir con otros sus experiencias y vivencias.
- Lectura elegida: Dar libre elección a que decida que desea leer de acuerdo a sus necesidades e intereses, ofreciendo lo que la biblioteca tiene.
- Lectura enriquecedora: Ofrecer al lector la posibilidad de ampliar sus conocimientos.
- Lectura generadora: se motiva a la lectura, que le sea útil en algún sentido, para que él continúe con lecturas subsecuentes.

Tomando como base el fundamento de la lectura, surgen las siguientes actividades básicas:

- Hora del cuento.
- Círculo de lectura.
- Juegos de investigación.
- Teatro en atril.
- Periódico mural y la exposición bibliográfica.
- Conferencias, obras de teatro, recitales, exposiciones, veladas literarias, etc.

Para lograr todo lo anterior, la Dirección General de Bibliotecas, ha publicado manuales para desarrollar las diversas actividades a continuación un resumen del Fomento a la lectura:

El acto de leer no se relaciona con la cantidad, sino con la calidad de lo que se lee; acercar al lector al libro que necesita y existen ocho pasos para la estrategia para el fomento de la lectura, los cuales son:

1. Conocimiento de la comunidad.
2. Vinculación de la comunidad.
3. Consolidación de la comunidad.
4. Conocimiento del acervo.
5. Planeación de las actividades.
6. Difusión.
7. Relación con otros servicios.

Si bien, dentro de los programas de las bibliotecas mexicanas hemos tenido como parte fundamental el desarrollo y promoción de la lectura, con actividades y propuestas específicas es necesario por un lado establecer los mecanismos de la relación de los ciudadanos con su cultura y de cómo la ido adquiriendo. Aunado a ello, nos enfrentamos a los cambios tecnológicos y los nuevos soportes donde se puede almacenar la información. También podemos determinar que para el uso de la tecnología se han creado programas como, Sistema Nacional e-México<sup>12</sup>,

*Representa un recurso que va a traer importantes mejoras y toda una transformación en las condiciones generales de operación, que incluye el establecimiento de locales adecuados, el entrenamiento y el control de gestión a distancia, la capacitación del personal, la coordinación entre las propias bibliotecas para poder operar estos servicios... del incremento*

---

<sup>12</sup>ZIEGLER, J. Von. El programa de acceso a servicios digitales en bibliotecas públicas. En: Memorias del segundo congreso nacional de bibliotecas públicas. México: CONALCULTA, DGB, 2002. p. 84.

*significativo de información que existirá en las bibliotecas: el contenido público en Internet, acervos digitales, catálogos en línea, bases de datos, entre otros, que multiplica por muchas veces el acervo disponible de manera impresa en la misma biblioteca.*

Esto ha dado como consecuencia otras formas de leer, en la actualidad estamos viviendo una revolución en la lectura,

*La posibilidad que tiene el lector de mezclar, entrecruzar, reunir textos que están inscritos en la misma memoria electrónica: todas estas características indican que la revolución del texto electrónico es tanto una revolución de las estructuras del soporte material de lo escrito como de las maneras de leer.<sup>13</sup>*

La relación se establece con la computadora, el tipo de lector es diferente, por lo tanto el lector está experimentando cambios violentos con las innovaciones electrónicas.

Si bien, se ha señalado lo que los documentos y autoridades mencionan para la operación de la RENABIP, ha tenido rezago importante debido, al desarrollo inequitativo en cada uno de los estados del país, así como, la postura del gobierno estatal en turno con respecto a su política cultural y por ende bibliotecaria.

Con respecto al personal, no se ahonda aquí debido a que este tema se retomará más adelante; sin embargo, es importante señalar la necesidad de contar con personal profesional preparado.

*Los usuarios que asisten a las bibliotecas públicas, los ciudadanos de “a pie” – para decirlo coloquialmente-, tienen en mente una expectativa sobre los servicios que se les brindarán antes de entrar a ellas: esperan que se les atienda profesionalmente. Independientemente de la riqueza y variedad contenida en los acervos de las bibliotecas, sin dejar a un lado la calidad de su organización, los usuarios acuden con la certeza de que un servicio*

---

<sup>13</sup>CHARTIER, R. Las revoluciones de la escritura. Barcelona, España: Gedisa, 2000. p. 78.

*profesional se desplegará ante ellos tan pronto cruzan la puerta de entrada de sus bibliotecas. Aún más, esperan que este servicio profesional continúe, de ser posible, hasta su hogar. La creencia con que se acercan es, pues, que un grupo de profesionales está a cargo de esta institución de servicio llamada biblioteca pública.<sup>14</sup>*

El supuesto más importante de este trabajo, es que el desarrollo, crecimiento y evolución de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, depende del personal que se encuentra atendiendo a los usuarios, el que coordina las redes estatales y la cabeza de la Red, por lo que se requiere sean bibliotecarios profesionales que sean capaces de planear, organizar, administrar, promover, gestionar, servicios de calidad con profesionalismo y capacidad.

### **1.3 Antecedentes de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas**

*En Egipto, a las bibliotecas se las denominaba  
<tesoro de los remedios del alma>.  
En efecto, curábase en ellas la ignorancia,  
la más peligrosa de las enfermedades  
y el origen de todas las demás.  
Jacques Bénigne Bossuet*

En los inicios del siglo que vivimos, se observa con mayor certeza que es necesario contar con habitantes bien informados que ejerzan sus derechos democráticos y jueguen un rol activo en la sociedad; que tengan acceso libre e ilimitado al conocimiento, al pensamiento, a la cultura y a la información; habitantes a los que se les proporcionen las condiciones básicas para un aprendizaje permanente y para una independencia en la toma de decisiones. Es importante tener bibliotecas públicas que permitan el desarrollo cultural del individuo y de los grupos sociales; que sean fuerza viva para la educación, la cultura y la información y agentes esenciales para el fomento de la paz y el

---

<sup>14</sup>RÍOS ORTEGA, J. La formación de recursos humanos para bibliotecas públicas. El bibliotecario. Vol. 4. No. 40. 2004. p.1-2.

bienestar espiritual de hombres y mujeres.<sup>15</sup> Lo anterior lo señala el Manifiesto de la UNESCO, una muestra del mejor ejemplo de inclusión, democracia y libertad, como una herramienta de desarrollo para el fortalecimiento de los pueblos.

En efecto, eso ocurre, muchos bibliotecarios han tomado el asunto de la “cultura” así no más, sin detenerse, sin pensar en su significado, y en muchos casos han convertido a las bibliotecas públicas en centros de expresión artística y cultural, en detrimento de su función fundamental de centro de información y de acopio de la palabra escrita.

Así mismo, otros lo han hecho con la palabra “educación”, convirtiendo a las bibliotecas públicas en lugares donde se resuelven tareas escolares en serie. Ni siquiera se han detenido a pensar que para lograr el libre acceso a la información, las personas deben ser ante todo lectoras autónomas, y por tanto la biblioteca debe ser un espacio donde se fomente la lectura.

En este contexto, desde el momento que se pone en marcha la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, en 1983, en el gobierno de Miguel de la Madrid Hurtado, el programa quedó inscrito en el Plan Nacional de Desarrollo 1983–1988. Con el objetivo de dotar la mayor parte de las comunidades del país con los servicios bibliotecarios gratuitos y eficientes.

La importancia de la ley general de bibliotecas, además de ser de carácter nacional, busca desarrollar una cultura bibliotecaria, que implica bibliotecas en todo el país que ofrezcan los servicios adecuados así como el material necesario para satisfacer las necesidades de información del pueblo mexicano.

Por lo tanto, cada uno de los niveles de gobierno tiene tareas definidas, dentro de la red:

---

<sup>15</sup>Manifiesto de la UNESCO sobre la biblioteca pública. (En línea). UNESCO, París, 1994. Consultado el 29 de enero de 2011. Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0011/001121/112122so.pdf>

*La RENABIP quedó a cargo de la Dirección General de Bibliotecas (DGB), dependiente de la citada Secretaría y se designó como Centro Bibliotecario Nacional a la Biblioteca Pública de México (CBNBPM). Inmersos los tres niveles de gobierno, las funciones para la operación de la Red, quedaron distribuidas, en términos generales, de la siguiente manera:*

*DGB:*

- *Coordinación de la Red.*
- *Emisión y supervisión del cumplimiento de la normatividad técnica.*
- *Desarrollo de las colecciones de cada biblioteca pública.*
- *Dotación de los acervos, de conformidad con las características particulares de cada localidad, tanto para apertura como para la operación regular, previamente catalogados y clasificados.*
- *Entrenamiento y capacitación del personal.*

*CBNBPM:*

- *Coordinación y aprovisionamiento de libros para el servicio de préstamo interbibliotecario de toda la Red.*

*Bibliotecas centrales estatales:*

- *Coordinación, administración, operación y supervisión del funcionamiento de la Red Estatal de Bibliotecas Públicas.*

*Bibliotecas municipales y delegacionales:*

- *Dotación de la infraestructura, mobiliario y el personal necesarios para la prestación de los servicios bibliotecarios, con apoyo del ayuntamiento respectivo<sup>16</sup>.*

---

<sup>16</sup>El programa nacional de bibliotecas públicas, 1983-1988 y el centro bibliotecario nacional, "Biblioteca Pública de México". México: Dirección General de Bibliotecas, 1988. p. 12.

Por lo anterior, es importante resaltar lo siguiente.

*Una biblioteca pública es una organización establecida, respaldada y financiada por la comunidad, ya sea por conducto de una autoridad u órgano local, regional o nacional, o mediante cualquier otra forma de organización colectiva. Brinda acceso al conocimiento, a la información y al trabajo intelectual a través de una serie de recursos y servicios y está a disposición de todos los miembros de la comunidad en igualdad de condiciones sin distinción de raza, nacionalidad, edad, sexo, religión, idioma, discapacidad, condición económica y laboral y nivel de escolaridad.<sup>17</sup>*

El concepto de la biblioteca pública ha evolucionado desde la visión tradicional, del quehacer de una biblioteca, a la concepción que se tiene de una institución que permite y propicia el acceso a la información, la cultura, a los libros, que facilita su acceso a todas las personas, con una determina actitud democrática de una sociedad madura y evolucionada, satisfaciendo las necesidades de información, y conocimiento de la comunidad, para la adquisición y perfeccionamiento de habilidades, destrezas, apoyo para la auto-educación, y recreación, en general para ser parte del desarrollo integral de los individuos de una sociedad.

La biblioteca también contribuye al desarrollo cultural de su comunidad y por ende el desarrollo social, como parte fundamental de la vida social y un elemento de espacio público y como lugar de encuentro.

La aparición de la biblioteca está ligada a la sociedades en expansión, estando el mayor volumen de sus servicios parejo al desarrollo de las sociedades o grupos de interés que las sustentan, los cuales nos muestran una interacción entre bibliotecas por un lado e intereses económicos, dirigismo político y dimensión social por otro. Esto es consecuencia clara de la función que las bibliotecas han ido adquiriendo a lo largo de los siglos y que han girado en torno a la provisión de

---

<sup>17</sup>GILL, P. Directrices IFLA/UNESCO para el desarrollo del servicio de bibliotecas públicas. México: IFLA/UNESCO; CONACULTA, 2002. p. 26.

la información, especialmente primaria, aunque con variaciones respecto al grado de accesibilidad de las circunstancias históricas y sociales.

En el artículo 2 de la Ley General de Bibliotecas, se entiende por biblioteca pública

a:

*Todo establecimiento que contenga un acervo de carácter general superior a quinientos títulos, catalogados y clasificados, y que se encuentra destinado atender en forma gratuita a toda persona que solicite la consulta o préstamo del acervo en los términos de las normas administrativas aplicables.*

*La biblioteca pública tendrá como finalidad ofrecer en forma democrática los servicios de consulta de libros y otros servicios culturales complementarios que permitan a la población adquirir, transmitir, acrecentar y conservar en forma libre el conocimiento en todas las ramas del saber.*

*Su acervo podrá comprender colecciones bibliográficas, hemerográficas, auditivas, visuales, audiovisuales y, en general cualquier otro medio que contenga información afín<sup>18</sup>.*

Uno de los aspectos más importantes de las bibliotecas públicas, además de ser la representación de un gobierno democrático, es la institución que posibilita el acceso a la cultura e información de manera libre y gratuita.

Por lo anterior, la biblioteca pública en México es aquella que cubre los requisitos siguientes:

1. Un acervo no especializado, que abarque todas las ramas del saber.
2. Acceso gratuito.
3. Acceso ilimitado a todo usuario y,
4. Presupuesto derivado de alguno de los niveles de gobierno.

---

<sup>18</sup>LEY GENERAL DE BIBLIOTECAS. Diario Oficial de la Federación. 21 de enero de 1988. Última reforma publicada DOF. 23-06-2009. 1 p.

Dentro del desarrollo e implementación de la RED, se incluyeron bibliotecas que no cubren todos los requisitos como el acceso limitado a todo usuario, que fueron: las bibliotecas de cárceles, de hospitales, de algunas escuelas principalmente de secundarias.

#### **1.4 Legislación**

La cultura nacional es un elemento fundamental en el proceso de transformación de la sociedad mexicana, la política cultural representa una alta prioridad como factor generador de acciones identificadas con los más altos intereses nacionales. La cultura y la educación son cada vez más, factores prioritarios dentro de las políticas gubernamentales.

En los últimos lustros, los medios de comunicación, de acopio y transmisión de la información han sido objeto de una revolución tecnológica de alcances imprevistos a escala mundial. Los nuevos medios de reproducción mecánica, electrónica, e informática de objetos y bienes artísticos y culturales se han convertido en recursos de un vasto potencial desde el punto de vista de una amplia socialización de la cultura, así como en poderosos auxiliares educativos.

La Constitución de los Estados Unidos Mexicanos contiene numerosos artículos referidos a la educación y la cultura. Su artículo 3º establece, como una obligación del Estado, alentar el fortalecimiento y difusión de nuestra cultura. Esto se complementa con la facultad y responsabilidad de las universidades y demás instituciones de educación superior a las que la Ley otorga autonomía para difundir la cultura, conforme con los principios del propio artículo 3º.

El artículo 73, “el Congreso de la Unión puede legislar en materia de industria cinematográfica, de escuelas de bellas artes, de museos, **bibliotecas** y demás institutos concernientes a la cultura general de los habitantes de la nación;

también sobre monumentos arqueológicos, artísticos e históricos, cuya conservación sea de interés nacional”<sup>19</sup>.

Las principales disposiciones sobre administración cultural gubernamental se refieren en la actualidad fundamentalmente, al Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, la estructura administrativa y jurídica con la que comenzó a operar como órgano desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública, respondía en lo esencial, a una agrupación de dependencias gubernamentales surgidas en momentos diferentes y con atribuciones diversas.

Artículos, leyes y decretos:

Los principales son:

- Artículo 3º Constitucional (educación), promulgado el 5 de mayo de 1917 y reformado el 13 de diciembre de 1934, el 30 de diciembre de 1946, el 9 de junio de 1980, el 21 de enero de 1992 y el 5 de marzo de 1993.
- Decreto de creación del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, del 6 de diciembre de 1988.
- Ley General de Educación, del 13 de julio de 1993.
- Ley General de Bibliotecas, del 21 de enero de 1988.

#### **1.4.1 Ley General de Bibliotecas**

La Ley General de Bibliotecas legisla acerca de la coordinación entre los gobiernos federal, estatales y municipales en cuanto al establecimiento, sostenimiento y organización de las bibliotecas públicas en el país; señala las normas básicas para la configuración de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas y el funcionamiento de un Sistema Nacional de Bibliotecas, aportando las

---

<sup>19</sup>Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos. título tercero; capítulo II del poder legislativo; sección III de las facultades del congreso; Artículo 73. (En línea). Consultado el 27 de enero de 2011. Disponible en: <http://info4.juridicas.unam.mx/ijure/fed/9/74.htm?s>

directrices principales para la concertación entre los sectores público y privado en esta materia.

Esta legislación concede a la Secretaría de Educación Pública las facultades para el diseño, ejecución y evaluación de la política nacional de bibliotecas, así como la dirección normativa y técnica de la Red Nacional de Bibliotecas.

Los gobiernos de los estados, por su parte, tendrán a su cargo las redes estatales de bibliotecas públicas, en los términos de las disposiciones locales y los acuerdos de coordinación.

Dentro de la ley sigue mencionando a la Secretaría de Educación Pública, como la facultada para coordinar a la RED, a partir de la creación del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), es la que tiene la dirección en cuanto a la representación federal de la RENABIP.

#### Red Nacional de Bibliotecas Públicas

*La Red Nacional de Bibliotecas Públicas se ha desarrollado y consolidado al paso de los años, de modo que actualmente cuenta con 7,296 bibliotecas públicas en operación y se ha dado atención a 2,277 municipios, lo que representa el 93 por ciento del total existente en el país. Proporciona servicios bibliotecarios gratuitos a más de 30,000,000 de usuarios anualmente. Además se han incorporado progresivamente las nuevas tecnologías de información y comunicación ya que existen 3,111 bibliotecas que cuentan con módulos de servicios digitales con acceso a Internet. Del mismo modo, se están automatizando los servicios y digitalizando acervos, de manera que conviven tanto los medios tradicionales como los sistemas modernos de información y comunicación, con el fin de ofrecer más y mejores servicios a la población<sup>20</sup>.*

---

<sup>20</sup>Red Nacional de Bibliotecas Públicas. (En línea). Consultado 23 de febrero de 2011. Disponible en: [http://dgb.conaculta.gob.mx/info\\_detalle.php?id=6](http://dgb.conaculta.gob.mx/info_detalle.php?id=6)

### 1.4.2 Consejo Nacional para la Cultura y las Artes

El Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA) fue creado con el fin de coordinar las políticas, organismos y dependencias tanto de carácter cultural como artístico. Asimismo, tiene labores de promoción, apoyo y patrocinio de los eventos que propicien el arte y la cultura.

El antecedente inmediato de CONACULTA fue la Subsecretaría de Cultura de la Secretaría de Educación Pública sin embargo, a través de un decreto en 1988 se desprende de ésta y anexa todas las instituciones, entidades y dependencias de otras secretarías con funciones de carácter cultural.

*Entre los motivos que generaron su fundación se encuentran su papel en el estímulo y fomento de la creación tanto artística como cultural, garantizando la plena libertad de los creadores. De la misma forma se reconoció que debe alentar las expresiones de distintas regiones y grupos sociales del país para así promover, preservar y enriquecer los bienes artísticos, culturales y patrimonios históricos con los que cuenta la Nación.*

*Es así que, el 7 de diciembre de 1988, el gobierno de la República Mexicana publicó un decreto en el Diario Oficial de la Federación en donde declaró la creación del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA). Esta orden declara al CONACULTA como un órgano administrativo desconcentrado de la SEP, asimismo le autoriza coordinar todas las unidades administrativas e instituciones públicas cuya labor es promover y difundir la cultura y las artes.*

*Para dar forma final a esta nueva institución, el 29 de marzo de 1989 y de acuerdo al acuerdo número 151 publicado en el Diario Oficial de la Federación, se dieron a conocer las facultades delegadas al Presidente del CONACULTA.*

*Desde entonces, el CONACULTA sigue impulsando estrategias que permitan continuar con el fomento, la preservación y desarrollo de todas las áreas culturales de la Nación*<sup>21</sup>.

#### **1.4.2.1 Marco legal**

Las funciones del CONACULTA tienen su fundamento legal en lo dispuesto por un decreto presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación el 7 de diciembre de 1988, con base en los artículos II, VII, IX, X, XII, XIII, XIV, XVII a XXII, XXVIII y XXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

El desarrollo de sus funciones se encuentra determinado por un esquema jurídico-administrativo muy extenso y dinámico que está constituido por una serie de ordenamientos de entre los cuales destacan los siguientes:

- 1. Acuerdo número 151. Por el que se delegan facultades en el Presidente del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.*
- 2. Decreto por el cual se crea el Consejo Nacional Para la Cultura y las Artes.*
- 3. Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público.*
- 4. Ley General de Educación.*
- 19. Ley General de Bibliotecas*<sup>22</sup>.

Todas estas normas, decretos y leyes, dan sustento legal a las atribuciones y obligaciones que tiene la Red Nacional de Bibliotecas Públicas.

---

<sup>21</sup>Acuerdo número 151, por el que se delegan facultades en el presidente del consejo nacional para la cultura y las artes. Diario Oficial de la Federación. Miércoles 29 de Marzo de 1989. Consultado 16 de septiembre de 2010. Disponible en: [http://transparencia.conaculta.gob.mx/juridico/14\\_Marco\\_Normativo/ACUERDO%20NUMERO%20151.txt](http://transparencia.conaculta.gob.mx/juridico/14_Marco_Normativo/ACUERDO%20NUMERO%20151.txt)

<sup>22</sup>Ibid.

## 1.4 Personal

*El término de personal se usa cuando se quiere hablar de un grupo de personas. Al conjunto de personas que prestan sus servicios profesionales en alguna empresa, taller, fábrica, u organización se lo designa y conoce formalmente como personal.*<sup>23</sup>

Existe un sinónimo dentro de los documentos de administración y se relaciona con el término de trabajo, a lo largo de la historia de la humanidad, éste ha ido evolucionando con el hombre a partir de mediados del siglo XX, la explosión de la información, tecnología y aplicación de las mismas a la información, la modificación del trabajo del personal de bibliotecas se ha diversificado y transformando para cumplir con las necesidades y requerimientos de la sociedad a las unidades de información.

El nivel de especialización, además de la interacción que tenemos con las organizaciones, con la información que el mismo hombre produce representa que el bibliotecario, necesita además de capacitarse y actualizarse constantemente, como una demanda de la misma sociedad. Es vital que se profesionalice, entendida esta como “Conversión de un aficionado a una actividad en un profesional”.<sup>24</sup>

También vista la profesionalización como un acto educativo que, “La profesionalización, entendida como la pertinencia de cualquier acto educativo en el logro de su fin, es una categoría que opera a nivel social, en el ámbito de los

---

<sup>23</sup>Definición abc. (En línea). Consultado 25 de julio de 2011. Disponible en: <http://www.definicionabc.com/social/personal.php> 25-07-11

<sup>24</sup>Word reference. (En línea). Consultado 27 de julio de 2011. Disponible en: <http://www.wordreference.com/definicion/profesionalizaci%C3%B3n> 27-01-11

niveles de educación, ya sea escolarizada o informal, en el mundo de la escuela, en la comunidad y en el mundo laboral”<sup>25</sup>

Si tomamos la profesionalización como la acción que determina una institución educativa, que forma, educa, enseña valores: éticos, humanos, sociales, entenderemos la profesionalización como la formación profesional de un individuo que tiene la posibilidad de realizar estudios de educación superior entendida esta de nivel licenciatura en primera instancia.

La profesionalización del bibliotecario, tema que se tratará también en el capítulo dos nos lleva a la reflexión de

*La formación profesional del bibliotecario, responde a la necesidad de actualizar y enriquecer los modelos educativos que en ocasiones resultan limitados ante las exigencias de una sociedad tan compleja como la nuestra. Es decir, para que los especialistas en bibliotecología estén en posibilidades de enfrentar y resolver los problemas concernientes a la administración de bibliotecas, de recursos humanos y materiales, a la adquisición y organización de obras, a la creación y ordenación de catálogos, a la prestación de servicios de consulta, al establecimiento de relaciones interbibliotecarias, a la disposición de los materiales en las estanterías y al control de su circulación, entre otras actividades, una de las prioridades establecidas a nivel general es brindarles una formación idónea.<sup>26</sup>*

### **1.5.1 Capacitación**

Durante muchos años, las escuelas de Bibliotecología y Biblioteconomía del país han tenido que enfrentar diversos cambios, tratando de ajustarse a las demandas y necesidades de la sociedad, que requiere bibliotecarios con la capacidad y

---

<sup>25</sup>LEÓN HERNÁNDEZ, V. E. La profesionalización, análisis tendencial dentro del cuerpo categorial de la pedagogía y la didáctica. (En línea). Consultado el 27 de mayo de 2011. Disponible en: <http://www.monografias.com/trabajos33/profesionalizacion/profesionalizacion.shtml>.

<sup>26</sup>CERVANTES SÁNCHEZ, L. y BARRIOS LÓPEZ, M. D. Profesionalización del bibliotecario en Michoacán: retos y perspectivas. Ethos educativo. 2004. No. 31. p. 117-127.

profesionalismo para coordinar, dirigir, planear los servicios bibliotecarios y de información del país. Es bien sabido que han trabajado en ese punto, sin embargo, cada uno lo ha hecho de manera independiente y trabajando para su comunidad estudiantil y académica.

Es indispensable que en México, las instituciones de educación superior tengan la posibilidad de ofrecer la movilidad, de transferencia de los diversos estudiantes del país para lograr que mayor número pueda tener la posibilidad de una formación profesional, “la movilidad de los estudiantes y la flexibilidad son metas de la educación en México pero son imposibles de lograr en ausencia de un sistema de reconocimiento de estudios relativamente universal y aceptado dentro de IES y entre éstas”<sup>27</sup>

Esto contribuirá a disminuir la desigualdad en los accesos educativos, sobre todo en lo que se refiere a la formación profesional de los bibliotecarios, que tendrán la posibilidad de adaptar su formación a las diversas instituciones del país y poder tener movilidad además de tener estándares internacionales de calidad.

Todo esto representa un gran reto en todas las instituciones y en todos los niveles, ya que, el aprendizaje estará centrado en el estudiante. Cada una tendría que abrir sus puertas y lograr la permanencia del estudiante en su carrera. ...”profesionalización de la disciplina a fin de que su actuación refleje la importancia y necesidad de una formación profesional para el efectivo y eficiente ejercicio de la actividad”.<sup>28</sup>

Por lo tanto, al referirnos a un profesional “destacamos cuatro rasgos preponderantes:

- 1) Quienes se asumen como profesionales poseen un conocimiento especializado.
- 2) Este conocimiento es usado en servicio de otros.

---

<sup>27</sup>Sistemas de asignación y transferencia de créditos académicos. (En línea). México: SEP, ANUIES, 2007. p. 4. Consultado 25 de febrero de 2011. Disponible en: [http://www.anuies.mx/c\\_nacional/html/satca/SATCA.pdf](http://www.anuies.mx/c_nacional/html/satca/SATCA.pdf)

<sup>28</sup>COLEGIO NACIONAL DE BIBLIOTECARIOS. *Código de ética*. México: CNB, 1993. p.12.

- 3) Hay reconocimiento social e identidad gremial.
- 4) Cuenta con un código de ética”.<sup>29</sup>

Muchas son las interrogantes, lo importante es conocer qué tipo de formación y preparación desean las IES, para sus bibliotecarios conocer las coincidencias y lograr una formación integral que tengan la posibilidad de movilidad y permanencia de los estudiantes para su formación profesional.

A partir de este momento surge una interrogante, la formación profesional de los bibliotecarios que atenderán las bibliotecas públicas de todo el país. La ley general de bibliotecas señala:

“Capítulo III. Artículo V.- Apoyar programas de capacitación técnica y profesional del personal que tenga a su cargo servicios bibliotecarios, tendiendo a la optimización de éstos y al apoyo de las labores en la materia”<sup>30</sup>. Dentro de la ley se señala, no se sugieren bibliotecarios profesionales, como un requisito para la atención y / o contratación del personal de las bibliotecas públicas.

Las directrices de la IFLA / UNESCO para el desarrollo de las bibliotecas pública opinan: “La bibliotecas pública deberá organizarse eficazmente y deberán mantenerse parámetros profesionales de funcionamiento”<sup>31</sup> También señala a los bibliotecarios titulados como.

*... Son profesionales que han cursado estudios de biblioteconomía e información de grado universitario o posgrado. Un bibliotecario concibe, planifica, organiza, pone en práctica, administra y evalúa servicios y sistemas de bibliotecas y de información para responder las necesidades de los usuarios de las bibliotecas y los servicios de información de la*

---

<sup>29</sup>RÍOS ORTEGA, J. Op. Cit. p. 2.

<sup>30</sup>*Ley General de Bibliotecas*. México: Dirección General de Bibliotecas, 1989. p. 4.

<sup>31</sup>GIL, P. Directrices IFLA/UNESCO para el desarrollo de bibliotecas públicas. México: CONACULTA, 2002. p. 125.

*comunidad... Los bibliotecarios titulados mantienen contactos regulares con los miembros de la comunidad a los que atienden<sup>32</sup>.*

A partir del sexenio pasado surge la biblioteca Vasconcelos

*Como centro neurálgico de las Red Nacional de Bibliotecas Públicas, la Biblioteca Vasconcelos es suma de los esfuerzos realizados a lo largo de la historia moderna de México para hacer de las bibliotecas instituciones vivas, capaces de estimular la producción de nuevos conocimientos, promover el hábito de la lectura y ser parte importante en la formación de las nuevas generaciones<sup>33</sup>.*

En este momento se sigue determinando las funciones y competencias de la Biblioteca Vasconcelos, que parte tiene dentro de la RED, así como la conformación y niveles de participación de los diversos actores de la misma.

### **1.5.2 ¿Qué es la capacitación?**

Profesionalización por competencias laborales es el desarrollo de habilidades, conocimientos, destrezas y actitudes personales e intelectuales relacionados con el desempeño óptimo de un puesto de trabajo o una situación o rol laboral, y que son observables y medibles, según sean los requerimientos del área o servicio al que pertenece.

El Sistema de Profesionalización que proponen varias instituciones es novedoso y tiene gran impacto en el desarrollo de las capacidades de todo el personal y su fin último es la profesionalización, entendida como el proceso de aprendizaje que modifica la conducta del individuo en su entorno laboral, a través de programas de formación, actualización y especialización de los servidores públicos.

---

<sup>32</sup>GIL, Philip. Op. Cit. p. 128.

<sup>33</sup>Biblioteca Vasconcelos. [En línea]. Consultado 13 de mayo de 2010. Disponible en:<http://www.bibliotecavasconcelos.gob.mx/Vasconcelos/Biblioteca.htm>

De acuerdo a la tipología de las Naciones Unidas de competencias profesionales estas se pueden dividir en cuatro:

- **Directivas y Gerenciales.** Para el desarrollo de conocimientos, habilidades y/o actitudes requeridos a los servidores públicos, de acuerdo a su nivel de responsabilidad.
- **De vocación y compromiso con el servicio público.** Para el desarrollo de valores, ética, responsabilidad, transparencia y rendición de cuentas, requeridos de manera uniforme a todos los servidores públicos para el ejercicio de la función pública.
- **Básicas o Generales.** Desarrollo de conocimientos y habilidades que nos permiten lograr la alfabetización digital, para la aplicación de métodos de trabajo y el manejo de instrumentos y herramientas informáticas y de telecomunicaciones.
- **Técnicas o Especializadas.** Actualización y fortalecimiento de conocimientos, habilidades y actitudes requeridos para el cumplimiento de una función particular relacionada con grupos de puestos afines por su especialidad o ámbito de responsabilidad.

Por lo tanto,

*El trabajo en las bibliotecas públicas no depende solamente de la adquisición de conocimientos, sino también de habilidades y actitudes que permiten una sensibilización hacia las manifestaciones culturales, el respeto por el otro y el desarrollo de altos niveles de autoestima..., pero al mismo tiempo reconociendo que el bibliotecario juega un papel importante en el desarrollo de la comunidad<sup>34</sup>.*

---

<sup>34</sup>HERRERA CORTÉS, R. Necesidades de formación del personal de las bibliotecas públicas. Investigación Bibliotecológica. Vol.8.No. 17. jul/dic 1994. p. 37.

La DGB, determina la capacitación como: “Capacitación y formación de recursos humanos dirigidas a servir cada vez mejor a los miles de usuarios que diariamente acuden a las bibliotecas públicas en busca de información, disfrute y conocimiento a través de la lectura”<sup>35</sup>.

La misma DGB, señala:

*Con el fin de apoyar la capacitación continua del personal que labora en la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, así como de difundir la normatividad emitida para la operación y organización de las bibliotecas públicas, y de poner a disposición de todos los interesados en el desarrollo y modernización de las bibliotecas del país los resultados de los distintos foros de reflexión y análisis que se llevan a cabo, la Dirección General de Bibliotecas del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes edita diversas publicaciones que conforman las siguientes colecciones: Apoyo a la Capacitación Bibliotecaria, Biblioteca del Bibliotecario, Memorias y Biblioteca Infantil, así como la publicación periódica El Bibliotecario*<sup>36</sup>.

Por lo tanto, la capacitación que dentro de la ley general de bibliotecas está a cargo de la DGB, se maneja en dos vertientes, una capacitación relacionada a cursos de capacitación, en las diversas zonas del país, que se relaciona principalmente al ordenamiento de la colección y nociones básicas de catalogación y clasificación, siendo más fuerte la capacitación en el área de servicios; siendo el de mayor importancia el de “Mis vacaciones en la biblioteca”, que se lleva a cabo desde el inicio de la RENABIP.

Es importante señalar que dentro de los diversos lineamientos, reglamentos y leyes, se habla del bibliotecario como un profesional, pero en ninguno de los documentos señala al bibliotecario que tenga que ser un profesional. Tomando en cuenta, que se contrata en sus estados y municipios, buscando el arraigo y apego

---

<sup>35</sup>CONACULTA. DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS. [En línea]. Consulta el 8 de diciembre 2008. Disponible en: [http://67.205.112.16/~dgbconca/index.php?option=com\\_content&task=view&id=91&Itemid=121](http://67.205.112.16/~dgbconca/index.php?option=com_content&task=view&id=91&Itemid=121)

<sup>36</sup>Ibíd.

a la comunidad, que la conozca, por lo tanto, se solicita cualquier licenciatura y en algunos lugares como requisito es la preparatoria terminada.

Con objeto de formular el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Nacional de Cultura 2001-2006<sup>37</sup>, la Presidencia de la República propuso el proceso de consulta ciudadana mediante tres tipos de reuniones: foros de ponencias, reuniones de planeación con expertos y reuniones de revalidación. CONACULTA optó por éstas últimas.

Diez reuniones regionales con grupos en promedio de 30 personas... los participantes... se establecieron conjuntamente con las autoridades culturales de los estados y de los municipios... cada foro tenía el objetivo de abordar un tema en particular además de uno en común para todo lo referente a la infraestructura y oferta cultural acorde con las necesidades de la población. Los aspectos sobre las bibliotecas públicas fueron tratados en la reunión de validación efectuada el 12 de marzo de 2001 en la ciudad de Campeche, cuyo tema fue el fomento al libro y la lectura. Los participantes en esta reunión fueron 43:

- Presidentes municipales 10
- Sociedad civil 17 (6 escritores)
- Instituciones de cultura 6
- CONACULTA 2
- CONECULTA 2
- AMBAC 1
- Otros 4

Con excepción de la participación del entonces Presidente de la AMBAC, Nahúm Pérez, es notoria la ausencia de especialistas y profesionales en bibliotecología y biblioteconomía, así como encargados de bibliotecas y usuarios.

---

<sup>37</sup>CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES. *Proceso de Consulta Ciudadana para la Integración del Plan Nacional de Desarrollo y el Programa Nacional de Cultura 2001-2006* México: CONACULTA, [2001], p.3.

Las preocupaciones y demandas “ciudadanas” se asentaron en el documento intitulado Proceso de Consulta Ciudadana para la Integración del Plan Nacional de Desarrollo y el Programa Nacional de Cultura 2001-2006, 44 en orden de aparición, pero en este trabajo se han agrupado en ocho apartados:

1. Descentralización bibliotecaria
2. Revaloración del papel de la biblioteca
3. Vinculación con el sistema escolar
4. Desarrollo de colecciones
5. Fomento de la lectura
- 6. Profesionalización de los bibliotecarios**

**Que las bibliotecas estén a cargo de profesionales de la bibliotecología y de capacitación y profesionalización permanente**

7. Evaluación
8. Legislación

Por motivos del presente trabajo, el apartado seis es el de mayor interés.

Para el actual sexenio, 2006–2012, Felipe Calderón Hinojosa, no existen cambios sustanciales en el desarrollo de la RENABIP, buscando consolidar los servicios y mantener las bibliotecas existentes.

En la actualidad,

*Si bien la modernización del país ha contribuido a un mayor desarrollo, persisten rezagos en el ámbito cultural. En especial, son de enorme importancia la promoción de la lectura y la necesidad de estimular la apreciación artística en los niños y jóvenes. Ciertamente, en ambos casos se ha comprobado que no todo es responsabilidad de la escuela, y en el caso de la lectura, de las políticas editoriales y bibliotecarias gubernamentales puestas en práctica hasta ahora... no es necesario insistir en el valor que tiene la lectura como fuente de gozo, de entretenimiento y de conocimiento,*

*al que sólo puede llegarse una vez que el niño y el joven han hecho suyo el placer de la lectura.*<sup>38</sup>

A su vez se integra en ocho ejes fundamentales.<sup>39</sup>

Partiendo de los objetivos generales propuestos, el Programa Nacional de Cultura articula un conjunto de objetivos específicos y sus correspondientes estrategias en torno a ocho ejes:

1. Patrimonio y diversidad cultural.
2. Infraestructura cultural.
3. Promoción cultural nacional e internacional.
4. Estímulos públicos a la creación y mecenazgo.
5. Formación e investigación antropológica, histórica, cultural y artística.
6. Esparcimiento cultural y lectura.
7. Cultura y turismo
8. Industrias culturales

Para efectos de este trabajo solo se mencionan los organismos que competen al eje seis:

### **Eje 6. Esparcimiento cultural y lectura**

Instituto Nacional de Antropología e Historia

Instituto Nacional de Bellas Artes

Instituto Mexicano de Cinematografía

Canal 22

Radio Educación

#### **Dirección General de Bibliotecas**

Dirección General de Publicaciones

Coordinación Nacional de Desarrollo Cultural Infantil

---

<sup>38</sup>CONACULTA. *Programa Nacional de Cultura 2007 -2012*. México: CONACULTA, 2007. p. 15.

<sup>39</sup>Ibíd.

## EDUCAL

*El principal medio de acceso a los materiales de lectura para la población sigue siendo la biblioteca pública. La Red Nacional de Bibliotecas Públicas, creada en 1983 con un total de 351 recintos, hoy cuenta con 7,210 establecimientos que cubren el 92.71% de los 2,455 municipios de todo el país, siendo así uno de los sistemas culturales y educativos más amplios de México.<sup>40</sup>*

### *6.2 Espacio para la lectura*

#### **OBJETIVO 4**

*Reforzar el papel de las bibliotecas públicas como centros de lectura.*

#### **ESTRATEGIA 4.6**

*Ampliar el alcance de la capacitación bibliotecaria en fomento a la lectura, al promover la mayor participación de los organismos estatales de cultura en un esquema de colaboración interinstitucional para la formación de capacitadores estatales en toda la República Mexicana.*

#### **OBJETIVO 6**

*Mejorar y fortalecer en el país el servicio de biblioteca pública y el funcionamiento de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas.*

#### **ESTRATEGIA 6.4**

*Actualizar, diversificar y modernizar la formación de recursos humanos de calidad en las bibliotecas públicas.*

#### **ESTRATEGIA 6.5**

*Evaluar, mejorar y actualizar el modelo de capacitación informática vigente de manera tal que se optimicen tiempos, reduzcan costos e introduzcan alternativas de capacitación a distancia, para ofrecer al personal bibliotecario de conocimientos actualizados y nuevas herramientas tecnológicas que ayuden a elevar sus niveles de aprovechamiento, lo que contribuirá a mejorar sus posiciones laborales<sup>41</sup>.*

---

<sup>40</sup>CONACULTA. Op. Cit. p. 133.

<sup>41</sup>CONACULTA. Op. Cit. p. 142.

Dentro del documento se habla de capacitación, actualización, así como en los diversos documentos normativos no se relaciona con la profesionalización, ni con la contratación de personal profesional que atienda a las bibliotecas públicas.

### **1.5.3 Formación profesional**

Las bibliotecas públicas, que son la base para la formación de lectores y usuarios, están atendidos por personal que por diversas razones, han llegado a trabajar en una biblioteca y en este momento tiene la oportunidad y las ganas de formarse profesionalmente.

La formación profesional de los trabajadores de las bibliotecas públicas, impactará en la consolidación y fortalecimiento de las bibliotecas públicas del país. Por lo que es necesario establecer programas de servicios al público de manera real y eficiente, para poder mejorar la calidad y mantenimiento de las instalaciones. Algunos de los aspectos en los que puede impactar la profesionalización del personal de las bibliotecas públicas.

*El campo de la formación profesional en cualquier campo del que se trate no puede permanecer ajeno a los profundos cambios que caracterizan nuestra época. Los saberes que genera la universidad están en el centro del cambio ya que son el impulso que los empuja. La formación profesional implica entonces no sólo la preparación específica para el desempeño de una actividad determinada sino, además, la adquisición de una actitud crítica que le permita poner en tela de juicio esa formación cada vez que sea necesario.*

*En el campo de la formación de profesionales de la información me parece que es necesario hacer una recapitulación que permita un análisis lo más riguroso posible que permite, al final, establecer las características que deben poseer para que sean capaces de cumplir funciones que van más allá de las actividades técnicas para fincarse en cuestiones que tienen que ver con el desarrollo humano, entre ellas el fomento del hábito de la lectura. Es necesario, entonces, tener en cuenta la necesidad de la formación*

*integral del bibliotecólogo, de la cual no se excluya el empleo de la tecnología como instrumento que ayuda a hacer más eficaz el proceso de acceso a la información y que, por lo tanto, permitirá establecer una relación más dinámica entre esa información y el quehacer destinado a promover el desarrollo social. Como parte de ese quehacer se destaca fomento del hábito de la lectura, actividad para la que los profesionales de la información generalmente no se encuentran debidamente preparados.*<sup>42</sup>

El hecho de que el personal de bibliotecas públicas se profesionalice, no solamente impactará de manera individual, sino tendrá por fuerza que desarrollar mecanismos de fortalecimiento en la plantilla laboral de las bibliotecas públicas, tener una percepción diferente del trabajo y de la profesión en sí misma, además del trabajo directo con los usuarios que en su gran mayoría son estudiantes, que asisten a las diferentes bibliotecas por una necesidad académica, que con la inteligencia del bibliotecario lo hará un usuario asiduo, para poder ofrecerle la mejor herramienta en la vida: “ser usuario de los servicios de información y lector”.

Esto no podría ser posible si no existiera la educación a distancia, ya que, con las pocas opciones que se tiene en el país de esta oferta educativa Biblioteconomía y Bibliotecología, se podrá llegar a formar al personal que labora en ellas. En el momento que se establece la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, se determinan los niveles de participación de los diversos actores; desde el inicio el tema del personal quedó de manera ambigua, ya que, se estableció que los estados y/o municipios serían lo que tendrían a su cargo la contratación de dichas personas, pero sin especificar el nivel de estudios, las características o el perfil. Lo que, ha generado diversos problemas como:

---

<sup>42</sup>CASA TIRAO, B. La biblioteca y el bibliotecario en el fomento del hábito de la lectura: un enfoque Freiriano. (En línea). Consultado el 23 de febrero de 2011. Disponible en: <http://dici.ibict.br/archive/00000689/01/T031.pdf>

- El personal no es fijo, varía de acuerdo a los gobiernos municipales.
- Los sueldos son bajos, implicado al nivel de estudios.
- La gente es removida constantemente de su cargo.

Dentro de los niveles de participación estatal, municipal y federal, la Red ha sufrido diversos cambios, incluso la mayor es la injerencia de los estados, en cada una de las tomas de decisiones o adecuaciones de las redes estatales. Los diversos convenios que se han establecido a lo largo del tiempo, han variado de acuerdo a las circunstancias, tipo de gobernantes o bien, la política cultural estatal o nacional. Donde los apoyos y diversos programas para establecer y enriquecer la RENABIP han dado un desarrollo diverso y desigual en toda la República. La capacitación al personal de las bibliotecas se sigue ofreciendo, incluso algunos estados han fortalecido la necesidad de capacitación en sus lugares, la retroalimentación de las acciones o programas implementados con otros estados o a nivel nacional se han fortalecido en jornadas o congresos.

¿Pero qué pasa con el personal de las bibliotecas públicas? Algunos han pasado gran parte de su vida laboral en una biblioteca pública, a pesar de ello sus trabajos no se encuentran asegurados, los pueden suplir al cambio de administración de un municipio o gobierno estatal, no existe una proyección en área laboral y personal.

En el momento que deciden retomar sus estudios, lo hacen con la opción de educación a distancia, éstos se ven afectados por; la pluralidad de situaciones, de gobiernos, de las regiones son tan diversas, los principales problemas se centran en:

- Contenidos temáticos, desarrollo de tareas por el tipo de información que se solicita, que no se encuentra en sus comunidades.
- Disponibilidad de equipo y por supuesto acceso a Internet.
- Tiempo de distribución para sus tareas.
- Retomar los hábitos de estudio.
- Rezago en el término de las asignaturas.

Con base en lo anterior, se puede apreciar que a lo largo de los años que lleva la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, ha contribuido de manera parcial al ofrecer servicios de información a la sociedad mexicana, debido a que la diversidad en el desarrollo de cada Estado en el país se ha visto influenciado por los diversos actores, que tienen en sus manos la toma de decisiones y la “prioridades”, que se dan en nivel de importancia a los temas como: cultura, fomento a la lectura, inclusión y desarrollo de la biblioteca pública como una institución clave en la evolución de la sociedad. De ahí la importancia de conocer cuáles son las bases legales que la sustentan, que sucede con el personal de las bibliotecas públicas, como un personal que tenga la posibilidad de desarrollo, crecimiento y sobre todo de poderse profesionalizar.

Por lo expuesto, se hace evidente el requerimiento en cuanto a la profesionalización del personal que atiende a las bibliotecas públicas de nuestro país. En este sentido, las escuelas que serán tema en el segundo capítulo de este trabajo, conoceremos la situación de la educación bibliotecaria del país, sus opciones y cuáles son las instituciones que ofertan la Educación a Distancia como una modalidad de educación superior.

# Capítulo 2. Situación de la Educación a Distancia en Bibliotecología y Biblioteconomía en México

---

*Mi madre siempre decía: "Tú conseguiste poner el poste detrás del tuyo antes de que puedas seguir adelante".  
Y pienso que eso fue lo que hice con mi carrera.  
Yo había corrido durante tres años, dos meses,  
14 días, y 16 horas.  
Forrest Gump*

*Creemos que las condiciones están dadas como nunca para el cambio social, y que la educación será su órgano maestro. Una educación desde la cuna hasta la tumba, inconforme y reflexiva, que nos inspire un nuevo modo de pensar y nos incite a descubrir quiénes somos en una sociedad que se quiera más a sí misma.  
Que aproveche al máximo nuestra creatividad inagotable y conciba una ética –y tal vez una estética– para nuestro afán desaforado y legítimo de superación personal.  
Gabriel García Márquez*

## 2.1 Bibliotecología en el país

Durante muchos años, las escuelas de Bibliotecología y Biblioteconomía del país han tenido que enfrentar diversos cambios, tratando de ajustarse a las demandas y necesidades de la sociedad, que requiere bibliotecarios con la capacidad y profesionalismo para coordinar, dirigir, planear los servicios bibliotecarios y de información del país. Es bien sabido que han trabajado en ese punto, sin embargo, cada uno lo ha hecho de manera independiente y trabajando para su comunidad estudiantil y académica.

A pesar que el tema central es la Educación a Distancia, se requiere de mayores oportunidades de acceso a la formación profesional de los bibliotecarios.

Es indispensable que en México, las instituciones de educación superior tengan la posibilidad de ofrecer la movilidad, de transferencia de los diversos estudiantes del país para lograr que mayor número pueda tener la posibilidad de una formación profesional,

*La movilidad de los estudiantes y la flexibilidad son metas de la educación en México pero son imposibles de lograr en ausencia de un sistema de reconocimiento de estudios relativamente universal y aceptado dentro de IES y entre éstas<sup>43</sup>*

Esto contribuirá a disminuir la desigualdad en los accesos educativos, sobre todo en lo que se refiere a la formación profesional de los bibliotecarios, que tendrán la posibilidad de adaptar su formación a las diversas instituciones del país y poder tener movilidad además de tener estándares internacionales de calidad.

Todo esto representa un gran reto en todas las instituciones y en todos los niveles, ya que, el aprendizaje estará centrado en el estudiante. Cada una tendría que abrir sus puertas y lograr la permanencia del estudiante en su carrera.

*... Profesionalización de la disciplina a fin de que su actuación refleje la importancia y necesidad de una formación profesional para el efectivo y eficiente ejercicio de la actividad<sup>44</sup>*

Muchas son las interrogantes, lo importante es conocer qué tipo de formación y preparación desean las IES, para sus bibliotecarios conocer las coincidencias y lograr una formación integral que tengan la posibilidad de movilidad y permanencia de los estudiantes para su formación profesional.

---

<sup>43</sup>Sistemas de asignación y transferencia de créditos académicos. (En línea). México: SEP, ANUIES, 2007. p. 4. Consultado 25 de febrero de 2011. Disponible en: [http://www.anui.es.mx/c\\_nacional/html/satca/SATCA.pdf](http://www.anui.es.mx/c_nacional/html/satca/SATCA.pdf)

<sup>44</sup>COLEGIO NACIONAL DE BIBLIOTECARIOS. *Código de ética*. México: CNB, 1993. p.12.

## 2.2 Formación profesional del bibliotecario en México

A pesar de la etapa de convulsión política, económica y social vivida en nuestro país en la primera y segunda década del siglo XX, en el año de 1916 se dio el primer intento para capacitar al personal bibliotecario del país al fundarse la primera Escuela de Bibliotecarios y Archivistas quedando adscrita a la Biblioteca Nacional.

Para 1918, la Escuela se cerró por los cambios que se daban en el país y las circunstancias del mismo.

*La Secretaría de Educación Pública se instituyó en septiembre de 1921 por José Vasconcelos, primer titular de la dependencia, con el fin de promover la creación de escuelas en todo el país, organizar cursos, editar libros y fundar bibliotecas que fortalecieran el proyecto educativo nacionalista<sup>45</sup>.*

Es hasta 1925 cuando fue inaugurada la segunda escuela en el anfiteatro de la Escuela Nacional Preparatoria, la cual funcionó solo tres años. En este período de varios años, la enseñanza de la biblioteconomía, se basó en cursos de capacitación impartidos en diversas instituciones públicas. Pasaron veinte años para la fundación de lo que hoy conocemos como la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía. Durante el tercer Congreso Nacional de Bibliotecarios y primero de Archivistas, se presentó el Proyecto para la Creación de la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archivistas.

El 20 de julio de 1945, con el apoyo del entonces Secretario de Educación Pública Jaime Torres Bodet, se inauguró la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archivistas y fue ubicada en el Palacio de Bellas Artes, su segunda sede fue el Colegio de San Idelfonso, con el tiempo el nombre de la escuela cambió a: Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía, lo importante es que

---

<sup>45</sup>Dirección General de Bibliotecas/CONACULTA. Antecedentes. (En línea). Consulta el 18 de abril de 2011. Disponible en:[http://dgb.conaculta.gob.mx/info\\_detalle.php?id=1](http://dgb.conaculta.gob.mx/info_detalle.php?id=1)

estableció formalmente como educación superior y profesional la disciplina, hasta entonces de la biblioteconomía.

*En este evento el licenciado Jaime Torres Bodet, expuso que la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía formaba parte de cuatro áreas fundamentales de la educación en el país, las cuales eran:*

- a) La Campaña Nacional contra el Analfabetismo.*
- b) El mejoramiento cultural y profesional de los maestros a través del Instituto de Capacitación Magisterial.*
- c) La intensificación de las actividades bibliotecarias en el país.*
- d) El desarrollo de la labor editorial<sup>46</sup>.*

Se destaca la importancia de la profesionalización del personal de las bibliotecas en general,

*La mayoría del personal no contaba con estudios profesionales en el área, razón por la cual era de suma importancia profesional tanto al personal como a las actividades que se prestaban en dicho ámbito<sup>47</sup>*

Por motivos de este trabajo es importante destacar, los esfuerzos que se han realizado para la profesionalización del personal de bibliotecas públicas.

Para la década de los ochenta, existieron cambios en la política cultural del país dando origen a la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, la ENBA

*Se vincula al Programa Nacional de Bibliotecas Públicas y contribuye a la estrategia de formación profesional para la coordinación de las redes estatales de bibliotecas, mediante la oferta del Plan B de licenciatura en Biblioteconomía. También esta década la SEP reordena a la Escuela y le establece objetivos con el fin de mejorar la calidad en la formación de profesionales que prepara<sup>48</sup>*

---

<sup>46</sup>PÉREZ PAZ, N.; AÑORVE, A.A. y ARREOLA, N. O. La Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía y la educación bibliotecaria. El bibliotecario. Vol. 4. No. 38. p. 17.

<sup>47</sup>Ibid.

<sup>48</sup>Ibid. p. 18.

Por otro lado, es necesario precisar que han existido diversos programas que se han establecido con la finalidad de profesionalizar a los bibliotecarios de bibliotecas públicas del país, en el año de 2003, se realizaron convenios con diversos estados: Jalisco, Quintana Roo, Hidalgo y Tabasco. Los puntos del convenio eran los siguientes:

#### ENBA

- Formación profesional a través de la Modalidad de Educación a Distancia.
- Seguimiento de los estudiantes, con la asignación de un tutor durante toda la carrera.
- Asesorías presenciales, a nivel estatal cuando así se solicitara.

#### Los Estados

- Ofrecer las facilidades a los trabajadores para continuar sus estudios.
- Disponibilidad de equipo de cómputo y acceso a internet.
- Facilidades para integrarse a las asesorías presenciales

Se establecen de manera general y destacando los puntos más importantes, debido a no existir la documentación pertinente. La figura jurídica de la ENBA, no permite firmar este tipo de acuerdos, por un lado, de acuerdo a la figura en los Estados, uno de los aspectos que fue el detonante para la no continuidad del proyecto fue la disponibilidad de Internet en las bibliotecas públicas, principalmente, las ejidales y municipales. Los alumnos al tener que recurrir a los servicios de Internet con costo, su formación profesional resultaba incosteable derivando en alumnos con retrasos o bien, tomaron la decisión de darse de baja.

En este momento nuevamente la Dirección General de Bibliotecas de CONACULTA y la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía - SEP, vuelven a tener un acercamiento para hacer efectivo el refrendo y consolidación de proyectos en primera instancia de capacitación y certificación. Dicho convenio va en función de ser el inicio de un trabajo coordinado y conjunto que logre establecer la profesionalización del personal de bibliotecas públicas con la mira a

ofrecer estabilidad laboral y así mismo, pueda impactar en la profesión misma y lograr la inserción en la ley general de bibliotecas como un requisito la contratación de bibliotecarios profesionales. Lo cual impactaría de manera favorable desde diversos ámbitos como son: social, político, laboral, económico, profesional y el último pero no el menos importante la consolidación y reconocimiento de la importancia de la profesión bibliotecaria en la sociedad mexicana. Ver anexo 1<sup>49</sup>.

Es importante señalar, que al inicio de dicho convenio estuvo a cargo del Lic. Hugo Vargas Aguado, al no poder continuar con el mismo, las representantes de la ENBA, fueron la Lic. Marisa de Lourdes Romo Baeza y Lic. Irene Rosillo Álvarez.

Parte del proceso de esta etapa de capacitación se busca poder tener los siguientes productos:

- Capacitación del personal de bibliotecas públicas.
- Establecer un perfil del personal de bibliotecas públicas del país y poder conocer la necesidad real de los estudiantes para ingresar a la licenciatura.
- Impacto de la capacitación en los servicios y la demanda de los mismos.
- Impacto de la asistencia a las bibliotecas públicas.

### **2.2.1 Personal de bibliotecas públicas del país: una aproximación.**

Le necesidad de conocer qué nivel académico tiene el personal de bibliotecas públicas del país, nos reflejará una realidad para conocer sus necesidades, intereses, sobre todo la realidad de los que pueden ser aspirantes a la formación profesional, es decir, estudiar una licenciatura.

*El sistema de bibliotecas públicas del país demanda ya, y demandará aun más en los próximos años, bibliotecarios profesionales cuya formación incluya un sólido manejo de estas nuevas realidades. Retomando la enumeración de las directrices IFLA / UNESCO, y adaptándolas a nuestro*

---

<sup>49</sup>Este punto se encuentra desarrollado con mayor amplitud en la hoja 99 de este documento.

*sistema bibliotecario, podríamos destacar, a manera de conclusiones, las siguientes competencias profesionales básicas que deberá observar el profesional de las bibliotecas públicas en los primeros años del siglo XX: 1. Conocimiento de las tecnologías de la información y la comunicación, 2. Conocimiento del mundo editorial, 3. Conocimiento de las nuevas disciplinas, 4. Conocimiento de la investigación social básica, 5. Conocimiento del servicio público, 6. Conocimiento de sistemas o modelos de gestión de la calidad y mejora. 7. Conocimiento de sistemas o modelos de gestión de la calidad y mejora*<sup>50</sup>

Además la demanda ha rebasado las necesidades de las bibliotecas públicas,

*México no forma suficientes bibliotecarios profesionales. La Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía, el Colegio de Bibliotecología de la UNAM, la Escuela de Bibliotecología y Archivística, el Colegio de Bibliotecología de la UANL, etcétera, no han podido abastecer las necesidades regionales, mucho menos exportar profesionales a otros lugares de la República; la cantidad de egresados es ínfima. Ante esta problemática, la Red Nacional no puede esperar todo el tiempo a que haya tantos bibliotecarios licenciados*<sup>51</sup>

Al irse conformando la Red, el día de hoy.

*En México, la Red Nacional opera actualmente a 7,320 bibliotecas públicas que se encuentran establecidas en 2,277 municipios, - 93 por ciento del total existente en el país-, y proporciona servicios bibliotecarios gratuitos a más de 30 millones de usuarios anualmente*<sup>52</sup>.

---

<sup>50</sup>ZIEGLER, J. von. El bibliotecario profesional y las bibliotecas públicas. El bibliotecario. Vol. 5. No. 53. p. 15.

<sup>51</sup>CHARLES NIÑO, E. y ARGÚELLES ÁVILA, P. Sobre la formación de los bibliotecarios públicos para el fortalecimiento de la infraestructura bibliotecaria nacional. EN: Memorias del sexto congreso nacional de bibliotecas públicas. México: CONACULTA-DGB, 2006. p. 160.

<sup>52</sup>CONACULTA/DGB. Red nacional de bibliotecas públicas. (En línea). Consultado 18 de abril de 2012. Disponible en: [http://dgb.conaculta.gob.mx/info\\_detalle.php?id=6](http://dgb.conaculta.gob.mx/info_detalle.php?id=6)

Durante muchos años, se pensó que el trabajo de las bibliotecas públicas, lo podría realizar cualquier persona, ya que, no era necesario que fueran profesionales, ante la creación del Red Nacional de Bibliotecas Públicas y su impacto en la necesidad de bibliotecarios, el egreso tanto bajo de profesionales, la Dirección General de Bibliotecas, buscó la manera de solucionar esto de la siguiente manera, contratando personal con los siguientes requisitos:

- Personal con preparatoria, bachillerato o equivalente terminado.
- Personal con normal terminada, preescolar o primaria, antes de 1996, que fue cuando se establece la normal como una licenciatura.
- Personas con licenciaturas truncas en diversas áreas.

Ahora bien, con el desarrollo e instalación de las diversas modalidades de la RNBP, el personal para bibliotecas municipales o ejidales los requisitos son diferentes.

- Secundaria terminada
- Estudiante de preparatoria, bachillerato o equivalente
- Carrera técnica terminal.

Otro de los aspectos, que no han sido definidos dentro de la Ley General de Bibliotecas Públicas, la no inclusión de personal profesional para coordinar y dirigir, desde la red estatal, hasta cualquier tipo de biblioteca dentro de la misma red. Es necesario establecer y determinar el perfil profesional de los trabajadores de la RNBP<sup>53</sup>.

---

<sup>53</sup> Nota: Para efectos de este trabajo y poder conocer la realidad en cuanto a números, se contacto a las Coordinaciones estatales y delegacionales, de Sonora, Tabasco, Gustavo A. Madero la información no se encuentra actualizada y no la pueden proporcionar sin la documentación oficial, los datos que se reflejan este apartado es la información que me proporcionaron, pero no son de carácter oficial. Se trato de localizar en otros dos estados pero sus coordinadores se encontraban en proyectos fuera de sus ciudades. En la Dirección General de Bibliotecas, se está realizando de manera paralela a la capacitación poder conformar dicho perfil.

### 2.3 Escuelas que imparten la licenciatura en la especialidad

Las instituciones que ofrecen formación Bibliotecológica a nivel licenciatura en nuestro país son:

- La **Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía** ofrece las Licenciaturas en Archivonomía y Biblioteconomía. Oferta la modalidad de Educación a Distancia
- **Universidad Autónoma de Chiapas**. Ofrece la Licenciatura en Bibliotecología. No tiene programa académico de Educación a Distancia
- **Universidad Autónoma de Chihuahua**. Oferta la Licenciatura en Ciencias de la Información. No tiene programa académico de Educación a Distancia
- **Universidad Autónoma del Estado de México**. Ofrece el título de Licenciado en Ciencias de la Información Documental. No tiene programa de Educación a Distancia
- **Universidad Autónoma de Guadalajara**. Licenciatura en Ciencias de la Información. No tiene programa académico de Educación a Distancia.<sup>54</sup>
- **Universidad Autónoma de Nuevo León**. En la Facultad de Filosofía y Letras se oferta la Licenciatura en Bibliotecología y Ciencia de la Información. No tiene programa académico de Educación a Distancia.
- **Universidad Autónoma de San Luis Potosí**. La Escuela de Bibliotecología e Información ofrece la carrera de Licenciado en Bibliotecología e Información. No tiene programa académico de Educación a Distancia.
- **Universidad Nacional Autónoma de México**. El Colegio de Bibliotecología ofrece el título de Licenciado en Bibliotecología. Oferta la modalidad de Educación a Distancia.
- **Universidad de Guadalajara**. Licenciatura en Bibliotecología. Oferta la modalidad de Educación a Distancia.

---

<sup>54</sup>Hasta el día de la consulta, tiene suspendido su programa de la licenciatura. <http://www.uag.mx/> Pertenece al Área de Humanidades y Ciencias Sociales.

## 2.4 Educación a Distancia

*La educación superior tiene que adaptar sus estructuras y métodos de enseñanza a las nuevas necesidades. Se trata de pasar de un paradigma centrado en la enseñanza y la transmisión de conocimientos a otro centrado en el aprendizaje y el desarrollo de competencias transferibles a contextos diferentes en el tiempo y en el espacio.*  
UNESCO, 1998.

Modalidad educativa que se basa en el trabajo no presencial, comunicación con un medio entre el docente y el tutor, apoyo de la tecnología para desarrollar el sistema de aprendizaje. Por lo tanto la educación a distancia, puede concebirse entonces como una nueva modalidad de impartir educación, que hace uso de las TIC independiente del tiempo y espacio.

Utilizando Internet como un medio principal de comunicación. Donde el aprendizaje colaborativo y el estudio independiente son fundamentales para su desarrollo. Generando entornos virtuales de aprendizaje. Se trata pues, de un proceso de enseñanza-aprendizaje que requiere de todas las condiciones generales de los sistemas de instrucción: planificación previa, orientación del proceso de evaluación y retroalimentación pero todos ellos subordinados a las posibilidades y límites intrínsecos del medio de que se valga la comunicación: textos impresos, teléfono, computadora, teleconferencias, chats, correo electrónico, entre otros.

En la medida que la humanidad evoluciona, se van desarrollando y cambiando sus formas de vida, sus costumbres; la educación no está ajena a esta evolución y cambio; la necesidad del ser humano de no trasladarse de poder tener contacto con otros, obtener información, comunicarse a otros lugares, ciudades o países, provocando su crecimiento en todos los campos desde la capacitación laboral, hasta licenciaturas y posgrados.

Las nuevas tecnologías no sólo van a incorporarse a la formación como contenidos a aprender o como destrezas a adquirir. Serán utilizadas de modo

creciente como medio de comunicación al servicio de la formación, es decir, como entornos a través de los cuales tendrán lugar procesos de enseñanza/aprendizaje.

La educación a distancia a través de redes informáticas, es una forma emergente de proporcionar conocimientos y habilidades a amplios sectores de la población. Los sistemas asíncronos de comunicación mediada por computadora proporcionarán la flexibilidad temporal necesaria a las actividades para que puedan acceder a la formación aquellas personas con dificultades para asistir regularmente a las instituciones educativas presenciales debido a sus obligaciones laborales, familiares o personales. La desaparición del espacio físico en estas nuevas modalidades de formación creará un mercado global en el que las instituciones educativas tradicionales competirán entre sí y con nuevas iniciativas formativas públicas y privadas.

Los más entusiastas de los nuevos medios han anunciado el fin del aula como unidad de acción espacio-temporal en educación y el fin de las instituciones educativas actuales. Perelman<sup>55</sup> ha propuesto dedicar los fondos de la educación pública al desarrollo de recursos tecnológicos para el aprendizaje y acelerar la muerte (natural) de la escuela, una institución, a su juicio, completamente obsoleta. Su postura destaca que el aprendizaje, antes un proceso distintivamente humano, es ahora un proceso transhumano en el que participan "cerebros" artificiales, redes neuronales y sistemas expertos, que, entrenados por el conocimiento humano, interactúan con los alumnos proporcionando conocimientos "just-in-time".

El aprendizaje no es ya una actividad confinada a las paredes del aula, sino que penetra todas las actividades sociales (trabajo, entretenimiento, vida hogareña, etc.) y, por tanto, todos los tiempos en los que dividimos nuestro día. No se trata de una tarea infantil de preparación para la vida adulta y el trabajo: en realidad es una parte cada día más importante de muchos puestos de trabajo y profesiones.

---

<sup>55</sup>PERELMAN, L.J. The Future of Technology in Education: A 'Multimedia Today' Roundtable Discussion. (En línea). Consultado 25 de febrero de 2011. Disponible en: <http://www.multimedia.hosting.ibm.com/mmtoday/magazine/round-1.html>.

Las antiguas categorías ("escuelas", "universidades", "bibliotecas" "profesores", "estudiantes") dejan de tener sentido en la sociedad del "hiperaprendizaje", un "universo de nuevas tecnologías que poseen e incrementan la inteligencia"<sup>56</sup>, en la que el aprendizaje está en todas partes y para todo el mundo.

Por lo tanto, es importante, conocer cómo ha evolucionado la educación a distancia y la transformación que se ha dado con el desarrollo de la tecnología. ¿Por qué nace la educación a distancia? Son múltiples factores que han determinado, que se iniciara con una nueva forma de aprender, de capacitarse, para Lorenzo García, son determinantes los siguientes aspectos: democratizar a la educación, propiciar aprendizaje autónomo, enseñanza innovadora y de calidad, fomentar la educación permanente, reducción de costos.

*Con la aparición de la escritura se propiciaba el que otros entendiesen un mensaje que una persona distante en el espacio y/o tiempo, había escrito. Pues a esa revolución de la transmisión de mensajes e ideas a través del medio escrito, siguieron otras que, de manera sintética y cronológica, muestra Wedemeyer (1981) como propiciadoras de formas alternativas de enseñar algo a alguien que está separado en espacio y/o tiempo del hipotético receptor de esa enseñanza. Esta es la secuencia:*

- *Aparición de la escritura.*
- *Invención de la imprenta.*
- *Aparición de la educación por correspondencia.*
- *Aceptación mayoritaria de las teorías filosóficas democráticas que eliminan los privilegios.*
- *Uso de los medios de comunicación en beneficio de la educación.*
- *Expansión de las teorías de enseñanza programada.*

---

<sup>56</sup>PERELMAN, L.J. School's Out: Hyperlearning, the New Technology, and the End of Education. N.Y.: William Morrow and. Company, 1992. p. 65-75.

*... Si se utilizan racionalmente la escritura, la imprenta, la correspondencia, la telecomunicación y los textos programados... puede vencerse plenamente el problema de la distancia o separación entre profesor y alumno<sup>57</sup>*

Existen factores adicionales, que han sido determinantes para el desarrollo de la educación a distancia, como son: la explosión demográfica, la falta de infraestructura en las escuelas debido a la demanda, los anhelos de democratización de la sociedad, que conlleva la equidad de oportunidades, los diversos cambios sociales, por lo que existen diversos grupos sociales que son los que se han visto beneficiados de la educación a distancia como son: las personas que viven en lugares apartados, zonas geográficos sin servicios educativos, los trabajadores que por su horario es difícil asistir a la formación presencial, amas de casa, gente que se encuentra hospitalizada por períodos largos, los minusválidos, los habitantes de los reclusorios, los emigrantes, los estudiantes que no pueden salir a otros países a estudiar y en sus localidades no encuentran dichos estudios, los adultos mayores. Otros factores, son la actualización profesional, que se conoce como la educación permanente. La necesidad del ser humano de combinar el trabajo y la educación, para poder estar informado y actualizado.

Lo que deseamos destacar son los elementos que integran la educación a distancia que son: trabajo no presencial, comunicación con un medio entre el docente y el tutor, apoyo de la tecnología para desarrollar el sistema de aprendizaje. Por lo tanto la educación a distancia o virtual puede concebirse entonces como una nueva modalidad de impartir educación, que hace uso de las TIC y que no es ni mejor, ni peor que la modalidad presencial, simplemente diferente. La resistencia se basa en la comprensión de la modalidad de educación a distancia en la modalidad de educación presencial, tuvieron múltiples dificultades al intentar aplicar los diferentes elementos que constituyen la presencialidad a la virtualidad. Por esta razón, es conveniente al hacer un análisis detallado de la educación virtual, comprender los principales

---

<sup>57</sup>GARCÍA ARETIO, L. Historia de la educación a distancia. RIED - *Revista Iberoamérica de Educación a Distancia*. Vol. 2. No.1. 1999. p. 9.

elementos que la conforman: el modelo educativo, tecnología apropiada y el rol de los actores en el proceso (estudiantes, docentes, administradores y plataforma de aprendizaje). De todo esto se ahondará en el siguiente apartado de este trabajo.

#### **2.4.1 Elementos que conforman la educación a distancia**

La educación a distancia es una modalidad educativa. Que al referirnos a ella tenemos que mencionar sus elementos o componentes,

*que interaccionan en esa realidad educativa en la que se ha de aplicar la metodología de enseñanza/aprendizaje más adecuada, de acuerdo con:*

- *El tipo de alumnos destinatarios de la formación;*
- *El tipo o modalidad de comunicación didáctica de que se puede disponer dentro de la norma o modelo educativo propuesto;*
- *El tipo de estructura organizativa en el que se integra su docencia, y*
- *El tipo de tareas docentes que expresamente se le requieren dentro de la modalidad educativa diseñada.*

*Por todo ello, nos referiremos a los componentes o elementos básicos que se integran en el sistema a distancia y cuyas características y/o funciones se diferencian sustancialmente de las análogas de los sistemas convencionales y que son:*

*El alumno, el docente, los materiales o soportes de los contenidos, las vías de comunicación y la infraestructura organizativa y de gestión en que se integran. A estos componentes clásicos podemos agregar otros que vienen siendo también comunes a otras instituciones de enseñanza convencional. Con todos nos atrevemos a construir el espacio o estructura de la educación a distancia.<sup>58</sup>*

---

<sup>58</sup>GARCÍA ARETIO, L. Fundamento y Componentes de la Educación a Distancia. RIED - Revista Iberoamericana de Educación a Distancia. Vol. 2. No. 2. 1999. p. 43-61.

Para ello tenemos que describir cada uno de los elementos que la conforman, para entender su importancia, su entorno, y la posibilidad de aplicación con diversos estudiantes como es el personal de bibliotecas públicas de nuestro país.

#### **2.4.1.1 Modelo educativo**

Iniciaremos por definir modelo para el Diccionario de la Real Academia Española, se entiende por modelo al *“Esquema teórico de un sistema o una realidad que se elabora para facilitar su comprensión y estudio”*.<sup>59</sup>

Un modelo educativo consiste en una recopilación o síntesis de distintas teorías y enfoques pedagógicos, que orientan a los docentes en la elaboración de los programas de estudios y en la sistematización del proceso de enseñanza y aprendizaje. Es un patrón conceptual a través del cual se esquematizan las partes y los elementos de un programa de estudios. Los modelos varían de acuerdo al periodo histórico y contexto social.

Conociendo el modelo educativo, el docente tiene la posibilidad de realizar la planeación didáctica. El modelo educativo, contempla la figura del profesor, el método es el medio utilizado para llegar a un fin, el alumno y el papel que éste va a tener en el proceso de enseñanza–aprendizaje, y la información contenidos que se van a desarrollar en el proceso.

El Modelo Educativo se opera a partir del diseño curricular, que proporciona los componentes claves para la construcción sistémica, flexible y diversa, de acuerdo a la naturaleza de las carreras. Se considera como punto de partida el perfil del egresado de la Institución, que contiene las competencias genéricas, los perfiles de egreso específicos por carrera, las áreas de formación, indicadores de desempeño, los planes de estudio, el mapa curricular, programas de asignaturas, propuesta de desarrollo didáctico y la evaluación de los aprendizajes.

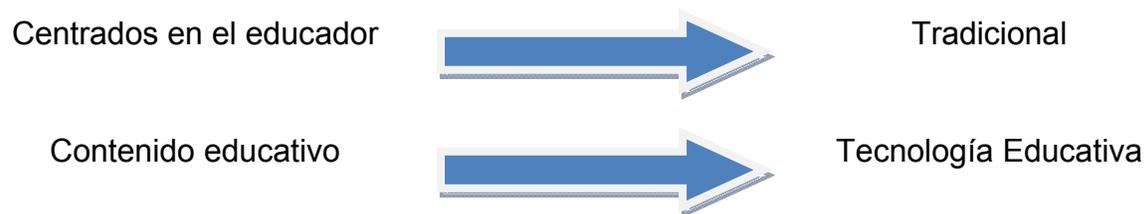
---

<sup>59</sup>REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. Diccionario de la lengua española. 22a ed. Madrid: Real Academia Española, 2001. p. 1722.

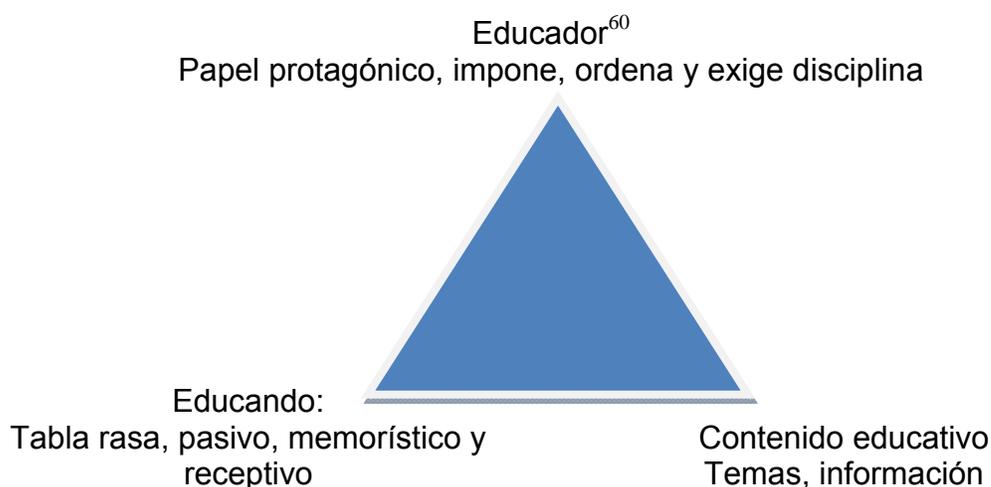
Un modelo educativo es el conjunto de propósitos y directrices que orientan y guían la acción en las funciones académicas para la formación de las personas. Es el fundamento teórico que parte de la concepción que se tenga del hombre, de la cultura, de los valores y principios. Es la referencia del sistema curricular el cual se sintetiza en el proceso de enseñanza aprendizaje.

Basado en lo anterior podemos decir, diversos modelos educativos como el tradicional, el modelo aprendizaje centrado en el estudiante. Donde el estudiante ocupa el lugar central, todo el proceso gira alrededor de su aprendizaje.

Podemos ilustrar los modelos educativos de la siguiente manera:



Si el modelo se centra en el educador los podemos representar de la siguiente manera:



<sup>60</sup>Nota: Elaborado por el autor. Las esquinas del triángulo representa los actores del acto educativo: contenidos, educando y educador.



Por lo tanto, se establece el modelo educativo centrado en el estudiante y el aprendizaje, buscando las siguientes características:

- Interdisciplinariedad.
- Liga entre la investigación y la docencia.
- El autoaprendizaje.
- Trabajo en equipo.
- Desarrollo de una visión crítica y ética.

Iniciamos con el perfil de los estudiantes y la concepción que se tiene en este modelo educativo

#### **2.4.1.2 Estudiantes**

Los diversos cambios educativos, y la inclusión de la Educación a Distancia, han dado mayor relevancia en la investigación al rol, capacitación y preparación del docente como actor de la misma. El rol del estudiante, empieza a ser una parte importante en la literatura.

La reciente introducción y uso de la tecnología en los distintos niveles educativos provoco que se tuvieron que replantear los modos tradicionales de enseñar y aprender.

Los avances tecnológicos introducidos en la educación, desde el nivel básico hasta el superior, exigen un nuevo rol del estudiante. Gracias a la tecnología el alumno tiene la responsabilidad de construir aprendizajes significativos.

La tecnología ha permitido que el aprendizaje se dé en ambientes virtuales muy diversos, en los que la formación del estudiante tiende a un proceso en el que éste último sea cada vez más protagonista y responsable de su propio aprendizaje, particularmente en las modalidades mixtas y a distancia.

El rol del estudiante cambia significativamente del modelo presencial a los ambientes virtuales de aprendizaje, pasando de ser un ente pasivo a un actor con un rol muy activo e importante.

El estudiante es el centro del modelo educativo, hacia él se encaminan todas las acciones y esfuerzos del docente y de la institución. En un modelo a distancia es necesario tener claro que el estudiante es el protagonista de su propia formación, es él quien, a través de esfuerzo y perseverancia, va alcanzando metas que en conjunto significan su titulación. El carácter autoformativo de los materiales educativos guarda, de forma implícita, la labor del estudiante; su aprendizaje es en gran parte autónomo y autorregulado. Es autónomo debido a que él es quien desarrolla las diferentes actividades, tareas y lecturas de cada sección que comprende la asignatura; es autorregulado, debido a que él es quien marca su propio ritmo de aprendizaje según sus posibilidades de tiempo, distribuyendo la carga de trabajo a lo largo del tiempo a fin de poder culminar el total de actividades dentro de los plazos previstos.

Al alumno se le exige un papel más activo en la construcción de su conocimiento y en el aprendizaje. Las distintas actividades que se le presentan lo obligan a hacer tareas, intervenir, opinar, discutir. Si bien este cambio es considerado positivo por muchos alumnos, aún hay un número importante de alumnos que se resisten a cumplir este rol.

*El aprendizaje es, pues, el resultado de un proceso madurativo personal en que la motivación, como estímulo y guía, actúa de factor catalizador y dinamizador de las situaciones de interacción, ya sean personales, interpersonales*<sup>63</sup>

---

<sup>63</sup>DUART, J. M. La motivación como interacción entre el hombre y el ordenador en el proceso de formación no presencial. En: DUART, J. M. y SANGRÁ, A. (Comp.). Aprender en la virtualidad. Barcelona, España: Gedisa, 2000. p. 87.

Por lo tanto, podemos decir que:

*El estudiante o participante en el proceso de formación aporta, desde que inicia la acción formativa que ha de seguir, la motivación que reside en el deseo o la necesidad que tiene de aprender<sup>64</sup>*

En resumen la motivación que tiene el que aprende

*La aportación del estudiante al proceso de aprendizaje no presencial viene condicionada por diferentes factores que podemos resumir en tres: la necesidad de formación, el interés por el contenido y la significación personal del aprendizaje. La mayoría de los alumnos que se interesan y siguen cursos de formación no presenciales son adultos. Acceden a la formación no presencial por la necesidad de reciclarse, de ampliar conocimientos o de adquirir el título reconocido que les permita continuar en su puesto de trabajo o promocionarse... existe, por lo tanto, una necesidad consciente de formación por parte del estudiante. Necesidad consciente porque quien manifiesta el deseo de aprender sabe la utilidad posterior que pueden tener sus aprendizajes<sup>65</sup>*

Por lo tanto, podemos destacar ciertas características óptimas en el perfil del estudiante a distancia:

- Autonomía e independencia.
- Personalización de tiempos.
- Seguimiento individual y en cualquier momento del progreso personal.
- Contacto permanente con el consultor de la asignatura.
- Aprendizaje colaborativo.
- Aprendizaje más completo.

---

<sup>64</sup>Ibid. p. 88.

<sup>65</sup>Ibid. p.89.

### 2.4.1.3 Docentes

El papel del docente siempre ha sido de lo más importante como actor del proceso formal de la enseñanza–aprendizaje, durante muchas décadas, la responsabilidad era de él, incluso por épocas se podría decir, que lo que dijera u opinara era lo único importante dentro de las aulas. Ahora bien, con el desarrollo y evolución de la educación, tecnología, entre otros, este rol se ha ido modificando, convirtiéndolo en un actor más del proceso dentro de las aulas.

Uno de los problemas de la Educación a Distancia (EaD), es el de la comunicación, necesidad de una intervención activa del tutor. Ya que el estudiante con frecuencia tiene la sensación de aislamiento y la falta de interacción con su tutor.

Con el nacimiento de la Educación a Distancia y/o Virtual, estos actores han tenido que definir su rol y participación en este proceso, sin lugar a dudas sigue siendo de suma importancia, pero tomando el papel de guía de orientador, del personaje que tiene una gran responsabilidad que recae principalmente en ser el que motive, incentive, atraiga a los alumnos, para que por un lado no abandonen sus estudios, sino tengan avances significativos, por lo tanto, es aquel docente que va apoyar tanto en la parte académica como motivacional. Es necesario que cumpla con cierto perfil y sobre todo se encuentre comprometido y conozca esta modalidad de educación.

La función central del tutor es la de crear un conjunto de condiciones y facilitar diversos recursos para la transmisión de un determinado conocimiento, organizado, depurado con fines de aprendizaje ya sea en el sistema presencial, o a distancia. En la modalidad de educación a distancia, la función docente que desempeña el tutor debe cubrir requisitos como es el conocer el plan de estudios; que es el conjunto estructurado de asignaturas o módulos, actividades y experiencias de aprendizaje con base en objetivos prefijados y que conllevan un sentido de unidad y continuidad en sus diversos programas que lo integran.

En este sentido, el tutor debe tener una visión general del plan de estudios y dominar tanto teórica como prácticamente su asignatura y la ubicación que tiene en el currículum. Si el estudiante que tutora, se da cuenta que tiene una visión general del plan de estudios, que conoce las materias antecedentes y precedentes del curso o programa que es responsable, se generará un ambiente de seguridad en el estudiante, aceptando sus tutorías con confianza en un ambiente propicio de aprendizaje y comunicación.

La Educación a Distancia tomando como punto de partida a García Aretio, persigue lo siguiente:

*La educación debe dar respuesta a las exigencias que le vienen requeridas por la sociedad. Las nuevas tecnologías pueden ofrecernos algunas soluciones, especialmente mediante su aplicación en la educación no presencia<sup>66</sup>.*

Iniciaremos con una postura sobre lo que la educación a distancia que se basa en el trabajo no presencial, comunicación con un medio entre el docente y el tutor, apoyo de la tecnología para desarrollar el sistema de aprendizaje. Por lo tanto la educación a distancia puede concebirse entonces como una modalidad de impartir educación, que hace uso de las TIC independiente del tiempo y espacio. Utilizando Internet como un medio principal de comunicación. Donde el aprendizaje colaborativo y el estudio independiente son fundamentales para su desarrollo. Generando entornos virtuales de aprendizaje. Se trata pues, de un proceso de enseñanza-aprendizaje que requiere de todas las condiciones generales de los sistemas de instrucción: planificación previa, orientación del proceso de evaluación y retroalimentación pero todos ellos subordinados a las posibilidades y límites intrínsecos del medio de que se valga la comunicación: textos impresos, teléfono, computadora, teleconferencias, chats, correo electrónico, entre otros.

---

<sup>66</sup>GARCÍA ARETIO, A. Nuevos retos educativos y educación presencial. Comunidad educativa. No. 47. 1986. p. 3.

El aprendizaje ha evolucionado de la siguiente manera para Tapscott:

- *Del aprendizaje lineal al aprendizaje hipertextual.*
- *Del aprendizaje instructivo y directivo al aprendizaje constructivista basado en el descubrimiento.*
- *De la educación basada en el profesor a la educación basada en el estudiante.*
- *De absorber material documental al aprendizaje de como navegar en las fuentes del conocimiento y cómo aprender.*
- *Del aprendizaje ocasional al aprendizaje permanente.*
- *De un aprendizaje unidimensional masivo y para todos a un aprendizaje personalizable y flexible.*
- *Del aprendizaje como tortura al aprendizaje como diversión.*
- *La apertura emocional e intelectual conduce a la apertura en el mundo laboral.*
- *La cultura de la inclusión lleva a la colaboración y al liderazgo colectivo.*
- *La libertad de expresión y los puntos de vista fuertes conducen a la reticularidad para el logro de la consciencia organizacional.*
- *La cultura de la innovación lleva a una organización innovadora.*
- *La preocupación por la madurez conduce a juzgar a la gente sobre la base de su contribución y sus méritos y no por sus posiciones organizacionales.*
- *La cultura de la investigación lleva al establecimiento de nuevas autoridades.*
- *La inmediatez conduce a una organización en tiempo real.*
- *La sensibilidad hacia el interés corporativo lleva a la constitución de un capital de la nueva generación.*
- *La cultura de la autenticación lleva a la cultura de la confianza.*<sup>67</sup>

Todo este conjunto de características da como resultado una actitud y un comportamiento y patrones de pensamiento, sentimiento y acción totalmente

---

<sup>67</sup>SILVIO, J. La virtualización de la universidad: ¿cómo transformar la educación superior con la tecnología? Caracas: UNESCO, IESALC; 2000. p. 268-269.

distintos a los de otras generaciones, que llevarán a la nueva generación a construir una sociedad basada en sus valores y su cultura. Tapscott sostiene que las características de personalidad y la cultura básica de esta generación la conducirán a construir nuevas organizaciones, empresas y universidades. Por lo tanto, estos cambios han dado nuevas formas de pensar de actuar y por lo tanto, tenemos que adecuarnos y evolucionar de acuerdo a estas modificaciones.

Dentro de todos los actores de dicho proceso de enseñanza–aprendizaje, uno de los actores fundamentales es el tutor, que es el que tiene el contacto con los alumnos y muchas posturas consideran que es fundamental para que los alumnos no abandonen sus estudios.

¿Qué es un tutor?

Iniciamos con la idea que el profesor virtual es diferente al profesor presencial. La idea no es que un profesor de educación presencial, de manera repentina llega a ser un profesor virtual, debe existir un proceso y un nivel de formación. Es por ello que el rol del docente cambia de modo notable, lo que supone una formación centrada en el diseño de las situaciones y contextos de aprendizaje de la tutoría y en las nuevas estrategias de comunicación.

Es aquella persona que acompaña a un estudiante en su proceso de enseñanza-aprendizaje, es él que lo apoya, orienta, coopera y canaliza. El estudiante puede acudir a ellas las veces que considere necesario, como parte del proceso de transmisión y apropiación de los conocimientos, respetando sus tiempos, sus ritmos y alentándolos permanentemente.

En este caso nos referimos al apoyo del tutor en la educación escolarizada. La tendencia de la educación moderna en la modalidad presencial ha sido centrar el proceso enseñanza-aprendizaje en el alumno, este acierto se ha dado con mayor precisión en la educación a distancia en la cual

*La tutoría se considera como un conjunto de actividades que propician situaciones de aprendizaje y apoyan el buen desarrollo del proceso académico con el fin de que los estudiantes orientados y motivados desarrollen autónomamente su propio proceso*<sup>68</sup>.

Torres y Lucchesi, definen a las tutorías:

*Son espacios especialmente diseñados para generar encuentros, (...) se pueden acudir a ellas personal, telefónica o electrónicamente con el fin de aclarar aquello que no se entiende: una actividad, un trámite administrativo, una inquietu*<sup>69</sup>.

García Aretio afirma que el vocablo “tutor” implica el concepto de quien ejerce “la protección, la tutela, defensa o salvaguardia” que en educación a distancia se materializa como la promoción del “desarrollo del estudio independiente”<sup>70</sup>.

Álvarez Pérez define la tutoría como

*... Un proceso cooperativo de acciones formativas y secuenciadas, estrechamente vinculadas a la práctica educativa y con una clara proyección hacia la madurez global del individuo, mediante las cuales se enseñe a aprender, comprender, reflexionar y decidir de manera comprometida, responsable y autónoma*<sup>71</sup>.

Uno de los principales problemas a los que nos enfrentamos, es que el lenguaje disciplinar no es preciso, por lo tanto, es necesario llegar a consensos y construirlo de manera que nos lleva a los parámetros y posturas que tendremos al respecto.

---

<sup>68</sup>RIOFRIO, G y CORREA, A. La tutoría en la educación a distancia de la UTPL. (En línea). Revista Cognición. No. 13. 2008. Consultado el 23 de febrero de 2011. Disponible en:[http://www.cognicion.net/index2.php?option=com\\_content&do\\_pdf=1&id=84](http://www.cognicion.net/index2.php?option=com_content&do_pdf=1&id=84)

<sup>69</sup>Ibid.

<sup>70</sup>GARCÍA ARETIO. A. Los nuevos retos... Op. Cit. p. 14.

<sup>71</sup>ÁLVAREZ PÉREZ, P. R. Función tutorial en la universidad: una apuesta por la mejora de la calidad de la enseñanza. Madrid: Instituto de Orientación Psicológica Asociados, S.L., 2002. p. 213. (EOS universitaria).

De acuerdo a la literatura disponible, se considera que la tutoría nace, diversos autores reconocen su origen en la formación anglosajona, en particular en Inglaterra. Luego se disemina en Australia y Estados Unidos. En particular, Arbizu señala que esta práctica de tutoría está asociada a Andrew Bell y Joseph Lancaster a finales del siglo XVIII. Se refiere en concreto a la tutorización del aprendizaje entre pares: peer teaching. Según Arbizu, este método se instaló en Inglaterra con la creación de las universidades politécnicas en donde fueron necesarios tutores que orientaran, siguieran y apoyaran a pequeños grupos de estudiantes; a la vez, que detectaran y guiaran sus aspiraciones y motivaciones individuales.

El trabajo de los alumnos, se verá reflejado en las aportaciones, comunicaciones y orientaciones del tutor, que lo llevará a la reflexión, a la interiorización y por ende al conocimiento y al aprendizaje de sus propios errores.

#### El rol del tutor en la Educación a Distancia

La tutoría aparece como un mediación entre el alumno y el docente, sin ninguna intervención tecnológica, en la medida que la tecnología se incorpora cada vez más a la educación, el rol del tutor se va conformando y obteniendo un rol determinante en este nuevo modelo de enseñanza–aprendizaje, por lo tanto, ninguna tecnología puede superar la importancia del proceso tutorial.

Las principales competencias del tutor, se sintetizan en los siguientes ámbitos:

- Comunicación.
- Resolución de problemas.
- Liderazgo.
- Trabajo bajo presión.
- Contribución al clima de la comunidad.
- Flexibilidad y cambio.

De acuerdo a Schlosser y Anderson,<sup>72</sup> los tutores a distancia deben ser capaces de desarrollar las siguientes habilidades:

- *Entender la naturaleza y la filosofía de la educación a distancia bajo el influjo del nuevo paradigma telemático.*
- *Identificar las características del estudiante o participante más allá de las fronteras geográficas, y asumiendo diferentes contextos.*
- *Diseñar y desarrollar cursos interactivos que utilicen en forma apropiada las nuevas tecnologías.*
- *Adaptar las estrategias de enseñanza y aprendizaje para la educación a distancia.*
- *Organizar los recursos instruccionales en un formato o diseño capaz de potenciar el estudio independiente.*
- *Entrenarse en la práctica de los nuevos sistemas a distancia.*
- *Involucrarse en la organización, planificación y toma de decisiones.*
- *Evaluar la actitud de los estudiantes hacia los nuevos medios telemáticos.*
- *Ser un agente innovador tanto tecnológica como socialmente.*

#### Funciones del Tutor

Para García Aretio,<sup>73</sup> las tareas fundamentales del tutor son de tres niveles:

1. Orientadora
2. Académica
3. Institucional

#### Función Orientadora:

Está centrada en el área afectiva puesto que los estudiantes a distancia se desaniman fácilmente. En este sentido el tutor debe:

---

<sup>72</sup>SCHLOSSER, A. Y ANDERSON, L. Distance Education: Review of the Literature. Washington DC: Association for Educational Communication and Technology. 1994. 1 v. p. 68.

<sup>73</sup>GARCÍA ARETIO, L. *Educación a distancia hoy*. Madrid: UNED, 1994. p.326.

- Brindar toda la información relacionada con el plan de estudio y los aspectos que configuran el sistema de educación a distancia
- Evitar que el alumno se sienta solo, aislado, manteniendo una comunicación constante con cada alumno a través de correo electrónico, teléfono, fax, etc.
- Familiarizar al estudiante con la metodología a distancia y con el uso de los materiales de estudio.
- Atender todas las consultas que extienden los estudiantes, sean o no académicas, respondiendo en forma rápida a cada uno de los requerimientos.
- Estimular y motivar a los estudiantes para que tenga una participación activa en el curso.
- Personalizar el sistema generando estrategias de socialización.
- Conocer bien a los estudiantes tutelados.
- Superar o reducir los problemas de angustia o ansiedad de los participantes ante la dificultad de los trabajos y pruebas de evaluación.
- Suscitar la interacción del grupo tutelado, favoreciendo la comunicación entre sus miembros y la realización de trabajo en grupo.
- Proponer a los estudiantes técnicas diversas de trabajo intelectual.
- Comunicarse personalmente con cada uno cuando se percibe posibilidad de abandono del curso.

#### Función Académica:

Está relacionada con el ámbito cognoscitivo. Los tutores son seleccionados por poseer amplios dominio de campo curricular del curso y serán capacitados para cooperar en la facilitación de los aprendizajes, pero para cumplir tareas distintas a las de un profesor convencional. La acción tutorial es un medio para ayudar y reforzar el proceso de auto aprendizaje, nunca una simple acción transmisora de información que lleva a relación de dependencia.<sup>74</sup>El papel del tutor es fundamental además de ser un guía, es el acompañamiento que ofrece los

---

<sup>74</sup>GARCÍA ARETIO, A. Op. Cit. p.13.

elementos necesarios al alumno para que éste pueda ser orientado cuando tiene una complicación o problema con algún tema o materia, o la misma correlación de contenidos.

En este sentido el tutor debe:

- Informar a los participantes sobre los objetivos y contenidos del curso.
- Ayudar a aclarar los objetivos de cada uno de las actividades propuestas.
- Aclarar los prerrequisitos necesarios para acometer el estudio del curso ofreciendo ayuda para salvar deficiencia a fin de nivelar sus mínimos.
- Estar atento al desarrollo de los procesos de aprendizaje de cada uno de los estudiantes.
- Integrar los progresivos objetivos y contenidos de aprendizaje en la globalidad de la materia.
- Prevenir con antelación suficiente las previsible dificultades y problemas de aprendizaje que pudieran surgir y cuando éstos afloren, aclarar las dudas.
- Reforzar los materiales de estudio, complementándolos con materiales que un tutorado necesite en forma individual para apoyar alguna deficiencia o complementar un tema de interés particular.
- Facilitar la integración de los estudiantes.

Función Institucional:

Esta debe ser de nexos y colaboración con la institución y profesores principales de la disciplina, en este sentido el tutor debe:

- Participar de la filosofía del programa de enseñanza a distancia e identificarse con la cultura particular de la Institución.
- Asumir el rol de referente institucional, los estudiantes transmitirán todas sus inquietudes a través del tutor.
- Conocer los fundamentos, estructura, posibilidades y la metodología de la enseñanza a distancia en general.

- Colaborar y mantener los contactos convenientes con todos los actores de la Institución.
- Elaborar los informes tutoriales.
- Conocer y evaluar los materiales de estudio.
- Mantener informado a los estudiantes de todo lo relativo a sus estudios en particular y al programa en general.
- Mantener informado al Profesor Principal sobre la marcha del grupo, especialmente en cuanto a posibles estudiantes desertores.
- Comunicar al Profesor Principal la evaluación sobre las respuestas de los estudiantes en el uso de los materiales del curso.
- Llevar al día el trabajo administrativo referido a su tutoría.
- Prever los trabajos y ayudas específicas que requieren alumnos con determinadas dificultades

#### Ámbitos de intervención de la tutoría:

- Área pedagógica. El tutor es un facilitador de todos los conocimientos que forman parte, directa o indirectamente, del curso. Para tal efecto, debe diseñar mecanismos pedagógicos dinámicos, en concordancia con la flexibilidad que ofrece la tecnología.
- Área social. El tutor tiene la obligación de crear un ambiente amigable en la clase virtual, fomentar la cohesión del grupo, ayudar a los estudiantes a trabajar juntos en un proyecto común.
- Área organizativa. El tutor debe preparar la agenda del curso y, sobre todo, las diferentes interacciones tutor-estudiantes, estudiantes-estudiantes, estudiantes-otros expertos.
- Área técnica. El tutor debe fomentar la transparencia de la tecnología para que los estudiantes centren su atención en el curso y no se dejen distraer por las posibles complicaciones de los aparatos y los programas informativos.

La planificación de la tutoría requiere estar preparado para lo no esperado en su proceso. La concepción de una sólida formación pedagógica, humanista y tecnológica son indispensables si se desean resultados eficientes; la función de ser tutor absorbe una personalidad ecléctica que se promueve bajo la comprensión de las complejas conductas del alumno y que construye, para interesarlo, ambientes motivadores, estratégicos y auto evaluadores como condiciones que no permiten prerrogativas desarticuladas del proyecto curricular y educativo de centro, ello obliga a una toma de conciencia definida sobre las políticas de incursionar en nuevas modalidades para la formación a distancia; no hacerlo es estar igualmente preparado para los nuevos fracasos en tiempos de las nuevas tecnologías.

Cada uno de los ejes se describe de la forma siguiente:

Desde la planeación integral del aprendizaje:

- a. Conocer las dificultades, conductas y problemáticas de cada uno de sus tutorados.
- b. Interiorizar cada uno de los contenidos de las asignaturas para estar siempre preparado ante los cuestionamientos.
- c. Hacer una posible selección de las estrategias didácticas de acuerdo con la asignatura para estar preparados ante las dificultades de aprendizaje de los alumnos.
- d. Abrir y cerrar la tutoría con una actitud positiva, abierta, activa y participativa para estimular y motivar la independencia de los alumnos.
- e. Anticipar a la tutoría una selección de los posibles temas a tratar, el tipo de dificultades de aprendizaje o los problemas que limitan la asimilación del estudiante.
- f. Considerar que todo el proceso de la tutoría es una evaluación donde se consideran aspectos cualitativos y cuantitativos valorados por el tutor con una actitud empática.

Desde la planeación propia de la tutoría:

- a. Hacer una presentación personal del tutor y de la asignatura en general para que los alumnos identifiquen con quién y con qué trabajarán.
- b. Precisar los tiempos de que se dispone para planear y organizar la tutoría.
- c. Dar a conocer los propósitos que persigue la asignatura y las unidades en plena correspondencia con los temas a tratar.
- d. Hacer partícipes a los alumnos en la planeación y tratamiento de cada uno de los contenidos.
- e. Consensuar el diseño de las estrategias o de las actividades que resolverán el aprendizaje para que sean conscientes y protagonistas de su formación independiente.
- f. Dar inicio a un tratamiento objetivo de los contenidos con una participación abierta y fluida; ésta debe ocupar la mayor parte de la tutoría.
- g. Guiar o dar pautas para que el o los alumnos puedan resolver mediante sus propios procesos cognitivos la aplicación o transferencia del conocimiento.
- h. Realizar un resumen y cierre que permita identificar el aprendizaje y el proceso de lo que el alumno realizó. Con ello se puede evaluar su progreso.
- i. Tratar y agendar los siguientes encuentros en base a la programación o continuidad de los contenidos y necesidades de los tutorados.

Desde la óptica de los recursos tecnológicos:

- a. Considerar las características o posibilidades de los recursos técnicos para saber qué planear.
- b. Determinar la metodología o reglas de trabajo y participación en la tutoría combinando los fundamentos de la pedagogía y la tecnología.
- c. Considerar y plantear de antemano algunos recursos didácticos que pueden apoyar y enriquecer la tutoría y contribuir con el aprendizaje.
- d. Valorar y recomendar a cada alumno los tiempos de que dispone la tutoría para aprovecharla al máximo.
- e. Recordar y recomendar ser claros, objetivos y precisos en lo que se va a tratar para que el medio no sea una limitante en la interacción.

- f. La tecnología es sólo el medio que transporta el mensaje, el propósito es el alumno.

Si el tutor presenta una imagen de organización y de interés en las dudas y problemas que presenta el alumno, a través de cualquier medio para recibir tutorías, y si esta es presencial, él acudirá a ellas con el ánimo de que será en ese espacio donde confirmará el método de cómo abordar los problemas para resolver sus dudas o confirmar lo aprendido. En este caso es de suma importancia que el tutor oriente, a través de un proceso de diálogo al tutorando, cómo plantear el problema y la forma de abordarlo a través de situaciones similares hipotéticas como ejercicios académicos, para que el estudiante descubra los caminos de acceso al conocimiento de su problema u objeto de estudio.

El planteamiento anterior lleva a pensar en un tutor no improvisa, sino que planea sus tutorías y crea ambientes de aprendizaje. Que lleva un registro del avance del estudiante y hace a un lado la espontaneidad, porque de antemano organiza las actividades de enseñanza y aprendizaje con propósitos definidos de supervisión y evaluación de los diversos contenidos, así como la aplicación de los mismos por el estudiante.

El tutor, debe conocer las necesidades del tutorando para canalizarlas a las fuentes generadoras de angustia y superarlas. Si se combina un texto pesado conceptualmente, con problemas tipográficos, con la falta de métodos y técnicas para el autoestudio y, las limitaciones en el tiempo; la angustia aumenta de grado y el estudiante tiende a suspender sus estudios a distancia y eventualmente, termina por abandonar esta modalidad educativa.

Por lo tanto los ambientes de aprendizaje se construyen, dado que son un conjunto de condiciones y recursos sociales cuyo propósito, en la educación presencial como en la educación a distancia, es la de promover y desarrollar el crecimiento de las personas de manera integral y donde el tutor debe cumplir con las funciones de orientación, de docencia y de motivación, pues, en su relación con el alumno participa de diversas experiencias interactivas directas, o a través

de diversos medios, generando condiciones de aprendizaje que pueden convertir al tutorando en objeto de enseñanza o sujeto de aprendizaje.

#### **2.4.1.4 Administradores**

En este mundo globalizado es fundamental el trabajo colaborativo, para que cada uno de las partes, realice la parte del proceso que le compete, además de no estancar el proceso este sea, con mayor claridad, eficacia y eficiencia. Además de una toma de conciencia con compromiso e involucración. En correspondencia hay que tener en cuenta que el trabajo en equipo y la habilidad individual para trabajar en él. Estos son factores que se están convirtiendo en decisivos para éxito de las organizaciones en su labor. Las mismas cada vez se fijan menos en la parte académica de las personas y más en sus capacidades y personalidad.

El análisis de este componente permite el reconocimiento del tipo de actividades que desde la administración escolar favorecen o no los procesos de enseñanza y de aprendizaje con el propósito de que puedan modificarse para mejorar los rendimientos educativos de los alumnos, las prácticas docentes y los directivos, y también del personal de apoyo.

Las acciones de la dimensión administrativa se refieren a la coordinación permanente de recursos humanos, materiales, financieros y de tiempo, además de garantizar acciones de seguridad e higiene y control de la información relativa a todos los actores de la escuela, cumplimiento de la normatividad, así como la relación con la supervisión escolar en sus funciones de enlace entre las normas y disposiciones de la autoridad administrativa.

La parte administrativa se puede dividir en dos la que se relaciona con la gestión académica y las que se relacionan con la tecnológica. Muchas de las veces la gestión administrativa se realiza a través de control escolar y la coordinación académica que tienen como tareas las siguientes:

- Matrícula.

- Requisitos escolares.
- Asignación de Recursos.
- Estructuración de grupos y asesores.
- Distribución de la carga académica.
- Cobros y pagos de servicios.
- Adquisición de equipos e insumos.
- Contratación de personal especializado.

Por su parte el administrador de la plataforma, tendrá como tareas principales:

- Manejo del servidor.
- Lenguaje de programación.
- Bases de datos.
- Administración de los cursos, usuarios y estadísticas.
- Dar de alta a los usuarios, alumnos, docentes.
- Se establecen los perfiles: nombre, contraseña, perfil (docente–alumno).
- Comunicación con cada uno para darle información.

Es importante que entre las dos áreas establezcan una excelente comunicación, para poder resolver los problemas que se vayan presentando.

## 2.5 Plataformas de aprendizaje

*Se debería formar a los usuarios y ofrecerles un entorno adecuado en el que puedan usar libremente y de forma confidencial las fuentes de información y servicios que hayan escogido.  
Manifiesto sobre Internet de la IFLA 2002*

Es una decisión importante, ya que, se deben de tomar en cuenta muchos factores, además de la necesidad de establecer costos a corto, mediano y largo plazo, para poder establecer las opciones que tenemos para poder cubrir nuestros objetivos. Para la propuesta de este modelo se optó por el uso de la plataforma Moodle que se basa en una pedagogía constructivista social (colaboración, actividades, reflexión, crítica, etc.). Está pensado desde y para la educación. Uso de un interfaz de navegador de tecnología sencilla, ligera y compatible.

### 2.5.1 ¿Qué son las plataformas de aprendizaje?

Para utilizar un modelo educativo con características de enseñanza-aprendizaje en línea es importante tener en consideración un programa que pueda integrar las diversas y principales herramientas que ofrece la Internet.

Podemos decir que una plataforma de aprendizaje es:

*Una plataforma virtual flexible será aquella que permita adaptarse a las necesidades de los alumnos y profesores (borrar, ocultar, adaptar las distintas herramientas que ofrece); intuitivo, si su interfaz es familiar y presenta una funcionalidad fácilmente reconocible y, por último, amigable, si es fácil de utilizar y ofrece una navegabilidad clara y homogénea en todas sus páginas<sup>75</sup>.*

---

<sup>75</sup>SANTOVEÑA, S. Metodología didáctica en plataformas virtuales de aprendizaje. (En línea). Consulta 28 de abril de 2012. Documento en: <http://www.ugr.es/~sevimeco/revistaeticanet/numero3/Articulos/Metodologia%20didactica.pdf>

También podemos señalar que una plataforma de aprendizaje son:

*Escenarios educativos diseñados de acuerdo a una metodología de acompañamiento a distancia o herramientas basadas en páginas Web para la organización e implantación de cursos en línea o para apoyar actividades educativas presenciales*<sup>76</sup>

En la siguiente definición que encontramos de las plataformas a distancia destaca que son:

*Escenarios educativos diseñados de acuerdo a una metodología de acompañamiento a distancia.*

*Herramientas basadas en páginas Web para la organización e implantación de cursos en línea o para apoyar actividades educativas presenciales*<sup>77</sup>.

También se puede definir como:

*En español se ha denominado como **Plataforma de e-learning** (en inglés LMS: Learning Management System) a un programa de ordenador que se utiliza para la creación, gestión y distribución de actividades formativas a través de la Web: Son aplicaciones que facilitan la creación de entornos de enseñanza-aprendizaje, integrando materiales didácticos y herramientas de comunicación, colaboración y gestión educativa.*

*Las plataformas de e-learning ofrecen ambientes de aprendizaje ya diseñados e integrados. A ellos acceden los alumnos a través de una clave personal. Por ello, se trata de un espacio privado, dotado de las herramientas necesarias para aprender (comunicación, documentación,*

---

<sup>76</sup>HEMIDIAS, B; SOTO, G. Y PORIET, Y. Plataformas virtuales de aprendizaje: una estrategia innovadora en procesos educativos de recursos humanos. (En línea). Consultado 28 de abril de 2012. Disponible en: <http://www.utn.edu.ar/aprobedutec07/docs/266.pdf>

<sup>77</sup>GUARDEÑO NAVARRO, G. Y ENRÍQUEZ BORJA, M.I. Un espacio para la biblioteca en el campus virtual de la universidad de Málaga. (En línea). Consultado 28 de abril de 2012. Disponible en: <http://eprints.rclis.org/bitstream/10760/9131/1/Comunicaci%C3%B3nE-Lis.pdf>

*contenidos, interacción, etc.) Además, las plataformas permiten hacer un mejor seguimiento del progreso de los alumnos<sup>78</sup>.*

De acuerdo a los diversos autores, coinciden en señalar que son escenarios educativos, que tiene una metodología, que requiere del uso de Internet y que nos ofrece la posibilidad de accesibilidad, ser amigable y accesible, para todos los actores de la educación a distancia como son: los docentes, los alumnos y por otro lado los administradores. Señalando como un espacio destinado a los alumnos, para su formación.

Características de una plataforma virtual<sup>79</sup>

1. Distribución de la información.
2. Intercambio de ideas y experiencias.
3. Aplicación y experimentación de lo aprendido.
4. Evaluación de los conocimientos.
5. Seguridad y confiabilidad en el sistema.

Ventajas de las plataformas de aprendizaje

1. Se establece una comunicación continua, 24 X 7.
2. Genera espacios para el conocimiento de los participantes.
3. Genera entorno de aprendizaje basado en el trabajo colaborativo.
4. Facilidad en la entrega de trabajos y tareas.
5. Facilidad en el uso y manejo
6. Permitir integrar materiales de audio y video

---

<sup>78</sup>Herramientas de e-learning. (En línea). Consultado 28 de abril de 2012. Disponible en: <http://herramientasdelearning.wordpress.com/2010/02/04/que-es-plataforma-de-e-learning/>

<sup>79</sup>Plataformas virtuales. (En línea). Consultado 27 de abril de 2012. Disponible en: <http://www.slideshare.net/elojano/plataformas-virtuales->

## ¿Cómo se puede elegir una Plataforma Virtual de Aprendizaje PVA?<sup>80</sup>

Existen varios puntos a tomar en consideración para poder seleccionar una PVA:

- Interacción. Establecer comunicación sincrónica y asincrónica con todos los participantes. Correo electrónico, Enlaces Web, Foros de discusión, Chat, Desarrollo de páginas Web personales
- Introspección. Con el uso de todas las herramientas que ofrece la plataforma, el alumno logra desarrollo de un pensamiento crítico y creativo por medio de recursos que se acompañan de audio, texto y video junto con espacio de actividades desarrolladas por los estudiantes.
- Innovación. Permite al profesor desarrollar actividades para que el alumno saque provecho su estilo de aprendizaje.
- Integración. Tiene que ver con la manera en que los recursos tecnológicos incorporan la mera información a un proceso de generación de conocimientos partiendo de la relación entre todos los miembros del grupo.
- Información. El estudiante tiene a su disposición de forma inmediata y permanente los hechos o datos necesarios para el buen funcionamiento del curso. Bases de datos, Bibliotecas Digitales, Portafolios electrónicos datos del curso, producción del docente.

## Tipos de plataformas<sup>81</sup>

Plataformas comerciales. Son plataformas que para su adquisición se debe realizar un pago, para adquirir la licencia. Dentro de este tipo se encuentran:

- FirstClass
- eCollege
- Blackboard
- WebCT

---

<sup>80</sup>VICTORIA, S. ¿Qué son plataformas virtuales?. (En línea). Consultado 27 de abril de 2012. Disponible en: <http://www.slideshare.net/Hector58/plataformas-virtuales-de-aprendizaje-presentation>

<sup>81</sup>Plataformas virtuales. (En línea). Consultado 27 de abril de 2012. Disponible en: <http://www.slideshare.net/elojano/plataformas-virtuales-1057769>

Plataformas de software libre. Son plataformas que se pueden adquirir sin costo:

- Moodle
- Claroline
- Manhattan Virtual Classroom
- Fle3
- Dokeos

Para efectos de este trabajo nos referiremos a las ventajas y beneficios de las plataformas de acceso libre, los dos tipos de plataformas tienen ventajas y desventajas.

Las plataformas de acceso libre

*Disponen de un tipo especial de licencia, denominada GPL (General Public License), que posibilita cuatro libertades a los usuarios:*

- *La libertad de usar el programa con cualquier propósito (libertad 0).*
- *La libertad de estudiar cómo funciona el programa y adaptarlo a tus necesidades (libertad 1). El acceso al código fuente es una condición previa para esto.*
- *La libertad de distribuir copias, con lo que puedes ayudar a tu vecino (libertad 2).*
- *La libertad de mejorar el programa y hacer públicas las mejoras a los demás, de modo que toda la comunidad se beneficie (libertad 3).*

*El acceso al código fuente es un requisito previo para esto.*

*Especifica que aunque software libre no es sinónimo de gratuidad, sino de libertad, suelen ser gratuitas.*

*Este tipo de software para plataformas comparte las mismas ventajas (obviamente los mismos inconvenientes) que cualquier otro tipo de aplicaciones con este tipo de licencia:*

- La posibilidad de acceder al código fuente hace que estas aplicaciones sean más “confiables”.*
- Reducción, cuando no eliminación total, de costes. En la mayoría de las ocasiones no hay que pagar por actualizaciones ni por número de licencias.*
- Posibilidad de reutilización de código entre aplicaciones.*

*-La decisión de evolución de funcionalidades la toma la comunidad de usuarios y no una empresa.*

*-La comunidad de usuarios supone un amplio “banco de pruebas”, con lo que cuando se liberan versiones suelen ser bastante estables<sup>82</sup>.*

## **2.5.2 Elección de la plataforma Moodle**

Moodle se presenta como un campus virtual integrado por un conjunto de módulos de software que permite el diseño y creación de cursos sustentados con el apoyo de las Tecnologías de Información y Comunicación bajo el auspicio del Internet.

El génesis de su concepción es de carácter educativo con pertinencia social influenciada en gran medida con el constructivismo, ya que sus diseños dan soporte a esta corriente teórica.

*Moodle: hay unos 24500 sitios Web que la utilizan en 175 países. Está traducida a más de 75 idiomas.*

*Teniendo en cuenta que Moodle fue iniciada en 1999 y que la primera versión salió en 2002, las cifras anteriores nos dan idea del crecimiento exponencial de esta plataforma.*

*Va camino de convertirse en un estándar de plataforma educativa virtual, con usuarios tan prestados Moodle es un curso de Open Source Management System (CMS), también conocido como Sistema de Gestión de Aprendizaje (LMS) o un Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA). Se ha vuelto muy popular entre los educadores de todo el mundo como una herramienta para crear sitios web dinámicos en línea para sus estudiantes. Para que funcione, tiene que ser instalado en un servidor web en alguna parte, ya sea en uno de sus propios ordenadores o de una en una empresa de alojamiento web.<sup>83</sup>*

---

<sup>82</sup>SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, A. Plataformas de enseñanza virtual para entornos educativos. (En línea). Pritext-bit: revista de medios y educación. 2009. No. 34. Consultado 28 de abril de 2012. Disponible en: <http://www.sav.us.es/pixelbit/pixelbit/articulos/n34/15.pdf>

<sup>83</sup>Moodle. (En línea). Consultado el 29 de julio de 2011. Disponible en: <http://moodle.org/>

También podemos agregar que su objetivo es:

*Dar a los educadores las mejores herramientas para administrar y promover el aprendizaje, pero hay muchas maneras de utilizar Moodle:*

- *Moodle tiene características que le permiten escalar a las implementaciones de gran tamaño y cientos de miles de estudiantes, pero también puede ser utilizado para una escuela primaria o la educación aficionado.*
- *Muchas instituciones lo utilizan como su plataforma para llevar a cabo cursos completamente en línea, mientras que algunos lo utilizan simplemente para aumentar el cara a cara de los cursos (conocida como blendedlearning).*
- *Muchos de nuestros usuarios les encanta usar los módulos de actividades (tales como foros, wikis y las bases de datos) para construir comunidades ricas de colaboración de aprendizaje en torno a su tema (en la tradición constructivista social), mientras que otros prefieren el uso de Moodle como una forma de entregar el contenido a los estudiantes (por ejemplo, paquetes estándar SCORM) y evaluar el aprendizaje con las tareas o exámenes.<sup>84</sup>*

La elección de la plataforma es de suma importancia, ya que, de ello depende que los usuarios, puedan adaptarse más rápido a su uso. De ahí la importancia de conocer qué tipo de plataforma se eligió.

¿Qué es Moodle?<sup>85</sup>

Es un paquete de software para la creación y gestión de cursos a través de Internet o de una intranet corporativa. Se puede bajar en una computadora personal o de escritorio, pero si es para diseñar un curso donde van a existir

---

<sup>84</sup>Ibid.

<sup>85</sup>¿Moodle? (En línea). Consultado el 28 de julio de 2011. Disponible en: [http://www.youtube.com/watch?v=fwlkTXoKh\\_s](http://www.youtube.com/watch?v=fwlkTXoKh_s)

diversos y múltiples tipos de usuarios es necesaria un servidor, el más recomendable es un servidor sistema LINUX, para evitar los virus.

#### Características de Moodle

- Gratuito (software libre).
- Fácil de instalar y actualizar.
- Soporte técnico “comunitario”.
- Uso intuitivo (alumno–profesor).
- Flexible y personalizado (código abierto).
- Versátil y polivalente.
- Motivador para alumnos y profesores.
- Facilita la comunicación a distancia.
- Estándar y compatible con otros (SCORM, IMS, etc.).

#### Tipos de actividades en Moodle

El profesor decide cuáles incluir en su curso:

##### Actividades de comunicación

- Foros y Chats
- Mensajería interna
- Consultas y encuestas
- Calendario

##### Actividades formativas

Individuales:

- Lecciones
- Tareas
- Hot Potatoes
- Enlaces a webs o documentos en cualquier formato

Colaborativas:

- Talleres
- Wikis
- Diarios
- Foros
- Glosarios
- Bases de datos, etc.

#### Actividades de evaluación

- Cuestionarios
- Potatoes
- Exámenes con preguntas evaluables de diversos tipos

¿Para qué sirve Moodle?

#### Crear cursos on-line o semipresenciales

- Cursos de actualización
- Cursos de licenciaturas, posgrados y masters

#### Como punto de encuentro entre colectivos

- Aulas virtuales de profesores
- Grupos de trabajo o investigación
- Escuelas para padres
- Tutorías

#### Como página web de información corporativa

#### Contenidos integrales

Además de las actividades propias de Moodle, y de todas las disponibles en Internet, pueden integrarse muchas otras, creadas con distintas aplicaciones educativas, la mayoría de software libre como son:



### Tipos de curso Moodle

Cada curso puede tener uno o varios profesores o uno o más grupos de alumnos

### Formato de temas

- Organizado como un libro de texto.
- El profesor elige el número de temas.
- El profesor decide qué actividades o temas se muestran al alumno y cuáles quedan ocultos en cada momento.

- Apropiado para la mayoría de los cursos.

#### Formato social

- Basado en un foro central
- Puede contener foros sobre distintos temas
- También puede contener actividades de otro tipo (talleres, cuestionarios, etc.)
- Apropiado para grupos de trabajo

#### Formato semanal

- El curso se divide y organiza por semanas
- Cada semana tiene sus actividades

#### Formato SCORM, IMS o LAMS

- Pueden integrar contenidos en estos estándares
- Los paquetes SCORM, se pueden transportar a otras plataformas

#### Ventajas para el profesor

- Absoluto control sobre los contenidos del curso
- Completa información del trabajo realizado por los alumnos
- Reutilización de los recursos (Función Reiniciar)
- Posibilidad de compartir cursos y/o recursos
- Posibilidad de crear cursos conjuntamente con otros compañeros profesores del mismo o diferente centro
- Facilidad de comunicación con sus alumnos y coordinación con el resto de profesores del curso

#### Ventajas para el alumno

- Nueva fuente de información.
- Contenidos variados y atractivos.
- Horario flexible y disponibilidad permanente de contenidos.
- *Feedback* inmediato en muchas actividades, incluida la evaluación.
- Trabajos en grupos sin moverse de casa.
- Sensación de acompañamiento.

- Facilidad de comunicación con sus compañeros.
- Aumente el tiempo de trabajo en casa.

Ahora bien, ya tenemos cada uno de los elementos que van a determinar parte de la propuesta, otro elemento de suma importancia es la forma en cómo se va a desarrollar el diseño curricular que será modular. Lo cual, vamos de manera breve a ejemplificar como se va a realizar.

## 2.6 Diseño curricular modular

Es una metodología que cuenta con una serie de pasos, organizados y estructurados, con el fin de conformar el currículum.

Diseño curricular se puede definir como “Actividad que se realiza para organizar las estructuras curriculares, con las cuales se dará respuesta a las demandas y necesidades de formación presentadas por el sector productivo, el mundo laboral y la organización laboral”.<sup>86</sup>

Características del currículum

- **Dinámico**, orientado al cambio de manera lógica y razonada.
- **Continuo**, se compone de varias fases estrechamente relacionadas entre sí, con una secuencia en espiral.
- **Participativo**, requiere de la colaboración de todos los actores involucrados en el proceso de e-a.

Como estructura curricular podemos decir que es:

*Un conjunto organizado de módulos de formación, clasificados como básicos y de política institucional, transversales y específicos, que dan lugar*

---

<sup>86</sup>Manual para diseñar estructuras curriculares y módulos de formación para el desarrollo de competencias en la formación profesional integral. (En línea). Bogotá. 2002. 122 p. Consultado 20 de abril de 2011. Disponible en:[http://www.mincomercio.gov.co/econtent/Documentos/contratacion/2004/contrataciondirecta/27\\_Dise%C3%B1o%20curricular/Manualdise%C3%B1o%20curricular.pdf](http://www.mincomercio.gov.co/econtent/Documentos/contratacion/2004/contrataciondirecta/27_Dise%C3%B1o%20curricular/Manualdise%C3%B1o%20curricular.pdf)

*a la certificación académica de una o más opciones de formación profesional, para dar respuesta a las necesidades demandadas por el sector productivo y social.<sup>87</sup>*

Estructura curricular y la formación por módulos, lo entendemos como:

*Los que posibilitan la formación del aprendiz o nuevo talento humano en una o varias ocupaciones, la recalificación e inserción laboral de los “empleados”<sup>88</sup> y la actualización permanente de los trabajadores vinculados. Permiten trazar pautas para ingresar y salir del proceso, según sus necesidades y posibilidades del trabajador–alumno y la “biblioteca”<sup>89</sup>.*

*La fusión coherente de los módulos de formación es una característica de la Estructura Curricular, dado que se convierte en un factor de desarrollo del talento humano en aspectos, sociales, axiológicos, tecnológicos y actitudinales, que permiten lograr el resultado de formación profesional establecido en el perfil de egreso del alumno.<sup>90</sup>*

Es importante señalar, que el objetivo de este trabajo es establecer una opción de Educación a Distancia, como una alternativa para la profesionalización del personal de bibliotecas públicas del país. Dentro de este capítulo, se mencionaron las instituciones que ofrecen la opción de la carrera, con la modalidad de educación a distancia. También se señalaron, los elementos que la conforman y cada una de sus características, se estableció el perfil del docente y del alumno, así como el modelo educativo que se recomienda, el papel del administrador que tienen intervención en la gestión educativa. En el siguiente capítulo, se presenta el modelo propuesto para la profesionalización del personal de bibliotecas públicas mexicanas.

---

<sup>87</sup>Ibid.

<sup>88</sup>Nota: Dentro del texto se refiere a desempleados, para efectos de este trabajo se consideró que el tema a utilizar es empleados.

<sup>89</sup>Nota: El texto original se refiere a empresa y se cambió por biblioteca.

<sup>90</sup>Ibid.

# Capítulo 3. Modelo de educación a distancia para la profesionalización del personal de bibliotecas públicas mexicanas

---

*La educación no solo enriquece la cultura...  
Es la primera condición para la libertad,  
la democracia y el desarrollo sostenible.*

*El conocimiento es poder. La información es libertadora.  
La educación es la premisa del progreso,  
en toda sociedad, en toda familia.  
Kofi Annan*

En el capítulo anterior, se mencionaron las escuelas que tienen como opción la educación a distancia, así como, los elementos fundamentales de la misma, los cuales fundamentan el modelo que se propone. Por lo anterior, en este capítulo se desarrolla la estructura del modelo, su aplicación y las directrices para su posible institucionalización.

En principio, y para efectos de este trabajo, es conveniente determinar que se entiende por modelo<sup>91</sup> es el argumento académico en el que se basa la relación pragmática Escuela-Sociedad; contiene los enfoques pedagógicos y metodológicos que deben orientar la práctica educativa de la Institución; es el referente para tomar las decisiones sobre la enseñanza y el aprendizaje, lo que resulta fundamental para educar al individuo que quiere formarse, para determinar el tipo de actores que deben intervenir en el proceso (estudiantes-docentes); definir las relaciones académicas y contextuales que éstos deben tener. Sustenta los procesos de aprendizaje en función de los cambios que ocurren en el proceso mismo del pensamiento de los individuos, en tanto la importancia de la transmisión

---

<sup>91</sup>ESCUELA NACIONAL DE BIBLIOTECONOMÍA Y ARCHIVONOMÍA. Modelo educativo. México: ENBA, 2011, p. 25. Documento interno.

de la información, como parte central del quehacer educativo, está desapareciendo para fundamentarse cada vez más en la apropiación de conocimientos críticos y significativos, con utilidades específicas.

El modelo que se propone tiene las siguientes características

- Énfasis de la fundamentación: constructivismo.
- Característica del perfil: con base en las competencias del egresado. Competencias demandadas principalmente por la actividad profesional a la que se dedica el egresado.
- Estructura del plan de estudios: por módulos principalmente y por otras actividades (pueden incluir cursos) que promuevan y refuercen las competencias del perfil. Los objetivos de las actividades son objetivos de aprendizaje que va cubriendo el alumno con el apoyo del docente.
- Selección y organización de contenidos: Por módulos y a su vez por unidades de competencia que contribuyen a las competencias del perfil. Los aspectos cognitivos son sólo una parte de los contenidos.
- Experiencias de enseñanza-aprendizaje: Los conocimientos expuestos por el maestro e incluidos en los materiales o cursos son sólo un punto de partida. El alumno construye o reconstruye conocimientos y adquiere habilidades, con base en experiencias propias derivadas de actividades diseñadas por el maestro, que el alumno enriquecerá o bien diseñará en sus propios espacios de trabajo, en este caso de sus propias bibliotecas.
- Evaluación del aprendizaje: Hay pocos exámenes o quizás sólo un examen a mitad del módulo o curso, pero no lleva mucha ponderación (menos del 20%). Las ponderaciones van distribuidas a lo largo del curso y la evaluación es de los proyectos o ejercicios que va revisando el docente con base en criterios preestablecidos y conocidos de antemano por el alumno: rúbricas. Se le da retroalimentación al alumno durante todo el programa.
- Papel del profesor: En vez de tener un papel expositivo, tiene una función de diseñador de las actividades y proyectos realistas de aprendizaje y de

ir dando retroalimentación a las actividades y proyectos, apoyando al alumno para que logre sus objetivos.

- Papel del estudiante: Activo. El alumno lleva a cabo las actividades y proyectos indicados por el maestro, y su desempeño se evalúa constantemente en el aula y en los proyectos realizados fuera de ella.

El personal de bibliotecas públicas mexicanas, tienen diversos tipos de formación, ya que, no existe un tabulador, ni formato de ingreso que determine el nivel de escolaridad, o bien, requisitos mínimos para su selección como parte del personal de las bibliotecas públicas. Desde el inicio de la RENABIP, ha sido una asignatura pendiente, establecer un perfil del bibliotecario de Biblioteca Pública, que determina además de su incorporación al mercado laboral, la capacidad de que este tema la formación profesional para desarrollar su trabajo con efectividad y eficiencia, además de las bases teóricas de la misma profesionalización. Como ya fue mencionado, es necesario contemplar que como mínimo deberían de contar con estudios a nivel preparatoria, lo cual no es una realidad y podemos encontrar personal con estudios de primaria, secundario o preparatoria, pero también existe con los niveles anteriores truncos. Así mismo, también existe personal que tiene otras carreras en diversas áreas y/o especialidades.

Para efectos de este trabajo, se buscó en distintas fuentes el número potencial de posibles alumnos, estos datos no existen, sin embargo se identificó que existe un proyecto a largo plazo que está por iniciarse como parte del programa de capacitación que se tiene en la actualidad bajo convenio de certificación con la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía.

No obstante, la propuesta del modelo de este trabajo está dirigida, a los trabajadores que tienen concluida los estudios de nivel medio superior como son: preparatoria, bachillerato, CCH, entre otros. Así como, a los que se encuentren interesados en su formación y cuenten con estudios equivalentes. Para poderse formar como licenciados en Bibliotecología.

### **3.1 Características de la licenciatura**

La denominación de la Licenciatura en Bibliotecología con orientación como Bibliotecario Público, responde a la intención de que los futuros profesionales puedan desempeñarse en distintas bibliotecas públicas, con proyectos alternativos para solucionar problemas diversos. La identificación de los elementos teóricos y metodológicos de la intervención bibliotecaria, en este sentido, permitirá proporcionar a los estudiantes los fundamentos para intervenir en problemas socioeducativos. Ventosa define intervención como la acción intencionada sobre un campo, problema o situación específica, para su transformación.

El programa de licenciatura se sustenta en los problemas socioeducativos identificados en el contexto circundante a la realidad de las diversas bibliotecas públicas mexicanas.

Por otra parte, retoma el modelo basado en competencias, en tanto procura la formación pertinente de un profesional competente que responda a la atención de las necesidades planteadas, pero considera la aplicación de la noción de competencia profesional, en lugar de la de competencia laboral.

A diferencia de las competencias laborales, que se traducen en un conjunto de tareas independientes y puntuales y escinden la riqueza de la práctica profesional, las competencias profesionales tienen como fuente las necesidades de formación y los problemas socioeducativos detectados. En este sentido, están referidas a la capacidad de intervenir en los problemas socioeducativos y psicopedagógicos, en contextos diversos.

Intervención socioeducativa.

Actualmente la sociedad ha sufrido cambios vertiginosos en sus relaciones económicas, políticas y sociales; los sujetos sociales aspiran a un bienestar común y mejores formas de vida. En este sentido, la educación presenta un desbordamiento de lo formal hacia lo informal, se han roto los límites de edad en la atención de los sujetos, se habla con frecuencia de educación inicial y de educación permanente. “Como respuesta surgen en los países nuevas modalidades, diferentes destinatarios e inéditos espacios y agentes educativos, agrupados en lo que se llama Educación Social”<sup>92</sup>

Desde esta perspectiva, un espacio de intervención educativa es la formación de bibliotecarios públicos profesionales, el cual se caracteriza por desarrollarse a través de una metodología participativa que genera procesos auto organizativos individuales, grupales y comunitarios, orientados al desarrollo cultural y social de sus destinatarios.

La intervención bibliotecaria puede atender las modalidades cultural, social y educativa. Las áreas en que se puede incidir son: servicios de las bibliotecas, formación de usuarios, formación de lectores, desarrollo de habilidades informativas entre otros. Que incluyen ámbitos como la educación ambiental, para la salud, la paz, de adultos, permanentes, compensatorios, para la tercera edad, para los medios de comunicación y el desarrollo comunitario.

### **3.2 Módulos de formación**

Se determinaron a través de las competencias de los especialistas en el manejo la información, ya que la Bibliotecología y Biblioteconomía,

---

<sup>92</sup>VENTOSA, V. Intervención socioeducativa. Madrid: CSS, 1999. p.7.

*Implica una profesión, un papel y una actitud que trascienden las fronteras institucionales, bibliotecológicas y tecnológicas, en asociación a la defensa de los proyectos sociales más justos y dignos<sup>93</sup>.*

Por lo tanto,

*Las bibliotecas y los servicios de información contribuyen a la adecuada puesta en práctica de una Sociedad de la Información incluyente. Capacitan para la libertad intelectual dando acceso a información, ideas y obras de imaginación en cualquier medio y por encima de fronteras. Ayudan a conservar los valores democráticos y los derechos civiles universales con imparcialidad y oponiéndose a cualquier forma de censura<sup>94</sup>.*

Es necesario encontrar en este momento las competencias profesionales que los bibliotecarios deben tener, para mejorar los servicios a los usuarios, el impacto de las bibliotecas públicas en la sociedad y su inserción en cada lugar como parte del mismo y su contribución al desarrollo de sociedades democráticas, informadas y participativas estas competencias profesionales pueden ser genéricas y específicas.

Las competencias genéricas o personales<sup>95</sup> de todas las profesiones que se relacionan con la información son:

- *Conocimiento de la organización a la que pertenece la unidad de información.*
- *Comprensión y percepción de la unidad de trabajo como parte de una organización.*
- *Capacidad y voluntad de aprendizaje continuo.*
- *La adaptación al entorno.*
- *El trabajo en equipo y la integración en equipos multidisciplinarios.*
- *El cambio: una oportunidad y no un peligro.*

---

<sup>93</sup>Manifiesto de Alejandría sobre Bibliotecas: la Sociedad de la Información en Acción. (En línea). Consultado el 24 de febrero de 2011. Disponible en: <http://archive.ifla.org/III/wsis/AlexandriaManifiesto-es.html>

<sup>94</sup>Ibid.

<sup>95</sup>Ibid.

- *Habilidades comunicativas.*
- *Compartir conocimiento.*
- *Cooperación y no competencia.*
- *El compromiso con la excelencia del servicio.*
- *La potenciación de los valores éticos.*

#### *Las competencias profesionales específicas*

- *Gestión de la unidad de información.*
- *Gestión de recursos de información y documentación.*
- *Gestión de servicios de información.*
- *Aplicación y aprovechamiento de la tecnología.*

#### **Grupos de competencia<sup>96</sup>**

**Competencias Profesionales:** conocimientos, habilidades, destrezas, experiencia, acceso, capacidades tecnológicas, administración, gestión de recursos y servicios, capacidad de identificar, localizar, adquirir, organizar, evaluar, utilizar y comunicar la información de forma efectiva; capacidad para alfabetizar, generando una inteligencia colaborativa.

Estas competencias hacen referencia a los procesos cognitivos necesarios para simbolizar, representar ideas, imágenes, conceptos u otras abstracciones; también suelen aparecer bajo el rótulo de competencias analíticas, creativas y metacognitivas. Ello implica que no bastan los conocimientos y habilidades en el uso de la información, las estrategias de búsqueda, la gestión de información, entre otras, sino también se requiere de aquellas que lo convierten en un facilitador del aprendizaje: diseño de currículo, teorías del aprendizaje, métodos pedagógicos, tecnología educativa, dirigidas a reforzar el lugar de la institución de información como agente formador activo.

---

<sup>96</sup>El Bibliotecario Público en Cuba. (En línea). Consultado el 24 de febrero de 2011. Disponible en: [http://www.ecured.cu/index.php/El\\_bibliotecario\\_p%C3%BAblico\\_en\\_Cuba#.C2.BFQu.C3.A9\\_c ompetencias\\_son\\_necesarias\\_al\\_bibliotecario\\_p.C3.BAblico\\_universitario.3F](http://www.ecured.cu/index.php/El_bibliotecario_p%C3%BAblico_en_Cuba#.C2.BFQu.C3.A9_c ompetencias_son_necesarias_al_bibliotecario_p.C3.BAblico_universitario.3F)

### **Acciones que deben ejecutar los bibliotecarios de las bibliotecas públicas**

- Aplicar las tareas técnicas indispensables de un bibliotecario. Dominando el ciclo de vida de la información.
- Analizar las características de su institución de información.
- Definir y diseñar proyectos de trabajo en equipos para la aplicación de políticas de información.
- Administrar recursos y servicios informativos.
- Participar de forma activa en la investigación cuantitativa y cualitativa de la especialidad.
- Innovar en el uso de productos y nuevos recursos, servicios, tecnologías, metodologías de la informática, información y comunicaciones.
- Proyectar la alfabetización informacional demostrando sus capacidades didácticas.
- Implementar estrategias de mercadotecnia.
- Intercambiar información con otros especialistas, instituciones y organizaciones para una meta-aprendizaje.
- Gestionar información a partir del uso de las TIC para adquirir, organizar y diseminarla entre consumidores inteligentes.
- Negociar apoyo y financiamiento a actividades que aportan alto valor agregado a la información.
- Brindar asesorías y consultorías adecuadas a las necesidades reales de los clientes y empresas del territorio.
- Dominar idiomas extranjeros.

**Competencias personales:** integridad, deseo de desarrollo, voluntad al cambio, visión de futuro, liderazgo, audacia, habilidades comunicativas, proyección estética, convicciones y valores que permiten a los profesionales trabajar efectivamente y contribuir positivamente con sus organizaciones, clientes y a enriquecer su profesión.

Estas competencias van más allá del conocimiento que se pueda adquirir en una universidad o curso de postgrado, tiene una relación directa con elementos como

la personalidad, los valores, las actitudes, pero que en alguna medida la organización puede modificar e incidir directamente para su proyección positiva.

### **Compromisos del bibliotecario**

- Actuar acorde con la ética profesional.
- Enfrentar desafíos y aprovechar las nuevas oportunidades.
- Demostrar una actitud flexible y positiva ante los cambios, sin prejuicios ante las innovaciones.
- Actuar con una perspectiva amplia ante tareas cruciales.
- Persuadir, discutir, negociar, enseñar a través de una comunicación efectiva.
- Compartir proyectos en equipos, buscando nuevas oportunidades.
- Establecer diseños de colaboración y alianzas.
- Demostrar liderazgo y participatividad.
- Enfrentar con coraje y tenacidad los riesgos de conflictos.
- Ayudar a resolver los problemas en ambiente de respeto y confianza mutua.
- Valorar las acciones propias y ajenas.
- Manifestar orgullo de la profesión.
- Demostrar actitud entusiasta, dinámica, ágil en sus funciones como facilitador.
- Tratar a sus clientes con trato respetuoso, colaborativo y afable.

El profesional de la información, precisa de un conjunto de conocimientos, habilidades y valores que les sirven como herramientas para el análisis de procesos del mundo contemporáneo desde posiciones marxistas; todo lo cual redundará, en la formación de un especialista revolucionario, comprometido con el desempeño creador de nuestras economías, con un gran componente humanista, un profesional con una formación integral capaz de hacerle frente a los retos de su época y del entorno en el que le corresponderá mostrar sus competencias, lo cual constituye una arista importante de su misión.

Por otra parte, está llamado, de manera creciente, a producir conocimientos y tecnologías que promuevan la sustentabilidad ambiental, económica y social el desarrollo orientado hacia los pueblos y al manejo a largo plazo de los recursos informativos.

La propuesta de los Módulos de Formación es la siguiente:

Módulo I. Organización y administración de la información.

Módulo II. Servicios bibliotecarios, política cultural y promoción de la lectura.

Módulo III. Organización bibliográfica y documental.

Módulo IV. Aplicación de tecnológicas y herramientas de información.

Módulo V. Investigación y titulación.

### **3.3 Contenidos educativos de los módulos**

Cada uno de los módulos, tiene diversas asignaturas.

Módulo I. Organización y administración de la información.

Aportan al egresado conocimientos sobre los procesos culturales y los problemas sociales, convirtiéndolo en observador crítico y agente de cambio. Contempla aspectos: históricos, sociopolíticos, económicos, científicos y culturales.

1. Gestión administrativa.
2. Biblioteca pública y su contexto.
3. Planeación de los servicios bibliotecarios.
4. Desarrollo de colecciones.
5. Introducción a la Bibliotecología.

## Módulo II. Servicios bibliotecarios, política cultural y promoción de la lectura.

Abarcan aspectos generales y específicos de los servicios (préstamos, bibliografías, resúmenes, disseminación selectiva de la información, referencia, etc.), desde una tipificación de los mismos hasta la capacitación psicopedagógica del profesional para orientar a los usuarios en el manejo de los instrumentos y modelos de búsqueda.

6. Servicios al público.
7. Uso y manejo de fuentes de información.
8. Usuarios de la Información.
9. Promoción de los servicios.
10. Fomento a la lectura.
11. Estudios de usuarios.

## Módulo III. Organización bibliográfica y documental.

Apunta al manejo de normas, técnicas y sistemas de catalogación, clasificación, documentación, indización, análisis y recuperación de información, con especial énfasis en procesos informatizados y telecomunicaciones.

12. Fundamentos de organización técnica.
13. Catalogación.
14. Sistema de Clasificación Decimal Dewey y Encabezamientos de materia.
15. Catalogación Automatizada.

## Módulo IV. Aplicación de tecnologías y herramientas de información.

Se introduce al profesional en el conocimiento de las tecnologías y herramientas de la información, además de la gestión administrativa tecnológica, manejo de bases de datos,

16. Indización.

- 17. Uso educativo de recursos tecnológicos.
- 18. Redes sociales de apoyo a los servicios de información.
- 19.

Módulo V. Investigación y titulación.

Se introduce al profesional en el conocimiento de las ciencias para que pueda desarrollar estudios de investigación en el campo de las ciencias de la información o en otros campos del conocimiento, mediante el trabajo interdisciplinario.

- 20. Cultura e identidad.
- 21. Educación Intercultural.
- 22. Investigación documental.
- 23. Investigación de campo.
- 24. Seminario de titulación y servicio social.

### 3.4 Estructura del programa de formación

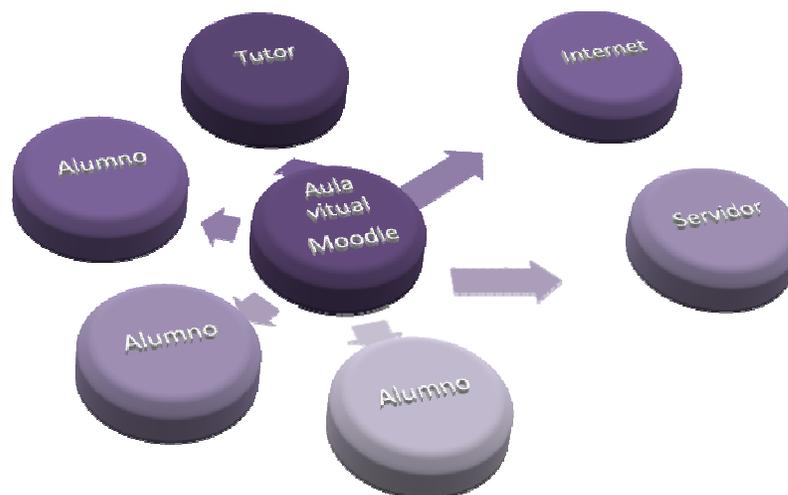
La propuesta de la formación es para profesionalizar al bibliotecario empírico, en un profesional de la profesión, con grado de licenciatura, con la salvedad de tener una orientación en bibliotecas públicas.

<b>Nombre de la carrera</b>	<b>Licenciado en Biblioteconomía (con orientación en Biblioteca Pública)</b>
<b>Fechas de ingreso</b>	Febrero y Agosto de cada año
<b>Duración de la carrera</b>	8 semestres
<b>Perfil de egreso</b>	Gestión político-administrativa en general, sobre la gestión cultural en particular, y por ende sobre la gestión bibliotecaria inciden dos vertientes fundamentales: la población y su comunidad. Las bibliotecarios están llamadas a ser una pieza clave en el desarrollo sociocultural del Estado y de sus ciudadanos, facilitando y propiciando el pleno ingreso en la sociedad de la información, pero esto sólo será posible si se cuenta con personal cualificado y

	clasificado convenientemente, arbitrando la formación continuada del personal, siendo capaz de integrarse, por qué no, en un sistema de bibliotecas.
<b>Modalidad de estudio</b>	Distancia y semipresencial
<b>Duración</b>	8 semestres
<b>Materias obligatorias</b>	Todas
<b>Total de las materias</b>	24 materias, divididas en 5 módulos
<b>Total de créditos</b>	
<b>Opciones de titulación</b>	Tesis, examen general de conocimientos y proyectos de investigación aplicados en las bibliotecas en las que trabajan.
<b>Productos por módulos</b>	Proyectos prácticos aplicados en sus centros de trabajo por módulo.

### 3.5 Plataforma tecnológica

#### PLATAFORMA DEL AULA VIRTUAL



### 3.5.1 Moodle como plataforma tecnológica

Es un aspecto que se analizó en el capítulo anterior, en este punto es importante destacar y considerar la accesibilidad de Moodle en cuanto a su diseño visual, colores, formas, estructuras, lo que hace posible su personalización, se pueden manejar formatos multimedia. El uso de nuevas herramientas como los hostings de manera gratuita. Claves de seguridad para los documentos de apoyo. El uso de los diferentes ADOBE utilizando flash, player, acrobat entre otros.

Moodle tiene una capacidad para subir archivos, la opción que ofrece es crear un vínculo directo a un hosting como puede ser: megaupload, rapidshare, fileservice, son algunos hostings que pueden auxiliar en el manejo de información con contenido que exceda la límites de almacenamiento. No se necesita pagar una mensualidad son de acceso gratuito para cierta cantidad de archivos.

### 3.5.2 Estructura del aula virtual

Podemos iniciar diciendo de manera general que es un aula virtual,

*Un aula virtual es una nueva forma viable de enseñanza que viene a suplir necesidades, precariedades propias de la educación y la tecnología educativa.<sup>97</sup>*

Sin embargo, las "aulas virtuales" no deben ser solo un mecanismo para la distribución de la información, sino que deben ser un sistema donde las actividades involucradas en el proceso de aprendizaje puedan tomar lugar, es decir que debe permitir interactividad, comunicación, aplicación de los conocimientos, evaluación y manejo de las clases.

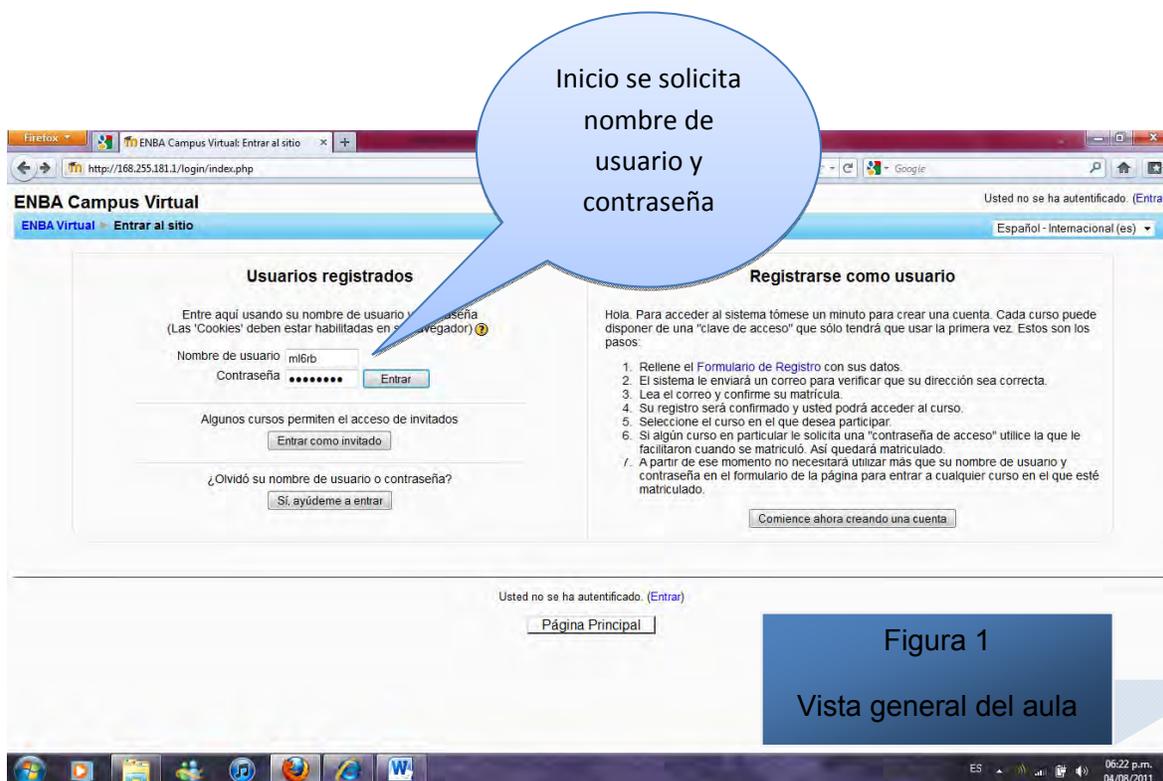
Las aulas virtuales son montadas generalmente sobre una plataforma que posee sus propias particularidades: atributos, interfaz visual y forma de organización. En este caso nos referimos a Moodle.

---

<sup>97</sup>Las aulas virtuales como gestión del conocimiento.

Moodle, lugar donde trabajaremos, es un sistema de gestión de cursos, de distribución libre, que ayuda a los educadores a crear comunidades de aprendizaje en línea.

Vista general del aula, como se muestra en la figura 1



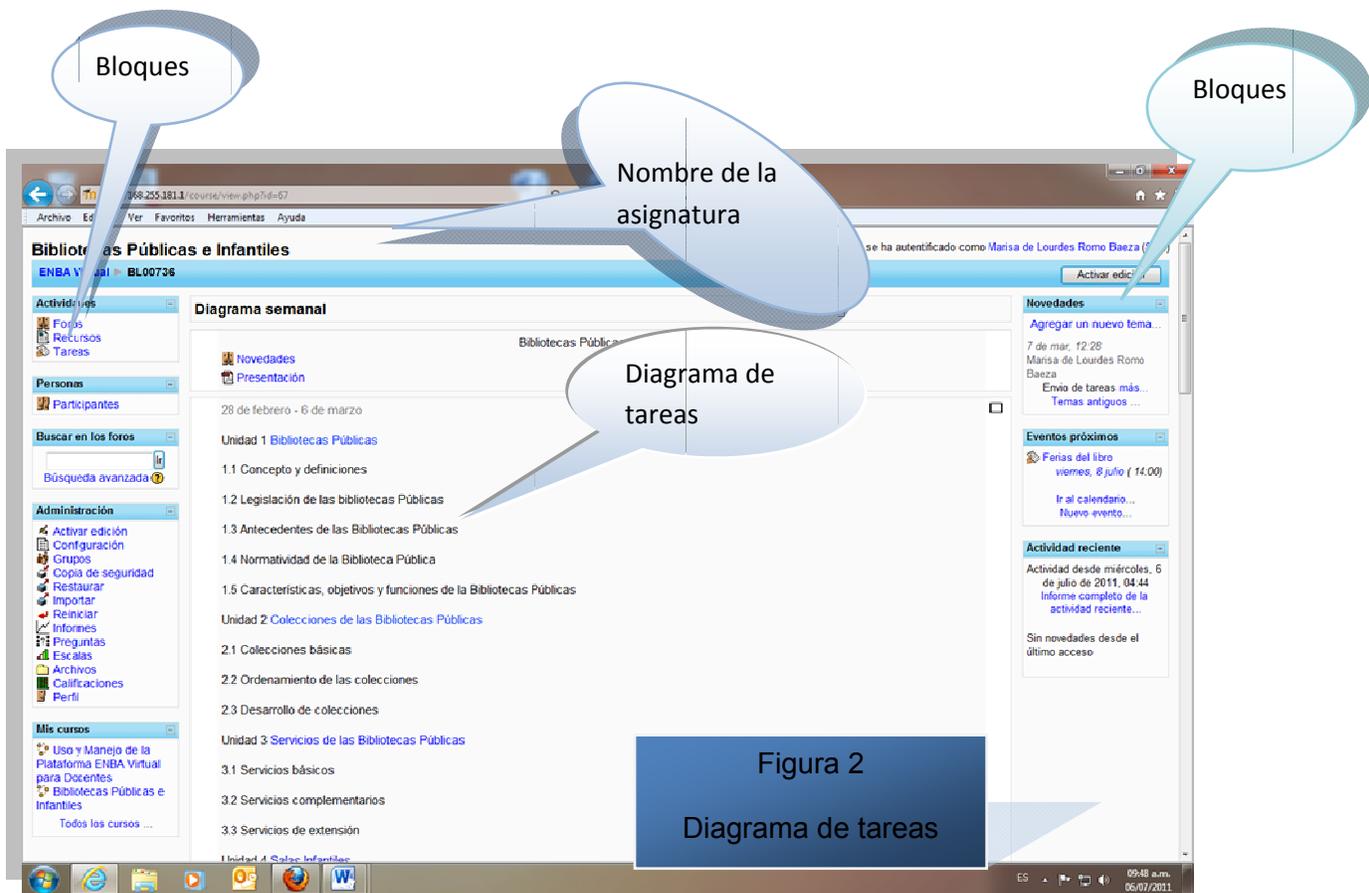


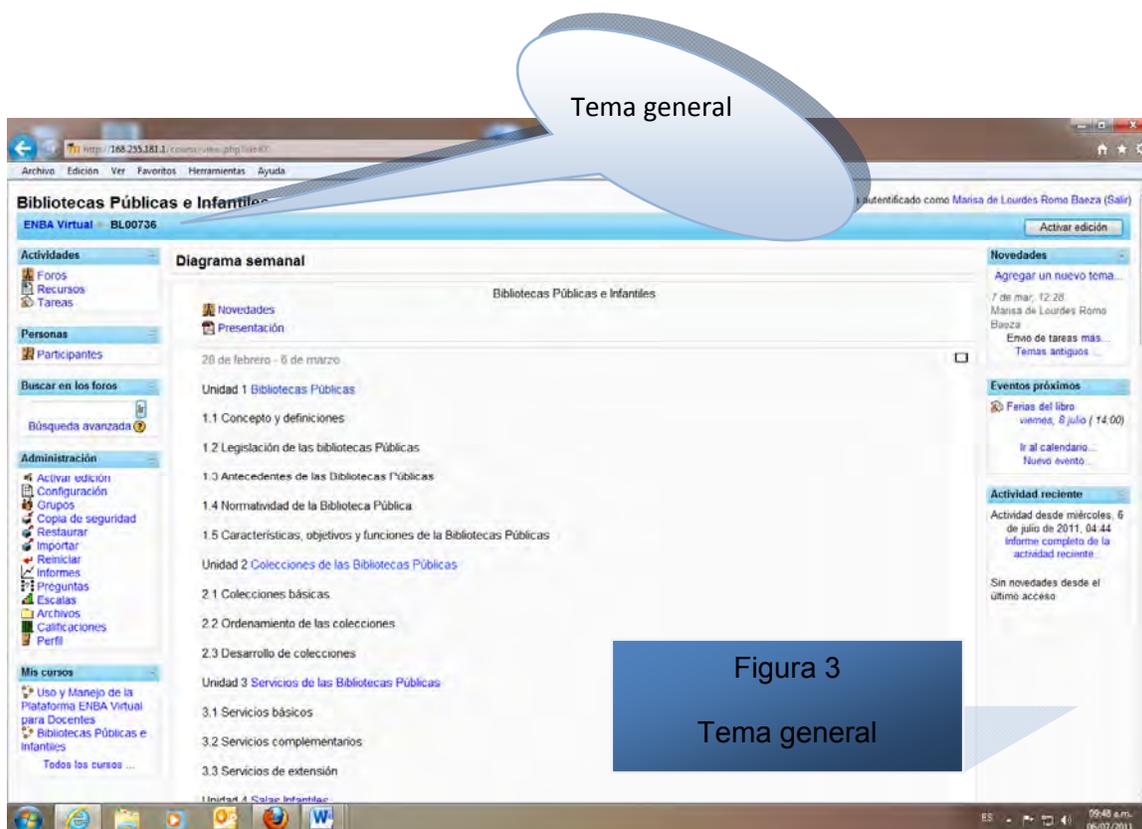
Diagrama de tareas, como se muestra en la figura 2

El primer tema es dedicado a la información general del curso.

Contenido mínimo recomendado:

- Bienvenida del docente
- Descripción breve del cuerpo docente
- Guía de aprendizaje general
- Un foro para anuncios generales y novedosos

Un foro de dudas e inquietudes e inquietudes<sup>98</sup>



Tema general, como se muestra en la figura 3.

Luego del tema general los demás bloques temáticos son divididos por tema o semana según el diseño del curso, como se muestra en la figura 4, diagrama de temas. En estos el docente desarrolla los contenidos de la asignatura.

Contenido mínimo recomendado:

- Una guía de aprendizaje específica del tema, módulo o unidad
- Un foro
- Una actividad de profundización
- Autoevaluación

<sup>98</sup>Es una opción del docente que puede usar de manera general o usar en cada tema.

**Bibliotecas Públicas e Infantiles**

ENBA Virtual - BL00736

Usted se ha autenticado como **Marisa de Lourdes Romo Baeza** (Salir)

**Actividades**

- Foros
- Recursos
- Tareas

**Personas**

- Participantes

**Buscar en los foros**

Búsqueda avanzada

**Administración**

- Activar edición
- Configuración
- Grupos
- Copia de seguridad
- Restaurar
- Importar
- Reiniciar
- Informes
- Progrmas
- Escalas
- Archivos
- Calificaciones
- Perfil

**Mis cursos**

- Uso y Manejo de la Plataforma ENBA Virtual para Docentes
- Bibliotecas Públicas e Infantiles
- Todos los cursos ...

**Diagrama semanal**

Bibliotecas Públicas e Infantiles

20 de febrero - 06 de marzo

**Unidad 1 Bibliotecas Públicas**

- 1.1 Concepto y definiciones
- 1.2 Legislación de las bibliotecas Públicas
- 1.3 Antecedentes de las Bibliotecas Públicas
- 1.4 Normatividad de la Biblioteca Pública
- 1.5 Características, objetivos y funciones de la Bibliotecas Públicas

**Unidad 2 Colecciones de las Bibliotecas Públicas**

- 2.1 Colecciones básicas
- 2.2 Ordenamiento de las colecciones
- 2.3 Desarrollo de colecciones

**Unidad 3 Servicios de las Bibliotecas Públicas**

- 3.1 Servicios básicos
- 3.2 Servicios complementarios
- 3.3 Servicios de extensión

**Unidad 4 Cálculo Bibliotecario**

**Novedades**

- Agregar un nuevo tema...
- 7 de mar, 12:28
- Marisa de Lourdes Romo Baeza
- Envío de tareas más...
- Temas antiguos...

**Eventos próximos**

- Ferias del libro
- vienes, 8 julio (14:00)
- Ir al calendario...
- Nuevo evento...

**Actividad reciente**

- Actividad desde miércoles, 6 de julio de 2011, 04:44
- Informe completo de la actividad reciente
- Sin novedades desde el último acceso

**Figura 4**  
Diagrama de temas

**Bibliotecas Públicas e Infantiles**

ENBA Virtual - BL00736

Usted se ha autenticado como **Marisa de Lourdes Romo Baeza** (Salir)

**Actividades**

- Foros
- Recursos
- Tareas

**Personas**

- Participantes

**Buscar en los foros**

Búsqueda avanzada

**Administración**

- Activar edición
- Configuración
- Grupos
- Copia de seguridad
- Restaurar
- Importar
- Reiniciar
- Informes
- Progrmas
- Escalas
- Archivos
- Calificaciones
- Perfil

**Mis cursos**

- Uso y Manejo de la Plataforma ENBA Virtual para Docentes
- Bibliotecas Públicas e Infantiles
- Todos los cursos ...

**Diagrama semanal**

Bibliotecas Públicas e Infantiles

20 de febrero - 06 de marzo

**Unidad 1 Bibliotecas Públicas**

- 1.1 Concepto y definiciones
- 1.2 Legislación de las b...
- 1.3 Antecedentes d...
- 1.4 Normatividad d...
- 1.5 Ca...

**Unidad 2 Colecciones de las...**

- 2.1 Colecciones básicas
- 2.2 Ordenamiento de las colecciones
- 2.3 Desarrollo de colecciones

**Unidad 3 Servicios de las Bibliotecas Públicas**

- 3.1 Servicios básicos
- 3.2 Servicios complementarios
- 3.3 Servicios de extensión

**Unidad 4 Cálculo Bibliotecario**

**Novedades**

- Agregar un nuevo tema...
- 7 de mar, 12:28
- Marisa de Lourdes Romo Baeza
- Envío de tareas más...
- Temas antiguos...

**Eventos próximos**

- Ferias del libro
- vienes, 8 julio (14:00)
- Ir al calendario...
- Nuevo evento...

**Actividad reciente**

- Actividad desde miércoles, 6 de julio de 2011, 04:44
- Informe completo de la actividad reciente
- Sin novedades desde el último acceso

**Bloque de administración**

**Figura 5**  
Bloque de administración

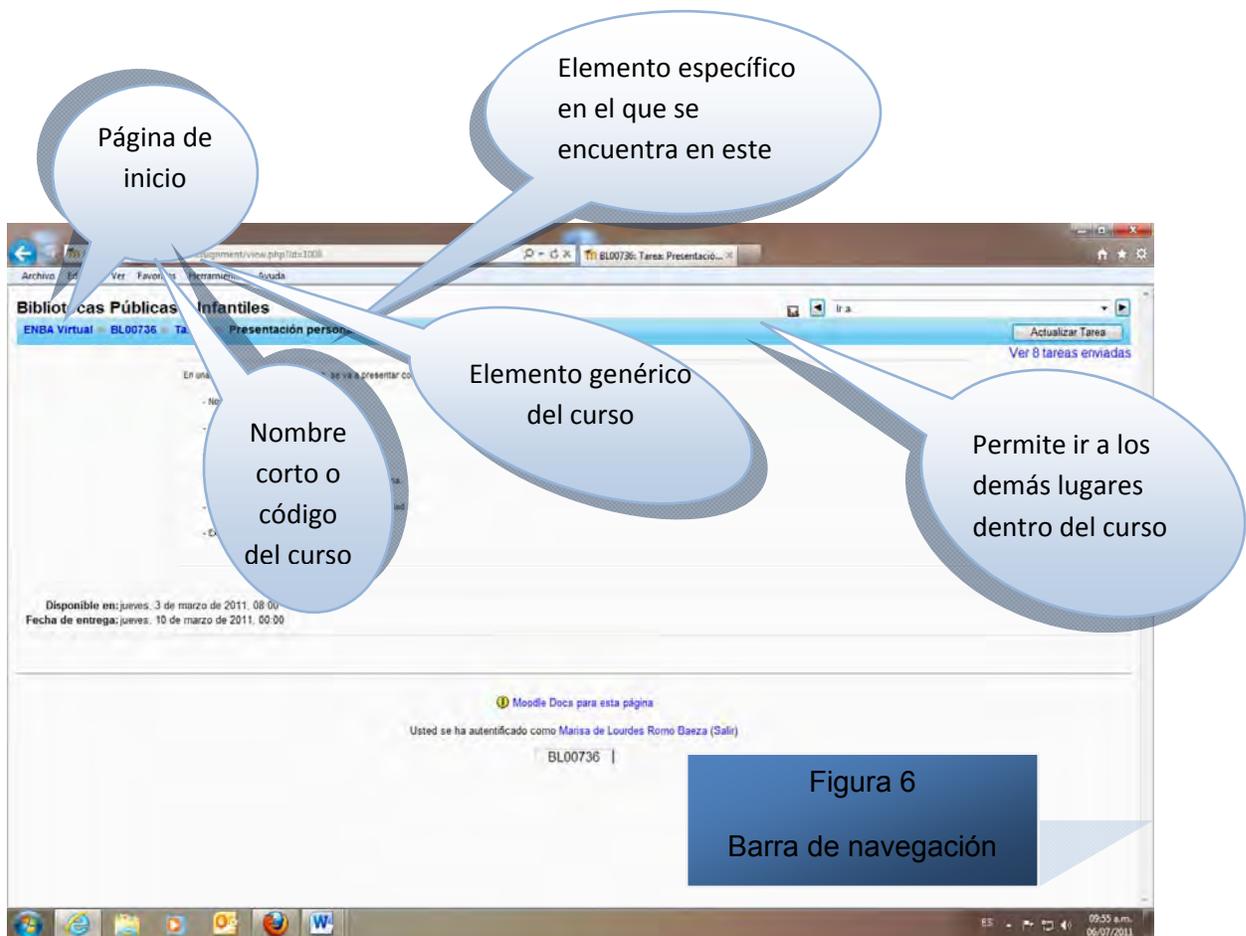
## Bloque de administración

El panel de Administración, como se muestra en la figura 5, es diferente para profesores y alumnos. Si accede a la asignatura como profesor este panel contendrá una serie de enlaces a funciones específicas propias y reservadas al profesor de la asignatura y no accesible a los alumnos. Las pestañas son las siguientes:

- **Activar edición:** simplemente pasa al modo de edición del curso.
- **Configuración:** da acceso al formulario general de configuración del curso virtual.
- **Asignar roles:** da acceso a la página de gestión para dar de alta o baja a los alumnos del curso
- **Grupos:** permite organizar en grupos a los cursantes.
- **Copia de seguridad:** permite generar una copia de seguridad del estado actual de la asignatura virtual.
- **Restaurar:** permite restaurar una copia de seguridad guardada previamente.
- **Escalas:** da acceso a la página de gestión de las escalas de evaluación y calificación.
- **Calificaciones:** accede al libro de notas de curso, con la lista de alumnos y sus calificaciones en todas las actividades.
- **Informes:** permite consultar los registros de acceso al curso virtual.
- **Archivos:** da acceso al gestor de archivos de Moodle, para subir, descargar y gestionar los archivos de la asignatura en el servidor Web del Campus virtual.

## Barra de navegación

La barra de navegación, como se puede ver en la figura 6, contiene la ruta de acceso al lugar en que el usuario se encuentra en el momento, permitiéndole volver a los lugares anteriores.

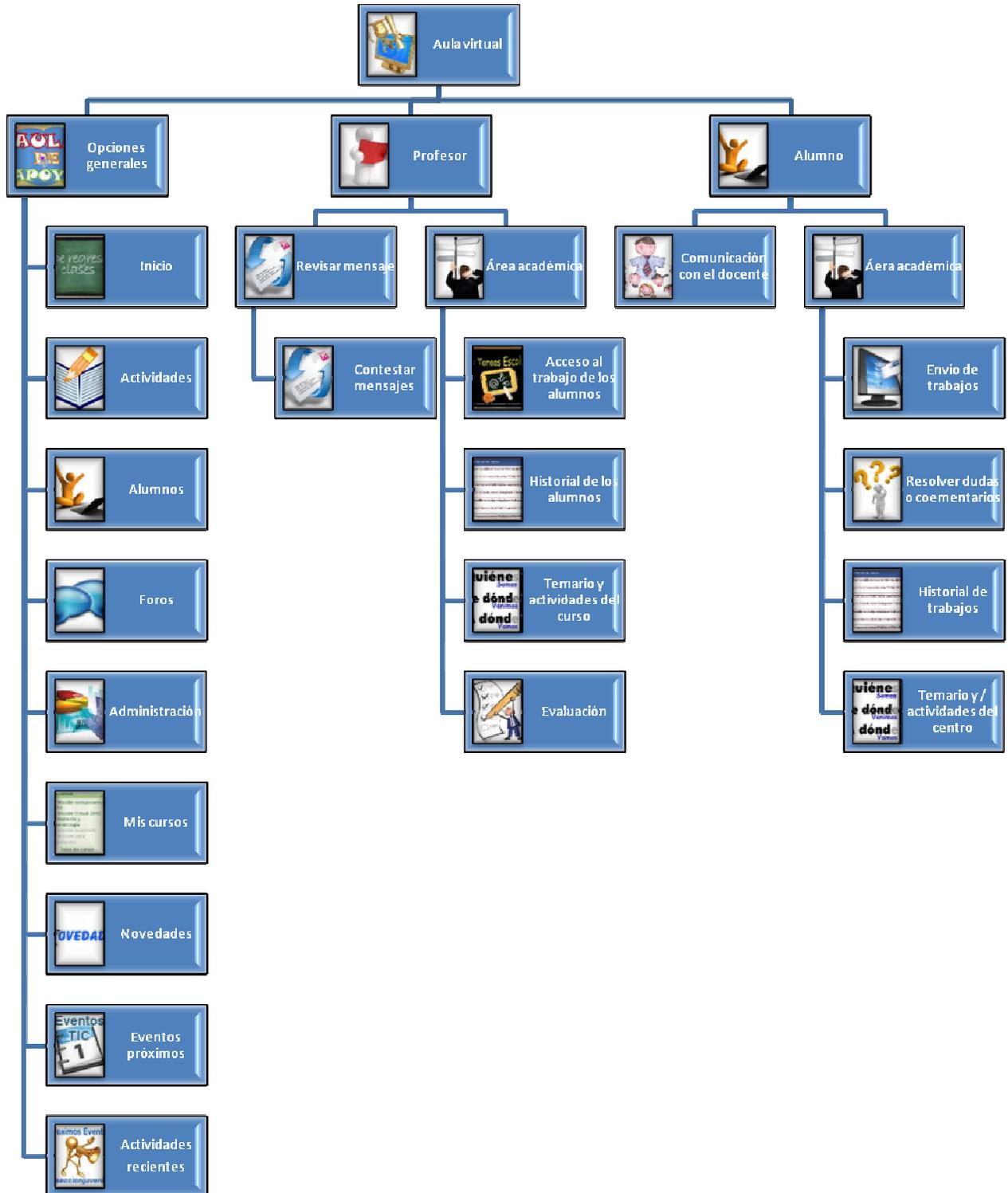


Al recorrer la plataforma, se puede mostrar que los alumnos y los docentes, tienen la posibilidad de encontrar la información que necesitan y los va guiando por ella. También es importante destacar que pueden recurrir a la comunicación con el administrador para resolver cualquier contratiempo dentro de ella.

Por lo tanto, en los esquemas siguientes se hará una presentación del esquema general del aula, las funciones del alumno, docente y administrador<sup>99</sup>.

<sup>99</sup>Nota: Las siguientes cuadros, estructura del aula virtual, funciones del alumno, funciones del docente y funciones del administrador, se basaron en la estructura del curso y los esquemas que se encuentran en: GARDUÑO VERA, R. Modelo para la enseñanza vía Internet de una especialización en organización de recursos informativos digitales. Tesis. Doc. Universidad Complutense de Madrid; Facultad de Ciencias de la Información; Departamento de Biblioteconomía y Documentación. Madrid: El autor, 2002. p.

# ESTRUCTURA DEL AULA VIRTUAL



# Funciones del alumno



# Funciones del docente



Enviar Correos

Contestar correos



Acceso al trabajo de los alumnos



Historial de los alumnos



Temario y/o actividades de la materia



Evaluación



## FUNCIONES DEL ADMINISTRADOR



### 3.6 Institucionalización de la propuesta

La propuesta de la profesionalización del personal de bibliotecas públicas, es necesario que cuente con un aval institucional que le otorgue el reconocimiento para tener la validez oficial y académico y así los alumnos puedan acceder a su título profesional. A pesar de existir en el país de 8 escuelas que ofrecen la Licenciatura, incluso la modalidad a distancia.

La Institución educativa es la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía (ENBA), que tiene la modalidad a distancia a partir de 1998. Dentro de su historia la ENBA, ha buscado establecer convenios con la Dirección General de Bibliotecas de CONACULTA. Desde el inicio de la Red, con el llamado plan B,

posteriormente con el convenio que se estableció con varios estados: Jalisco, Yucatán, Tabasco, Hidalgo y Tlaxcala

En este momento nuevamente la Dirección General de Bibliotecas de CONACULTA y la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía SEP, vuelven a tener un acercamiento para hacer efectivo el refrendo y consolidación de proyectos en primera instancia de capacitación y certificación. Dicho convenio va en función de ser el inicio de un trabajo coordinado y conjunto que logre establecer la profesionalización del personal de bibliotecas públicas con la mira a ofrecer estabilidad laboral y así mismo, pueda impactar en la profesión misma y lograr la inserción en la ley general de bibliotecas como un requisito la contratación de bibliotecarios profesionales. Lo cual impactaría de manera favorable desde diversos ámbitos como son: social, político, laboral, económico, profesional y el último pero no el menos importante la consolidación y reconocimiento de la importancia de la profesión bibliotecaria en la sociedad mexicana. Ver anexo 1.

La relación existente entre, los principales actores como son la DGB/ CONACULTA y la ENBA/SEP, nos ofrece un panorama por un lado de “buenas voluntades”, por otro, la importancia que tiene la profesionalización del personal de bibliotecas públicas, que incide de manera directa en la democratización de una sociedad informada,

*... Si bien las bibliotecas públicas no sustituyen a las bibliotecas escolares, académicas, especializadas y de otros tipos, ellas si contribuyen de una u otra manera a esa especie de educación que denota una política educativo-democrática integrada, en tanto que abarca la educación general, profesional, cultural y social, relacionada con la necesidad tanto de la sociedad (construcción ciudadana para dar sustento a la democracia como forma de vida) como del individuo (democratización respecto a la adquisición equitativa de conocimientos indispensables para la convivencia en general). Se trata entonces de incorporar a la biblioteca pública en un plano de análisis dedicado al <<aprendizaje permanente>>, concepto que*

*comprende un enfoque del derecho de toda persona a tener la oportunidad de aprender a lo largo de toda la vida.*

*La función educativa en el plano de la educación de aprendizaje de por vida o aprendizaje permanente, término que ha venido ampliarse durante los últimos años la expresión de <<formación permanente>>, estrategia enmarcada en la llamada <<educación permanente>>, y en la cual se considera también el aprendizaje informal, adquiere un referente histórico de capital importancia en el quehacer de la biblioteca pública.<sup>100</sup>*

Convenio de Profesionalización entre la ENBA/SEP y la DGB/CONACULTA, para la profesionalización del personal de bibliotecas públicas. Ver anexo 1

Objetivo: Profesionalización del personal de bibliotecas públicas a nivel licenciatura.

Acciones: Establecer un programa educativo para la atención y formación profesional del personal de bibliotecas públicas con estudios de educación media superior o bien con otra licenciatura.

Realización de proyectos de manera conjunta que impacten la investigación en la evaluación de los servicios y programas comunitarios que se establezcan en las diferentes bibliotecas públicas mexicanas.

#### ENBA/SEP

- Promoción y difusión de la licenciatura.
- Asesoría y tutoría durante el desarrollo de la carrera.
- Requisitos de inscripción términos y condiciones.
- Desarrollo de los estudios.
- Biblioteca virtual.
- Opciones de titulación.

---

<sup>100</sup>MENESES TELLO, F. Bibliotecas y democracia: el caso de la biblioteca pública en la construcción de una ciudadanía activa. Anales de Documentación. No. 11. 2008. p. 103-104.

## DGB/CONACULTA

- Establecer periodos y tiempos de los que deseen estudiar la licenciatura.
- Tiempos para el desarrollo de las actividades.
- Apoyo para el desarrollo de las actividades en las diversas bibliotecas que conforman la RENABIP.
- Acceso a Internet en su centro laboral así como, disponibilidad de equipos de cómputo.
- Apoyo a los proyectos de investigación que se desprendan por parte de los alumnos o en combinación con la ENBA.

# Conclusiones

---

Las profesiones surgen como iniciativas de la sociedad para resolver algunos de los problemas a los que ésta se enfrenta de manera constante, y cuya solución le permite a la sociedad reproducirse y desarrollarse, es decir, cambiar y permanecer.

Lo que justifica la existencia de una profesión es, en primer lugar, la presencia de una necesidad social que debe ser atendida para que la sociedad en su conjunto pueda subsistir y renovarse.

La satisfacción de esa necesidad social por una profesión significa que todos los miembros de la sociedad, sin importar su rol o estatus, pueden ser beneficiados, como es el caso de las primeras profesiones liberales (derecho, medicina...) cuyo ejercicio posibilita la convivencia y la salud entre los miembros de un grupo social.

Conforme la sociedad se torna más compleja algunos de los oficios adquieren estatus de profesiones, dada la importancia de los servicios que deben ofrecer y la necesidad de entrenamiento calificado, en estructuras mentales (disposiciones, estrategias de pensamiento, valores y actitudes), cuerpos teóricos, tanto como visiones y explicaciones del objeto de estudio, como del mundo en general; así como métodos y técnicas para operar concretamente sobre el objeto de estudio de manera general o específica.

Aunado a todo lo anterior, se tiene la posibilidad de ofrecer la profesionalización a través de la educación a distancia, que además de poder estudiar tenga la posibilidad de aplicar los contenidos temáticos en su centro laboral que sean además de aplicación práctica, sea un laboratorio de experiencias y enriquecimiento tanto individual y grupal. Para poder impactar el desarrollo de la RENABP, que a su vez fortalezca las diversas bibliotecas públicas de la nación. Resaltando la importancia y las ventajas de la educación como son: reducción de

costos en la profesionalización del personal, ventajas de los accesos a los sistemas y formación en programas de educación a distancia, modelo educativo diseñado exprofeso para los trabajadores de bibliotecas públicas.

Las profesiones no solo satisfacen necesidades sociales, también y sobre todo se plantean y resuelven problemas, tanto de carácter social, como los propios de la práctica profesional. Los problemas, derivados como resultado de los avances y exploraciones de la sociedad ante los que no hay experiencia suficiente que los explique y resuelva, han llevado que mediante el ejercicio de la investigación las profesiones asuman la vertiente teórica de los mismos, en un afán por buscar las soluciones que anticipen sus consecuencias o que los controlen.

La importancia de la profesionalización del personal de bibliotecas, es por un lado apuntalar la teoría sobre su vida práctica que tiene parte del personal de bibliotecas públicas en varios años de experiencia, fortalecerse con el cuerpo teórico, estructuras mentales así como los métodos y técnicas que son parte de la formación profesional.

De acuerdo a lo anterior, la situación que viven las bibliotecas la podemos describir con siguientes problemas a los que se enfrentan: a) las bibliotecas públicas han absorbido en gran medida las funciones de las bibliotecas escolares, las cuales son muy escasas; b) el personal que trabaja en las bibliotecas públicas tiene niveles insuficientes de capacitación y escasas oportunidades de superación y profesionalización; c) muchas de las bibliotecas necesitan mejorar sus instalaciones, ya que no tienen iluminación suficiente, no cuentan con sanitarios y en general carecen de los elementos necesarios para crear un espacio agradable. Es importante señalar la necesidad de replantear que la contratación del personal de bibliotecas públicas debe ser realizada buscando el nivel profesional como requisito: pero aunado al mejoramiento del nivel salarial de acuerdo a su formación así como, la posibilidad de ofrecer una estabilidad laboral, salarial y de superación.

En esta Sociedad de la Información, que busca transformar dicha información a conocimiento útil, capaz de cambiar los entornos sociales y culturales, mejorando puestos de trabajo y la forma de vida de la sociedad en su conjunto a través del desarrollo basado en el uso del conocimiento. Como podemos hablar de nuestra inclusión y acceso a éste si somos un país que no leemos, que los accesos a la lectura y escritura parecen no ser una prioridad.

No se puede dejar de considerar que en muchas localidades pequeñas la biblioteca pública constituye el único servicio cultural e incluso el único servicio no propiamente administrativo con que cuentan. En esas condiciones parece lógica la tendencia a la integración, frente a la dispersión. Más allá, de que hay que pretender la máxima integración de las distintas políticas sociales y culturales.

Las bibliotecarios están llamadas a ser una pieza clave en el desarrollo sociocultural del Estado y de sus ciudadanos, facilitando y propiciando el pleno ingreso en la sociedad de la información, pero esto sólo será posible si se cuenta con personal cualificado y clasificado convenientemente, arbitrando la formación continuada del personal, siendo capaz de integrarse, por qué no, en un sistema de bibliotecas real y eficiente tanto en la conformación de las redes estatales como la Red Nacional de Bibliotecas Públicas.

De acuerdo al objetivo inicial del presente trabajo que fue la de “Establecer una opción de Educación a Distancia, como una alternativa y opción para la profesionalización del personal de bibliotecas públicas del país”, al realizar esta investigación, por la información y el contacto que se ha tenido con la realidad tanto del personal, como de los servicios, además de la necesidad e importancia de las bibliotecas públicas del país, se ha podido destacar la necesidad de:

- Establecer convenios que sean favorables a la formación profesional de los bibliotecarios de las bibliotecas públicas mexicanas.

- Considerar el desarrollo, actualización e impulso de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas y su inserción en el desarrollo económico, político, cultural y social del país.
- Fortalecer un programa de estudios que sea acorde a su realidad y necesidades, esto es, que el desarrollo de sus aportaciones y propuestas sean aplicadas a sus centros de trabajo.
- Ofrecer opciones de desarrollo personal y profesional.
- Continuidad y evaluación de los convenios y programas.

La necesidad de establecer mecanismos que sean los adecuados para ofrecer una opción de licenciatura para la profesionalización de los bibliotecarios de bibliotecas públicas, es necesario ofrecer toda la infraestructura que requiere la Modalidad a Distancia como es: la plataforma, los recursos didácticas, repositorio digital, la preparación de los docentes a distancia.

- Uno de los principales desafíos en las instituciones que se propongan poner en funcionamiento un sistema moderno de Educación a Distancia, está en la elección de una plataforma para que se pueda brindar una mejor atención a los usuarios de los cursos o programas que se pretendan impartir por medio de esa modalidad.
- Las plataformas también reciben el nombre de entornos virtuales de aprendizaje y tienen como propósito crear espacios que sirvan no solamente para impartir algún curso, sino también para que sea factible comunicarse con los docentes tutores y otros estudiantes, establecer relaciones y gestionar o tomar parte de los procesos administrativos. Es importante que la institución que sea una opción de formación profesional debe ofrecer un repositorio digital, sobre todo para los alumnos que no tienen lugares donde localizar información por las condiciones de sus comunidades, donde en muchas ocasiones la biblioteca pública es la única opción.
- La formación del docente que atienda a estudiantes de la Modalidad de Educación a Distancia, es indispensable para conocer las demandas,

intereses y necesidades de los alumnos. Con el desarrollo de las TICs el docente se ha convertido en un actor más del proceso dentro de las aulas. Es necesario que cumpla con cierto perfil y sobre todo y sobre todo se encuentre comprometido y conozca esta modalidad de educación.

- Otro aspecto fundamental de la propuesta de la Modalidad de Educación a Distancia, son los recursos didácticos, elaborados exprofeso para cada una de las materias, que tengan contenidos y actividades adecuadas y diseñadas para la diversidad de alumnos del país. Parece obvio decir que en la educación a distancia los recursos tecnológicos y didácticos juegan un papel preponderante. Si en la educación presencial tienen un rol complementario (aunque importante), puede afirmarse que en la modalidad a distancia resultan decisivos para un correcto desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje. El primer requisito para que los materiales y recursos permitan el aprendizaje autónomo se refiere a que su utilización resulte asequible para el participante. El carácter autosuficiente del material supone que éste debe contener las orientaciones, los elementos motivadores, un desarrollo de los contenidos clarificador y estimulante, los refuerzos y las indicaciones necesarias para la ampliación, de manera que el alumno pueda alcanzar los objetivos de aprendizaje previstos mediante el estudio independiente.

La investigación generó que la aplicación de los entornos virtuales se ajusta a las teorías tradicionales de aprendizaje, transformando el modelo educativo, de tradicional a innovador.

Como consecuencia del uso de plataformas virtuales, podrá cubrir aumentos en la demanda de alumnos, garantizando así una mayor inclusión social de los individuos al sistema educativo y propiciando que los docentes redefinan su rol y se conviertan en agentes activos de cambio, mediante una metodología de educación a distancia.

Es necesario conocer las ventajas y desventajas de las diversas plataformas que existen, así como, planificar las posibles opciones que como institución se tiene, tanto en los costos, opciones, equipo, Internet, entre otros.

Durante este recorrido, se han destacado la creciente necesidad de la Educación a Distancia. Sin embargo se pudo observar que no existe en este tipo de educación una forma adecuada de sacar provecho de la computadora el Internet y los gadgets como un medio para optimizar el aprendizaje de las materias debido al uso de las plataformas, uso y aplicación de las TIC, que se han ido incorporando en beneficio de la educación profesional.

Para la mayoría, reducen la computadora a una máquina de escribir, al Internet como un Chat o un medio para bajar música y los gadgets son medio para almacenar música, imágenes y videos. Si es que tienen acceso a computadoras e Internet.

Necesitamos desarrollar una planeación que nos permita implementar estas ventajas tecnológicas como medio de optimización de la educación.

Pero para que todo esto sea posible debemos partir de nosotros los docentes que aún seguimos con esa resistencia al cambio que seguimos diciendo que “en nuestros tiempos todo era mejor”, que como ellos no están de acuerdo con la computadora y el Internet el mundo se debe regresar al pasado solo porque tenemos miedo al cambio y la transformación.

Pero, si para mañana hoy será pasado, que tanto del pasado debemos remontarnos para que se sientan a gusto y, ¿qué tan justo sería para el resto del mundo?

A manera de resumen es necesario destacar la necesidad de incentivar a la profesionalización de los bibliotecarios de las bibliotecas públicas mexicanas, desde la base legal y su inclusión en normatividad de las diversas leyes que dan sustento a la Red Nacional de Bibliotecas Públicas. La necesidad de la inclusión del bibliotecario profesional como parte indispensable de la RNBPN.

En el país existen diversas escuelas que forman de manera profesional a los bibliotecarios del país, pero que si bien, no cumplen la demanda de bibliotecarios profesionales, no todas cuentan con la opción de programas a distancia.

La Modalidad a Distancia como una alternativa que ofrezca tanto la opción de la profesionalización, así como, la posibilidad de acceder a una carrera de nivel

universitario, además de ser posible en sus propios lugares de origen con el uso de las plataformas de aprendizaje, con las características, opciones y objetivos que cumplan con el perfil de egreso del personal de bibliotecas públicas del país.

# BIBLIOGRAFÍA

---

134771-RO-GRUNDTVIG-GMP. (En línea). PETIT Boletín informativo. Parental Educationtogetherwith IT -Supportforthe New Generation = Educación de Padres con Nuevas Tecnologías - apoyo a la Nueva Generación. Sept. 2008. No: 2. 3 p. Consultado 2 de agosto de 2001. Disponible en: [http://www.srep.ro:800/petit/docs/n2/Petit\\_newsletter-2\\_es.pdf](http://www.srep.ro:800/petit/docs/n2/Petit_newsletter-2_es.pdf)

Acuerdo 149, por el que se establece la reordenación de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía y se aprueban los planes de estudio de las Licenciaturas en Biblioteconomía y Archivonomía. Diario Oficial de la Federación 14 de diciembre de 1988. 12 p.

Acuerdo número 151, por el que se delegan facultades en el presidente del consejo nacional para la cultura y las artes. Diario Oficial de la Federación. Miércoles 29 de Marzo de 1989. Consultado 16 de septiembre de 2010. Disponible en: [http://transparencia.conaculta.gob.mx/juridico/14\\_Marco\\_Normativo/ACUERDO%20NUMERO%20151.txt](http://transparencia.conaculta.gob.mx/juridico/14_Marco_Normativo/ACUERDO%20NUMERO%20151.txt)

AGUADED GÓMEZ, J. I. y CABERO ALMENARA, J. (Dir.). Educar en red: Internet como recurso para la educación. Málaga:Ajibe, 2002. 373 p. ISBN 84-9700-090-0.

AGUAYO LÓPEZ, M. A. Et al. Modelo curricular para la educación superior Universidad de colima. (En línea). 53 p. Consultado 2 de agosto de 2001. Disponible en <http://www.ucol.mx/acerca/coordinaciones/cgd/dgesn/files/dges/modelocurricular.pdf>

AGUIRRE ANDRADE, A. y MANASÍA FERNÁNDEZ, N. Educación transpersonal y tutoría académica: valores en la educación integral a distancia. Omnia. 2008. Vol. 14. No. 1. p. 117 -134.

ALONSO CUBA. I. La enseñanza a distancia y el modelo educativo virtual. (En línea). Consultado el 23 de febrero de 2011. Disponible en: [http://cecte.ilce.edu.mx/docs/taller/usomed/ens\\_dist.pdf](http://cecte.ilce.edu.mx/docs/taller/usomed/ens_dist.pdf)

ÁLVAREZ CASTRO, L. E. Función social del bibliotecario. En: Memorias del quinto congreso nacional de Bibliotecas Públicas. México: CONACULTA, DGB, 2005. p. 53- 58.

- ÁLVAREZ PÉREZ, P. R. Función tutorial en la universidad: una apuesta por la mejora de la calidad de la enseñanza. Madrid: Instituto de Orientación Psicológica Asociados, S.L., 2002. 230 p. (EOS universitaria). ISBN 8497270215.
- ÁLVAREZ ZAPATA, D. Biblioteca pública y currículo: algunas ideas para comprender las relaciones entre educación y proyecto bibliotecario. (En línea). *Pez de plata*. 2005. No. 4. Consultado el 23 de febrero de 2011. Disponible en: <http://eprints.rclis.org/bitstream/10760/6444/1/Didier.pdf>
- ANDRADE CÁZARES, R. A. Un acercamiento al enfoque por competencias profesionales. (En línea). Consultado el 23 de febrero de 2011. Disponible en: <http://www.buenastareas.com/ensayos/Un-Acercamiento-Al-Enfoque-Por-Competencias/138987.html>
- ANDRADE SOSA, H. H. y PARRA ORTEGA?, C. A. Esbozo de una propuesta de modelo educativo centrado en los procesos de pensamiento. (En línea). Consultado el 23 de febrero de 2011. Disponible en: <http://www.c5.cl/ieinvestiga/actas/ribie98/183.html><http://www.c5.cl/ieinvestiga/actas/ribie98/183.html>
- ARBÓS BERTRAN, A. Hacia un modelo sistémico de evaluación del sistema educativo. (En línea). *OEI-Revista iberoamericana de educación*. Vol. 46. No. 2. 2008. 10 p. Consultado 2 de agosto de 2001. Disponible en: <http://www.rieoei.org/deloslectores/416Arbos.pdf>
- ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR (Méx). Programas institucionales de tutoría: una propuesta de la ANUIES para su organización y funcionamiento en las instituciones de educación superior. México: ANUIES, 2000. 163 p. ISBN 968-7798-89-0.
- BARR, T y TANG, L. De la enseñanza al aprendizaje: un nuevo paradigma para la educación superior. (En línea). México: (Materiales de apoyo a la evaluación educativa 24). 30 p. Consultado 2 de agosto de 2001. Disponible en <http://www.ciees.edu.mx/ciees/publicaciones.php>
- BARRENECHEA, CRISTINA AZRA A Formação da identidade do aluno na educação a distância: reflexões para um debate. *Educar (Curitiba)*. 2003. No. 21. p. 117-131.
- BENÍTEZ DE VENDRELL, B.; MIRANDA, M. J. Competencias del profesional de la información: un andén en el Mercosur. (En línea). En: Tercer Encuentro de Directores y Segundo de Docentes de las Escuelas de Bibliotecología del Mercosur. Santiago de Chile: Universidad Tecnológica Metropolitana. 1998. p. 99-104. Consultado 23 de febrero de 2011. Disponible en: <http://www.slideshare.net/lilibenitez/competencias-pi>

Biblioteca Vasconcelos. (En línea)]. Consultado 13 de mayo 2010. Disponible en:  
<http://www.bibliotecavasconcelos.gob.mx/Vasconcelos/Biblioteca.htm>

El Bibliotecario Público en Cuba. (En línea). Consultado el 24 de febrero de 2011.  
Disponible en:  
[http://www.ecured.cu/index.php/El\\_bibliotecario\\_p%C3%BAblico\\_en\\_Cuba#.C2.BFQu.C3.A9\\_competencias\\_son\\_necesarias\\_al\\_bibliotecario\\_p.C3.BAblico\\_universitario.3F](http://www.ecured.cu/index.php/El_bibliotecario_p%C3%BAblico_en_Cuba#.C2.BFQu.C3.A9_competencias_son_necesarias_al_bibliotecario_p.C3.BAblico_universitario.3F)

BRENES, F. Principios y fundamentos para una teoría de la educación a distancia (En línea). Consultado 9 de agosto de 2010. Disponible en:  
[http://www.csuca.edu.gt/Sistemas/SICAR/sep\\_files/aplicacion\\_alumnos/contenidos/2\\_model13.htm#](http://www.csuca.edu.gt/Sistemas/SICAR/sep_files/aplicacion_alumnos/contenidos/2_model13.htm#)

BURGOS AGUILAR, J V. Hacia un modelo de quinta generación en educación a distancia una visión de competencia con perspectiva global. (En línea). Latineducar.com 2004 primer congreso virtual latinoamericano de educación a distancia. Consultado el 23 de febrero de 2011. Disponible en:  
[http://www.ateneonline.net/datos/15\\_03\\_Burgos\\_Vladimir.pdf](http://www.ateneonline.net/datos/15_03_Burgos_Vladimir.pdf)

CABAÑAS VALDIVIEZO, J. E. y OJEDA FERNÁNDEZ, Y. M. Aulas virtuales como herramienta de apoyo en la educación de la universidad nacional mayor de san marcos. (En línea). Consultado el 23 de febrero de 2011. Disponible en:  
[http://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtual/Tesis/Ingenie/Caba%F1as\\_V\\_J/cap1.htm](http://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtual/Tesis/Ingenie/Caba%F1as_V_J/cap1.htm)

CABERO ALMENARA, J. Las nuevas tecnologías en la Sociedad de la Información. En: CABERO ALMENARA, J (Coord.). Nuevas tecnologías aplicadas a la educación. España: McGraw-Hill, 2007. p. 1-20. ISBN 84-7738-788-5.

CABRAL VARGAS, B. La educación a distancia vista desde la perspectiva bibliotecológica. México: UNAM, CUIB, 2010. 241 p. (Tecnología de la información). ISBN 978-607-2-1425-7.

CARRETERO, M. ¿Qué es el constructivismo?. (En línea). En: Carretero, M. Desarrollo cognitivo y aprendizaje: Constructivismo y educación. México: Progreso, 1997. p. 39-71. Consultado el 22 de febrero de 2011. Disponible en:  
[http://www.educando.edu.do/Userfiles/P0001/File/Que\\_es\\_el\\_constructivismo.pdf](http://www.educando.edu.do/Userfiles/P0001/File/Que_es_el_constructivismo.pdf)

CASA TIRAO, B. La biblioteca y el bibliotecario en el fomento del hábito de la lectura: un enfoque Freiriano. (En línea). Consultado el 23 de febrero de 2011. Disponible en: <http://dici.ibict.br/archive/00000689/01/T031.pdf>

- CASTILLO ARREDONDO, S. Formación/capacitación del profesorado para trabajar en educación a distancia EAD. *Educar* (Curitiba). 2003. No. 21. p. 13-27.
- CERVANTES SÁNCHEZ, L. y BARRIOS LÓPEZ, M. D. Profesionalización del bibliotecario en Michoacán: retos y perspectivas. *Ethos educativo*. 2004. No. 31. p. 117-127.
- CHAN NUÑEZ M. E. Reflexiones sobre las competencias de los educadores a distancia. *Pistas Educativas*. 1998. Vol. 16. No. 80. p. 43-46.
- CHARLES, E. Y NUÑEZ, E. Misión social del bibliotecario. En: *Memorias del quinto congreso nacional de Bibliotecas Públicas*. México: CONACULTA, DGB, 2005. p. 59-63.
- CHARLES NIÑO, E. y ARGÚELLES ÁVILA, P. Sobre la formación de los bibliotecarios públicos para el fortalecimiento de la infraestructura bibliotecaria nacional. EN: *Memorias del sexto congreso nacional de bibliotecas públicas*. México: CONACULTA-DGB, 2006. p. 159–164.
- CHARTIER, R. *Las revoluciones de la cultura escrita*. Barcelona, España: Gedisa, 2000. 183 p. ISBN 9788474328295.
- CHASI SOLÓRZANO, B. Creación y uso de aulas virtuales, un reto para el docente innovador: entornos virtuales de aprendizaje. (En línea). Consultado el 23 de febrero de 2011. Disponible en: <http://es.scribd.com/doc/14879718/Creacion-y-uso-de-Aulas-Virtuales-un-reto-para-el-docente-innovador>
- COICAUD, S. *Educación a distancia, tecnologías y acceso a la educación superior*. Buenos Aires: Biblios. 2010. 162 p. ISBN 950-786-806-1.
- COIRO, Julio. [En línea]. Comprensión de lectura en Internet: ampliando lo que entendemos por comprensión de lectura para incluir las nuevas competencias. Consultado 15 de julio 2009 Disponible en: [http://www.readingonline.org/electronic/rt/2-03\\_Column/index.html](http://www.readingonline.org/electronic/rt/2-03_Column/index.html)
- COLEGIO NACIONAL DE BIBLIOTECARIOS (Méx). *Código de ética*. México: CNB, 1993.
- COLL, César. *Aprendizaje significativo y ayuda pedagógica*. Cuadernos de Pedagogía. Marzo 1989. p. 16–20.
- COLL, C. Y MONEREO, C. (Eds.) *Psicología de la educación virtual: aprender y enseñar con las tecnologías de la información y la comunicación*. Madrid: Morata, 2008. 410 p. ISBN 978-84-7112-519-4.

COLLEN, L. Teaching Information Literacy in the Public Library: OR Why a Public Librarian Would Take on, the Role of a School Librarian. *KnowlQuest*. 2008. Vol. 37. No. 1. p. 12-16.

CONACULTA. DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS. (En línea). Consultado el 8 de diciembre 2008. Disponible en Internet: [http://67.205.112.16/~dgbcona/index.php?option=com\\_content&task=view&id=91&Itemid=121](http://67.205.112.16/~dgbcona/index.php?option=com_content&task=view&id=91&Itemid=121) Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos. Título tercero; capítulo II del poder legislativo; sección III de las facultades de congreso; artículo 73. (En línea). Consultado el 27 de enero de 2011. Disponible en: <http://info4.juridicas.unam.mx/ijure/fed/9/74.htm?s>

COOPERBERG, A. F. Las herramientas que facilitan la comunicación y el proceso de enseñanza–aprendizaje en los entornos de educación a distancia. *Revista de Educación a Distancia*. No. 3. mayo 2002. p. 1–36.

CRUZ RIVAS, Miguel Ángel. La Escuela Nacional de Biblioteconomía Archivonomía: en el umbral del nuevo milenio. *Bibliotecas y Archivos*. enero–abril 2000. Vol. 2. No.1. p. 5–30.

CUEVA, V. DE LA. Et al. El modelo educativo constructivista abc2: aprendizaje basado en la construcción del conocimiento. (En línea). 16 p. Consultado el 23 de febrero de 2011. Disponible en: [http://www.congresoretosyexpectativas.udg.mx/Congreso%201/Mesa%20F/mesa-f\\_7.pdf](http://www.congresoretosyexpectativas.udg.mx/Congreso%201/Mesa%20F/mesa-f_7.pdf)

CUEVAS CERVERÓ, C. y MARZAL GARCÍA-QUISMONDO, M. A. La competencia lectora como modelo de alfabetización en información. *Anales de documentación*. 2007. No. 10. p. 49-70.

Declaración de Copenhague. (En línea). Octubre de 1999. Consultado el 2 de enero de 2010. Disponible en: <http://www.fundaciongsr.es/documentos/manifiestos/copenhague99.htm>

DÍAZ BARRIGA ARCEO, F. y G. HERNÁNDEZ ROJAS. Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. México: McGraw-Hill, 2002. 465 p. ISBN 970–10–3526–7.

DÍAZ CAMACHO, J. E. y RAMÍREZ VELÁZQUEZ, T. Un Modelo de Diseño Instruccional para la Elaboración de Cursos en Línea. (En línea). Consultado el 20 de enero de 2011. Disponible en: <http://www.uv.mx/jdiaz/DisenoInstrucc/ModeloDisenoInstruccional2.htm>

Declaración de Londres: hacia una sociedad lectora. (En línea). Congreso Mundial del Libro de 1982. Consultado el 28 de enero de 2011. Disponible en: <http://www.fundaciongsr.es/documentos/manifiestos/londres.htm>

DIDRIKSSON, A. Contexto global y regional de la educación superior en América latina y el caribe. En: Ana Lucia Gazzola y Axel Didriksson. Ed. Tendencias de la Educación Superior en América Latina y el Caribe. Caracas: IESALC-UNESCO, 2008. p. 21-54. ISBN 978-958-98546-2-4.

Dirección General de Bibliotecas/CONACULTA. Antecedentes. (En línea). Consulta el 18 de abril 2012. Disponible en: [http://dgb.conaculta.gob.mx/info\\_detalle.php?id=1](http://dgb.conaculta.gob.mx/info_detalle.php?id=1)

Dirección General de Bibliotecas/CONACULTA. Red nacional de bibliotecas públicas. (En línea). Consultado 18 de abril de 2012. Disponible en: [http://dgb.conaculta.gob.mx/info\\_detalle.php?id=6](http://dgb.conaculta.gob.mx/info_detalle.php?id=6)

El diseño curricular y los diversos modelos educativos. (En línea). Consultado el 23 de febrero de 2011. Disponible en: [http://cbi.izt.uam.mx/content/eventos\\_divisionales/Seminarios/Seminario\\_Diseño\\_Curricular/Modelo\\_educativo\\_y\\_Plan\\_estudio.pdf](http://cbi.izt.uam.mx/content/eventos_divisionales/Seminarios/Seminario_Diseño_Curricular/Modelo_educativo_y_Plan_estudio.pdf)

DUART, J. M. Educar en valores en entornos virtuales de aprendizaje: realidades y mitos (En línea). Apertura. 2002. No. 2. Consultado el 23 de febrero de 2011. Disponible en: <http://www.uoc.edu/dt/20173/index.html>

DUART, J. M. y SANGRÁ, A. (Comp.) Aprender en la virtualidad. Barcelona, España: Gedisa, 2000. 253 p. ISBN 84-7432-805-5.

DUART, J. M. Y SANGRA, A. Aprender en la virtualidad. Ciencia, docencia y tecnología. 2004. Vol. 15. No. 28. p. 263-266.

ESCUELA NACIONAL DE BIBLIOTECONOMIA Y ARCHIVONOMIA. Modelo educativo. México: ENBA, 2011. 41 p. Documento interno.

FAINHOLC, Beatriz. Investigación la lectura en Internet: desarrollo de habilidades y técnicas para su desarrollo. Ried. Vol. 7 No. 1-2, 2004. p. 41-64.

FERNÁNDEZ VALDÉS, M. M. Et al. Competencias profesionales de los bibliotecarios de ciencias de la salud en el siglo XX. (En línea). Acimed. 2007. Vol. 16. No. 5. Consultado 16 de marzo de 2011. Disponible en: [http://bvs.sld.cu/revistas/aci/vol16\\_5\\_07/aci061107.html](http://bvs.sld.cu/revistas/aci/vol16_5_07/aci061107.html)

FERREIRO, Emilia. Pasado y presente de los verbos leer y escribir. México: FCE, 2002. 95 p. ISBN 84-7432-805-9.

FRÍAS, J. A. El nuevo rol del bibliotecario y sus competencias. (En línea). Consultado el 23 de febrero de 2011. Disponible en: [http://www.rebiun.org/opencms/opencms/handle404?exporturi=/export/docReb/09\\_-\\_el\\_nuevo\\_rol\\_del\\_bibliotecario\\_y\\_sus\\_competencias.doc&%5d](http://www.rebiun.org/opencms/opencms/handle404?exporturi=/export/docReb/09_-_el_nuevo_rol_del_bibliotecario_y_sus_competencias.doc&%5d)

GARCÍA ARETIO, L. Nuevos retos educativos y educación presencial. Comunidad educativa. No. 47. 1986. p. 3-11.

\_\_\_\_\_ Educación a distancia hoy. Madrid: UNED, 1994. 645 p. ISBN 8436231295.

\_\_\_\_\_ Historia de la educación a distancia. RIED - Revista Iberoamericana de educación a distancia. Vol. 2. No. 1. 1999. p. 11-40.

\_\_\_\_\_ Fundamento y Componentes de la Educación a Distancia. RIED - Revista Iberoamericana de Educación a Distancia. Vol. 2. No. 2. 1999. p. 43-61.

\_\_\_\_\_ La educación a distancia: de la teoría a la práctica. Barcelona: Ariel Educación, 2001. 328 p. ISBN 84-344-2637-4.

\_\_\_\_\_ Aprendizaje y tecnologías digitales ¿novedad o innovación? [En línea]. Revista de Tecnologías de la Información y Comunicación Educativa No. 1 enero 2002. Consultado febrero de 2010. Disponible en: [http://reddigital.cnice.mecd.es/1/firmas/firmas\\_aretio\\_ind.html](http://reddigital.cnice.mecd.es/1/firmas/firmas_aretio_ind.html)

\_\_\_\_\_ Viejos y nuevos modelos de educación a distancia. Bardón. 2004. Vol. 56. No. 3-4. p. 409-429.

\_\_\_\_\_ La educación a distancia como elemento del desarrollo en la sociedad del conocimiento. Investigación bibliotecológica Vol.18. No. 37. 2004. p. 5-8.

\_\_\_\_\_ Hacia una definición de la educación a distancia. (En línea). Boletín informativo de la asociación iberoamericana de educación superior a distancia. 1987. Vol. 4. No. 18. Consultado 19 de enero de 2011. Disponible en: [http://e-spacio.uned.es/fez/eserv.php?pid=bibliuned:20258&dsID=hacia\\_definicion.pdf](http://e-spacio.uned.es/fez/eserv.php?pid=bibliuned:20258&dsID=hacia_definicion.pdf)

\_\_\_\_\_ Nuevos retos educativos y educación no presencial. (En línea). Consultado el 23 de febrero de 2011. Disponible en: <http://www.uned.es/catedraunesco-ead/articulos/1986/nuevos%20retos%20educativos%20y%20educacion%20no%20presencial.pdf>

GARDUÑO VERA, R. Modelo para la enseñanza vía Internet de una especialización en organización de recursos informativos digitales. Tesis. Doc. Universidad Complutense de Madrid; Facultad de Ciencias de la Información; Departamento de Biblioteconomía y Documentación. Madrid: El autor, 2002. 428 p.

- 
- Enseñanza virtual sobre la organización de recursos de información digitales. México: UNAM, CUIB, 2005. 279 p. ISBN 970-32-3150-0.
- 
- Seminario sobre educación a distancia en Bibliotecología: base de conocimiento para el aprendizaje a distancia. [En línea]. Consultado 22 junio de 2010. Disponible en: <http://infocuib.laborales.unam.mx/>
- GARCÍA AVILÉS A. Periodismo polivalente y convergente: riesgos y oportunidades para el periodismo audiovisual. CHASQUI. 2002. No. 72. p. 38-43.
- GILL, P. (Ed.). Directrices IFLA / UNESCO para el desarrollo del servicio de bibliotecas públicas. México: CNCA, 2002. 220 p. ISBN 970-18-7660-1.
- GISBERT CERVERA, M. Et al. Entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje: el proyecto get. (En línea). Consultado 25 de enero de 2011. Disponible en: <http://www.ucm.es/info/multidoc/multidoc/revista/cuad6-7/evea.htm>
- GISBERT CERVERA, M. Et al. La Formación Presencial Virtual y a Distancia. (En línea). Boletín de Rediris. 1997. No. 40. Consultado 22 de junio de 2011. Disponible en: <http://www.rediris.es/rediris/boletin/40/enfoque1.html>
- GÓMEZ PALACIOS, M. Et al. La lectura en la escuela. México: SEP, 1996. 311 p.
- GONÇALVES BALBÉ, M. M. A interlocução entre professor tutor e aluno na educação a distância. Educar (Curitiba). 2003. No. 21. p. 215-224.
- GONZÁLEZ CASTILLO, J. A. Y MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, C. A. Tendencias conformistas en el discurso y en la realidad laboral de los bibliotecarios en México. (En línea). Crítica Bibliotecológica. 2010. Vol. 2. No. 2. y Vol. 3. No.1. Consultado el 22 de febrero de 2011. Disponible en: <http://sites.google.com/site/criticabibliotecologica/critica-bibliotecologica-vol-2-no-2-vol-3-no-1>
- GUARDEÑO NAVARRO, G. Y ENRÍQUEZ BORJA, M.I. Un espacio para la biblioteca en el campus virtual de la universidad de Málaga. (En línea). Consultado 28 de abril de 2012. Disponible en: <http://eprints.rclis.org/bitstream/10760/9131/1/Comunicaci%C3%B3nE-Lis.pdf>
- HEMIDIAS, B; SOTO, G. Y PORIET, Y. Plataformas virtuales de aprendizaje: una estrategia innovadora en procesos educativos de recursos humanos. (En línea). Consultado 28 de abril de 2012. Disponible en:

- HENAO ÁLVAREZ, O. La enseñanza virtual en la educación superior. Bogotá, Colombia: Instituto Colombiano para el Fomento a la Educación Superior, 2002. 87 p.
- HERNÁNDEZ PACHECO, F. Mejoramiento y modernización de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas. En: Memoria del Séptimo Congreso Nacional de Bibliotecas Pública. México: CONACULTA, DGB, 2008. p. 41-50.
- Herramientas de e-learning. (En línea). Consultado 28 de abril de 2012. Disponible en <http://herramientasdelearning.wordpress.com/2010/02/04/que-es-plataforma-de-e-learning/>
- HERRERA CORTÉS, R. Necesidades de formación del personal de las bibliotecas públicas. Investigación Bibliotecológica. Vol.8. No. 17. 1994. p. 35-47.
- LEÓN HERNÁNDEZ, V. E. La profesionalización, análisis tendencial dentro del cuerpo categorial de la pedagogía y la didáctica. (En línea). Consultado el 27 de mayo de 2011. Disponible en: <http://www.monografias.com/trabajos33/profesionalizacion/profesionalizacion.shtml>
- LEY GENERAL DE BIENES NACIONALES. Diario Oficial de la Federación. 20 de mayo de 2004. Última reforma publicada DOF 31-08-2007. 61 p.
- LEY GENERAL DE BIBLIOTECAS. Diario Oficial de la Federación. 21 de enero de 1988. Última reforma publicada DOF 23-06-2009. 7 p.
- LEY FEDERAL SOBRE MONUMENTOS Y ZONAS ARQUEOLÓGICOS, ARTÍSTICOS E HISTÓRICOS. Diario Oficial de la Federación. 6 de mayo de 1972. Última reforma publicada, DOF 13-01-1986. 14 p.
- LEY DE FOMENTO PARA LA LECTURA Y EL LIBRO. Diario Oficial de la Federación. 24 de julio de 2008. 9 p.
- LIZALDE, E. Las bibliotecas públicas: realidad y futuro. En: Memorias del primer congreso nacional de Bibliotecas Públicas y Centros de Documentación. México: CONACULTA, DGB, 2003. p.119-32.
- LLORENTE CEJUDO, M. C. El tutor en E-learning: aspectos a tener en cuenta. Edutec. Revista Electrónica de Tecnología Educativa. (En línea). No. 20. 2006. Consultado el 6 de febrero de 2011. Disponible en: <http://edutec.rediris.es/Revelec2/revelec20/llorente.pdf>

- LÓPEZ GARZA, M. P. y DELGADO FERNÁNDEZ, A. Diseño de un modelo educativo acorde a los escenarios actuales en América latina. (En línea). Consultado el 23 de febrero de 2011. Disponible en: <http://espanol.geocities.com/justoferva/mod.html>
- LOZANO, R. La biblioteca pública un agente de cambio al servicio de la comunidad. (En línea). Pez de plata: Bibliotecas públicas a la vanguardia. 2004. No. 1. Consultado el 23 de febrero de 2011. Disponible en: <http://eprints.rclis.org/bitstream/10760/6430/1/Lozano.pdf>
- LUGO RAMÍREZ, N. Rúbrica destrezas de pensamiento crítico. (En línea). 2005. Consultado el 23 de febrero de 2011. Disponible en: <http://es.scribd.com/doc/58584158/Rubrica-Para-Evaluar-Destrezas-de-to-Critico>
- MACIEL CRUZALTA, L. R. Los retos del bibliotecario ante la comunidad y la biblioteca de la era moderna. En: Memorias del quinto congreso nacional de Bibliotecas Públicas. México: CONACULTA, DGB, 2005. p. 64-73.
- MAGALONI, A. M. (Coord.). La democratización del acceso a la lectura: la red nacional de bibliotecas públicas 1983–1998. México: AMBAC, 1999. 79 p. ISBN 970–18–2748–1.
- Manifiesto de Alejandría sobre Bibliotecas: la Sociedad de la Información en Acción. (En línea). Consultado el 24 de febrero de 2011. Disponible en: <http://archive.ifla.org/III/wsis/AlexandriaManifiesto-es.htm>
- Manifiesto de la IFLA/UNESCO sobre la biblioteca pública. (En línea). 1994. Consultado el 28 de enero de 2011. Disponible en: <http://archive.ifla.org/VII/s8/unesco/span.htm>
- Manifiesto de la UNESCO sobre la biblioteca pública. (En línea). París: UNESCO, 1994. Consultado el 29 de enero de 2011. Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0011/001121/112122so.pdf>
- Manual para diseñar estructuras curriculares y módulos de formación para el desarrollo de competencias en la formación profesional integral. (En línea). Bogotá. 2002. 122 p. Consultado 20 de abril de 2011. Disponible en: [http://www.mincomercio.gov.co/econtent/Documentos/contratacion/2004/contrataciondirecta/27\\_Dise%C3%B1o%20curricular/Manualdise%C3%B1o%20curricular.pdf](http://www.mincomercio.gov.co/econtent/Documentos/contratacion/2004/contrataciondirecta/27_Dise%C3%B1o%20curricular/Manualdise%C3%B1o%20curricular.pdf)
- Manual de organización general del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes: Dirección General de Bibliotecas: Diario Oficial de la Federación. 8 de octubre de 2010.

- MARCOS RECIO, J. C. Hacia la educación a distancia en bibliotecología: algunas propuestas en México y España. *Investigación Bibliotecológica*. Vol. 20. No. 40. 2006. p. 73-120.
- MARTEL, A. La evaluación social e individual en la era de la educación a distancia y la globalización. (En línea). *REDIE: Revista Electrónica de Investigación Educativa*. 2004. Vol. 6. No. 1. Consultado el 10 de febrero de 2011. Disponible en: <http://redie.uabc.mx/vol6no1/contenido-martel.html>
- MARTINEZ, F. La enseñanza ante los nuevos canales de comunicación. En: *Perspectivas de las nuevas tecnologías en la educación*. Madrid: Narcea, 1996. p. 101-119.
- MARTINS BORGES, O. Teoría e prática tutorial emeducação a distância. *Educar em revista*. 2003. No. 21. p. 153-171.
- MILLAN, J. A. La lectura y la sociedad del conocimiento. (En línea). Consultado el 23 de febrero de 2011. Disponible en: <http://jamillan.com/lcsoco.htm#l.%20De%20la%20informaci%C3%B3n%20al%20conocimiento>
- Modelo de gestión educativa estratégica: programa escuela de calidad. (En línea). México: SEP. 112 p. Consultado el 23 de febrero de 2011. Disponible en: [http://www2.sepdf.gob.mx/convocatoria\\_PEC/Materialesdeconsulta/MGEE.pdf](http://www2.sepdf.gob.mx/convocatoria_PEC/Materialesdeconsulta/MGEE.pdf)
- Modelo Educativo UACJ: Versión intermedia. (En línea). Consultado el 23 de febrero de 2011. Disponible en: [http://bivir.uacj.mx/dhi/PublicacionesUACJ/Docs/Libros/Modelo\\_Educativo\\_UACJ\\_Inter.PDF](http://bivir.uacj.mx/dhi/PublicacionesUACJ/Docs/Libros/Modelo_Educativo_UACJ_Inter.PDF)
- MOJA, T. Desafíos institucionales y sus implicaciones en las IES: transformación, misión y visión para el siglo XXI. (En línea). En: *Informe: La educación superior en el mundo 2008: La financiación de las universidades*. España: Mundiprensa. ISBN 978-84-8476-343-7. Consultado 14 de junio de 2011. Disponible en: [http://upcommons.upc.edu/revistes/bitstream/2099/7980/1/09%20\(161-169\).pdf](http://upcommons.upc.edu/revistes/bitstream/2099/7980/1/09%20(161-169).pdf)
- MORIN. E. Los siete saberes necesarios para la educación del futuro. México: UNESCO: Correo de la UNESCO, 1999. 108 p. ISBN 968-7474-07-6.

MORTIS LOZOYA, S. V.; ROSAS JIMÉNEZ R. J y CHAIRES FLORES, E. K. Modelos de diseño instruccional. (En línea). Consultado el 23 de febrero de 2011. Disponible en: [http://biblioteca.itson.mx/oa/educacion/oa32/modelos\\_diseno\\_instruccional/z4.htm](http://biblioteca.itson.mx/oa/educacion/oa32/modelos_diseno_instruccional/z4.htm)

MUELA MEZA, Z. M. Estrategias para la construcción de un nuevo paradigma de recursos humanos en bibliotecas públicas mexicanas. En: Memorias del segundo congreso nacional de Bibliotecas Públicas. México: CONACULTA, DGB, 2002. p. 168-172.

---

Un acercamiento a las barreras políticas en las bibliotecas públicas mexicanas. (En línea). Bibliodocencia: Revista de Profesores de Bibliotecología. (Perú). 2005. Vol. 2 No. 9. p. 43-47. Consultado 13 de abril de 2011. Disponible en: <http://eprints.rclis.org/bitstream/10760/6496/1/barreraspoliticasBibliodocencia9-2005.pdf>

MURILLO TORRECILLA, F. J. Modelos innovadores en la formación inicial docente: estudio de casos de modelos innovadores en la formación docente en América latina y Europa. Santiago de Chile: OREALC / UNESCO, 2006. 486 p. ISBN: 956-8302-57-3.

OECD. Programme for International student Assessment. Reading, mathematical and scientific literacy. París : OECD, 2000. 159 p. "Revista Cultural" En Reforma. México : Reforma, (Año 7, 2,568) (Sep. 17), 2000. 129 p.

ORTIZ ORTÍZ, G. Evaluación de materiales educativos. En: BUENO MACIAS, L. y MORENO CASTAÑEDA, M. Coord. Nuevos escenarios educativos: memorias del VIII Encuentro Internacional de Educación a Distancia. Guadalajara, Jal.: Universidad de Guadalajara, 2000. p. 55-61.

ORTIZ ORTÍZ, M. G. El trabajo académico del docente en un ambiente virtual. Apertura (Guadalajara, Jal.). 2002. No. 2. p. 15-18.

PALACIOS, R. Cultura oral y lectura hipertextua: Una reflexión desde la comunicación. 1er. Congreso ONLINE del Observatorio para la CiberSociedad. (En línea). Consultado 24 de octubre de 2010. Disponible en: <http://cibersociedad.rediris.es/congreso/comms/g09palacios.htm>

PALAMIDESSI, M. (Comp.). La escuela en la sociedad de redes: Una introducción a las tecnologías de la información y la comunicación en la educación. (En línea). Argentina: FCE, 2006. 103 p. ISBN9789505576661. Consultado 28 de enero de 2011. Disponible en: [http://api.ning.com/files/tmvxjz3N-yH0Elt7X-MiQd0J2cjVBja\\*ifcvY\\*70eyPGvgCuodWxbliUaqlliquaNjllDnY6xipOWVcn1dxZP-FPXXGHLsGy/rufrancos.doc](http://api.ning.com/files/tmvxjz3N-yH0Elt7X-MiQd0J2cjVBja*ifcvY*70eyPGvgCuodWxbliUaqlliquaNjllDnY6xipOWVcn1dxZP-FPXXGHLsGy/rufrancos.doc)

PATTE, G. Si nos dejaran leer. Los niños y las bibliotecas. Bogotá: Kapelusz Colombiana, 1983. 213 p.

PAZ HERNANDEZ, C. Modelos educativos y TIC. (En línea). México: SEP. Cuadernos de educación comunicativa; colección ahora. Consultado el 23 de febrero de 2011. Disponible en: [http://cete.dgtve.sep.gob.mx/snovo/pdf/libros/mod\\_educa\\_tic.pdf](http://cete.dgtve.sep.gob.mx/snovo/pdf/libros/mod_educa_tic.pdf)

PEDROSA, PEIXOTO DE AZEVEDO, S. M. A educação a distância na formação continuada do professor Educar (Curitiba). 2003. No. 21. p. 67-81.

PÉREZ ALCALÁ, M. S. Diseño de cursos autogestivos. En: BUENO MACÍAS, L. Y M. MORENO CASTAÑEDA (Coord.). Nuevos escenarios educativos: memorias del VIII Encuentro Internacional de Educación a Distancia. Guadalajara, Jal. Universidad de Guadalajara, 2000. p. 49-54.

PÉREZ PAZ, N. La modalidad de educación abierta y a distancia de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía. En: Memorias de las 28 Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía. México: AMBAC, 1997. p. 125-133.

\_\_\_\_\_ La educación bibliotecaria en México. En: Memorias del primer congreso nacional de Bibliotecas Públicas y Centros de Documentación. México: CONACULTA, DGB, 2003. p. 39-52.

PÉREZ PAZ, N.; AÑORVE, A.A. y ARREOLA, N. O. La Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía y la educación bibliotecaria. El bibliotecario. Vol. 4.No. 38. p. 17-21.

PERELMAN, L.J. School's Out: Hyperlearning, the New Technology, and the End of Education. N.Y.: William Morrow and. Company, 1992.

\_\_\_\_\_ The Future of Technology in Education: A 'Multimedia Today' Roundtable Discussion. (En línea). Consultado 25 de febrero de 2011. Disponible en: <http://www.multimedia.hosting.ibm.com/mmtoday/magazine/round-1.html>>.

PETIT, M. Nuevos acercamientos a los jóvenes y la lectura. México: FCE, 199 p. ISBN 968-16-5971-6.

Planes y programas de estudio de las Licenciaturas en Biblioteconomía y Archivonomía: 1992. México: ENBA, 1993. 83 p. Documento interno.

Plataformas virtuales. (En línea). Consultado 27 de abril de 2012. Disponible en: <http://www.slideshare.net/elojano/plataformas-virtuales->

Proceso de Consulta Ciudadana para la Integración del Plan Nacional de Desarrollo y el Programa Nacional de Cultura 2001-2006. México: CONACULTA, 2001.

El programa nacional de bibliotecas públicas, 1983-1988 y el centro bibliotecario nacional, "Biblioteca Pública de México". México: Dirección General de Bibliotecas, 1988. 67 p. ISBN 968-29-2234-8.

Programa Nacional de Cultura 2007 -2012. México: CONACULTA, 2007. 232 p. ISBN 970-18-0517-8.

Programa nacional de bibliotecas públicas 1983-1988. México: DGB-SEP, 1983. 12 p.

R. DÍAS, M. A. ¿Quién creó este monstruo? Educación y globalización: sus relaciones con la sociedad. Revista Iberoamericana de Educación Superior. 2010. Vol. 1. No. 2. p. 7-23.

RAMÍREZ LEYVA, E. M. Cooperación regional en educación y entrenamiento bibliotecológico: fortalezas y retos. (En línea). World Library and Information Congress: 70th IFLA General Conference and Council. August 2004. Buenos Aires, Argentina. Consultado el 23 de febrero de 2011. Disponible en: <http://www.ifla.org/IV/ifla70/prog04.htm>

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. Diccionario de la lengua española. 22a ed. Madrid: Real Academia Española, 2001. 2368 p. ISBN 8423968138.

Red Nacional de Bibliotecas Públicas (En línea). Consultado 23 de febrero de 2011. Disponible en: [http://dgb.conaculta.gob.mx/info\\_detalle.php?id=6](http://dgb.conaculta.gob.mx/info_detalle.php?id=6)

RIOFRIO, G y CORREA, A. La tutoría en la educación a distancia de la UTPL. (En línea). Revista Cognición No. 13. 2008. Consultado el 23 de febrero de 2011. Disponible en: [http://www.cognicion.net/index2.php?option=com\\_content&do\\_pdf=1&id=84](http://www.cognicion.net/index2.php?option=com_content&do_pdf=1&id=84)

Rol del Estudiante. (En línea). Consultado 20 de abril de 2011. Disponible en: [http://lc.fie.umich.mx/~chaly/Diplomado/Rol\\_del\\_Estudiente.pdf](http://lc.fie.umich.mx/~chaly/Diplomado/Rol_del_Estudiente.pdf)

ROQUET GARCÍA, G. La Internet en educación. Siglo XXI perspectivas de la educación desde América Latina. 1999. No. 11. (Versión actualizada 2006. 16 p.).

ROQUET GARCIA, G. Pilares de la educación abierta y a distancia. (En línea). Consultado el 23 de febrero de 2011. Disponible en: <http://www.tuobra.unam.mx/publicadas/050205030125.pdf>

- ROSARIO, J. Las aulas virtuales como modelo de gestión del conocimiento. (En línea). 2007. Consultado 1 de agosto de 2011. Disponible en: <http://www.cibersociedad.net/archivo/articulo.php?art=231>
- RÍOS ORTEGA J. La formación de recursos humanos para bibliotecas públicas. El bibliotecario. Vol. 4. No. 40. 2004. p.1-8.
- SÁ, ANTUNES, RICARDO DE. Licenciatura em pedagogia – séries iniciais do ensino fundamental modalidade de educação a distância: a construção histórica possível na UFPR. Educar em revista. 2003. No. 21. p. 173-204.
- SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, ANTONIO. Plataformas de enseñanza virtual para entornos educativos. (En línea). Píxel-bit: revista de medios y educación. 2009. No. 34. Consultado 28 de abril de 2012. Disponible en: <http://www.sav.us.es/pixelbit/pixelbit/articulos/n34/15.pdf>
- SANGRÀ, A. Enseñar y aprender en la virtualidad. EDUCAR (Bellaterra). 2001. No. 28. p. 117-131.
- SANGRÀ, A. y GONZÁLEZ SANMAMED, M. (Coord.) La transformación de las universidades: a través de las TICs: discursos y prácticas. Barcelona: Editorial UOC, 2004. 216 p. ISBN 84-9788-034-X.
- SANTOVEÑA, S. Metodología didáctica en plataformas virtuales de aprendizaje. (En línea). Consulta 28 de abril de 2012. Documento en: <http://www.ugr.es/~sevimeco/revistaeticanet/numero3/Articulos/Metodologia%20didactica.pdf>
- SCHLOSSER, A. Y ANDERSON, L. Distance Education: Review of the Literature. Washington DC: Association for Educational Communication and Technology. 1994. 1 v.
- SERRA, E. y CEÑA, M. Las competencias profesionales del bibliotecario-documentalista en el siglo XXI. (En línea). Consultado 18 de febrero de 2011. Disponible en: [http://bibliotecnica.upc.es/Rebiun/nova/publicaciones/compe\\_prof.pdf](http://bibliotecnica.upc.es/Rebiun/nova/publicaciones/compe_prof.pdf)
- SERRANO BARQUIN, M. C. Incorporación de la modalidad a distancia en el currículo flexible. Tiempo de educar. 2003. Vol. 4. No. 8. p. 371-398.
- SETIÉN QUESADA, E. Nueva propuesta para la estructura de la Bibliotecología en el contexto de la Teoría bibliológica informativa. Ciencias de la Información. 2006. Vol. 37. No. 1 p. 3-23.

- SIGALÉS, C. (Dir.). La escuela en la sociedad red: Internet en el ámbito educativo no universitario. (En línea). Barcelona, marzo de 2004. Consultado el 23 de febrero de 2011. Disponible en: [http://www.uoc.edu/in3/pic/esp/pdf/PIC\\_Escoles\\_esp.pdf](http://www.uoc.edu/in3/pic/esp/pdf/PIC_Escoles_esp.pdf)
- SILVIO, J. La virtualización de la universidad: ¿cómo transformar la educación superior con la tecnología?. Caracas: UNESCO, IESALC; 2000. 282 p.
- Sistemas de asignación y transferencia de créditos académicos. (En línea). México: SEP, ANUIES, 2007. p. 4. Consultado 25 de febrero de 2011. Disponible en: [http://www.anui.es.mx/c\\_nacional/html/satca/SATCA.pdf](http://www.anui.es.mx/c_nacional/html/satca/SATCA.pdf)
- SPECIAL LIBRARIES ASSOCIATION (SLA). Competencies for information professionals. (En línea). Consultado 27 de enero de 2011. Disponible en: <http://www.sla.org/content/learn/comp2003/index.cfm> >
- TAROUCO, LIANE MARGARIDA ROCKENBACH; MORO, ELIANE LOURDES DA SILVA y ESTABEL, LIZANDRA BRASIL. O professor e os alunos como protagonistas na educação aberta e a distância mediada por computador Educar (Curitiba). 2003. No. 21. p. 29-44.
- TÜNNERMANN BERNHEIM, C. (Ed.). La educación superior en América Latina y el Caribe: diez años después de la Conferencia Mundial de 1998. Cali: IESALC-UNESCO, PUJ, 2008. 530 p.
- ULLOA AZPEITIA, R. La guía de estudio: función y construcción. (En línea). Consultado el 23 de febrero de 2011. Disponible en: <http://mail.udgvirtual.udg.mx/biblioteca/bitstream/123456789/380/2/VEI-GuiaEstudio.pdf>
- VALENZUELA-GONZÁLEZ, J. R. Los Tres "Autos" del Aprendizaje: Aprendizaje Estratégico en Educación a Distancia. (En línea). Documento presentado en: I Seminario sobre Educación Superior a Distancia y Aprendizaje Virtual, Universidad Autónoma Metropolitana (Unidad Xochimilco), en México, DF., 15 de octubre de 1999. Revista de la Escuela de Graduados en Educación (EGE) del Tecnológico de Monterrey. 2000. Vol. 1. No. 2, Consultado el 22 de febrero de 2011. Disponible en: [http://ftp.ruv.itesm.mx/pub/portal/revista\\_ege/indice/numeros\\_anteriores/revista\\_a\\_2/revista\\_ege\\_2-1.pdf](http://ftp.ruv.itesm.mx/pub/portal/revista_ege/indice/numeros_anteriores/revista_a_2/revista_ege_2-1.pdf)
- VICTORIA, S. ¿Qué son plataformas virtuales?. (En línea). Consultado 27 de abril de 2012. Disponible en: <http://www.slideshare.net/Hector58/plataformas-virtuales-de-aprendizaje-presentation>

ZAPATERO, A. Coord. Modelo Educativo para el Tercer Milenio Sistema Nacional de Institutos Tecnológicos. (En línea). 2003. 51 p ISBN 968-5823-00-6. Consultado 2 de agosto de 2001. Disponible en: <http://www.itsao.edu.mx/default/ARCHIVOS/Lectura%20I%20MODELO%20EDUCATIVO.pdf>

ZIEGLER, J. Von. El bibliotecario profesional y las bibliotecas públicas. El bibliotecario. 2005. Vol. 5. No. 53. p. 13-16.

ZIEGLER, J. Von. El programa de acceso a servicios digitales en bibliotecas públicas. En: Memorias del segundo congreso nacional de bibliotecas públicas. México: CONALCULTA, DGB, 2002. p. 83-87.





**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR**  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA  
ESCUELA NACIONAL DE BIBLIOTECONOMÍA Y ARCHIVONOMÍA  
DIRECCIÓN

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



Oficio No. D-039/2011  
Asunto: Respuesta a oficio 007/DGB/2011.

**Mtro. Fernando Álvarez del Castillo**  
**Director General de Bibliotecas del Conaculta**  
**Presente**

RECIBIDO  
5 FEB 2011  
10:12 hrs. ALT  
COORDINACIÓN DE  
ASESORES

México D.F., a 09 de febrero de 2011

Estimado Mtro. Álvarez:

Me refiero a su oficio No. 007/DGB/2011, en el cual nos propone la organización de un programa de colaboración conjunta con la Dirección General de Bibliotecas a su digno cargo, en el marco de su Programa de desarrollo para los bibliotecarios de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas que permita contar con el aval académico de nuestra Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía.

Al respecto le comunico que es para nuestra Institución, un honor colaborar en las actividades que nos propone ya que consideramos que nuestra participación será de gran utilidad para el desarrollo integral de los bibliotecarios públicos y en general el que contemos con un programa de capacitación que responda a las expectativas y necesidades actuales que prevalecen en las bibliotecas públicas del país.

Para lo anterior, estamos en la mejor disposición de colaborar con ustedes: en el seguimiento del Programa en sus distintas etapas; en revisar los contenidos y propuestas didácticas y pedagógicas de los cursos, con el fin de aprobarlos y avalarlos; en definir el mecanismo de evaluación de los cursos para cada una de las modalidades impartidas; en colaborar en la impartición y aplicación de las evaluaciones al personal bibliotecario; en extender junto con la Dirección General de Bibliotecas, la constancia de acreditación de cada uno de los cursos que acredite el personal de la Red Nacional; y en acreditar los conocimientos en el área de biblioteconomía de los instructores de la propia Dirección General de Bibliotecas

Para cumplir con los objetivos planteados, le he solicitado al Prof. Hugo Vargas Aguado como el responsable por parte de la Escuela de las acciones emanadas en el Programa que acordemos posteriormente. Por lo que les solicito que nos indiquen el nombre del responsable por parte de la Dirección General, para estar en posibilidad de dar inicio a las actividades planteadas.

Sin más por el momento y en espera de que acordemos una agenda de trabajo que nos permita iniciar los trabajos relativos a este programa, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

**Atentamente**  
**Educar para Preservar la Memoria de la Humanidad**

**Dr. Joaquín Flores Méndez**  
**Director**

- C.c.p. -Lic. Alejandro Miranda Ayala.- Coordinador de Asesores de la Subsecretaría de Educación Superior. -Presente.
- Lic. Luis Vega. -Director General Jurídico del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. Presente.
- Lic. Hugo Vargas Aguado.- Profesor Titular de Tiempo Completo. -ENBA. -Presente.



Handwritten signature

Consejo Nacional para la Cultura y las Artes

14 FEB 2011

14 FEB 2011

Handwritten signature: Armando B... A.

RECIBIDO

Recibido en el Oficio de Asesoría Jurídica 16-02-11

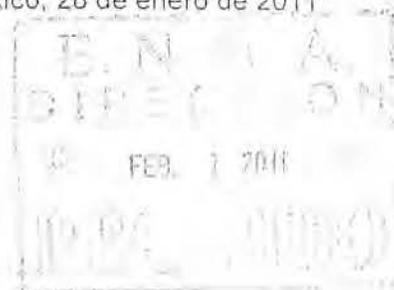
Dirección General de Bibliotecas



007/DGB / 2011  
Ciudad de México, 28 de enero de 2011

**Doctor Joaquín Flores Méndez**  
Director de la Escuela Nacional  
de Biblioteconomía y Archivonomía  
P r e s e n t e .

Jorge Lucas  
13.05



Estimado Doctor Flores:

La Dirección General de Bibliotecas del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes se ha propuesto, como parte de su programa de actividades sustantivas, impulsar un programa de desarrollo para los bibliotecarios de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, que permita contar con el aval académico de una institución educativa de reconocido prestigio, como es el caso de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía, que tan atinadamente usted dirige.

Dicho programa, comprende cursos relacionados con el Funcionamiento Básico de las Bibliotecas Públicas, los Servicios Digitales y el Fomento a la Lectura, entre otros temas que nos interesa consolidar y que implican, en una primera etapa, el desarrollo y actualización de contenidos, bajo la supervisión de expertos en cada disciplina, la implementación de nuevas modalidades para la impartición a distancia y la expedición de constancias con valor curricular para los bibliotecarios de la Red Nacional.

Con base en lo anterior, nos permitimos proponer la organización de un programa de colaboración conjunta con la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía, bajo los siguientes términos:

La Dirección General de Bibliotecas (DGB) se comprometería a:

- Establecer y desarrollar los contenidos y las propuestas didácticas y pedagógicas de los cursos destinados al personal de la Red Nacional, considerando las observaciones emitidas por la ENBA.
- Aportar los recursos humanos, materiales y financieros para la impartición y evaluación de los cursos.
- Aportar los recursos financieros para cubrir la transportación y viáticos del personal asignado por la ENBA en tareas relacionadas con la impartición, evaluación y supervisión de los cursos en las bibliotecas de la Red Nacional.



- Dirección General de Bibliotecas -

- Diseñar el programa de capacitación anual del personal bibliotecario de la Red Nacional.
- Diseñar la logística para la implementación del programa.
- Realizar el control escolar.
- Extender junto con la ENBA, la constancia de acreditación de cada uno de los cursos al personal de la Red Nacional.

Por su parte, la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía (ENBA) se comprometería a:

- Designar al personal académico que se encargará del seguimiento del programa en sus distintas etapas.
- Revisar los contenidos y propuestas didácticas, pedagógicas de los cursos, realizando las observaciones que considere pertinentes, con el fin de aprobarlos y avalarlos.
- Definir el mecanismo de evaluación de los cursos para las modalidades impartidas.
- Colaborar en la impartición y aplicación de las evaluaciones al personal bibliotecario.
- Extender, junto con la DGB, la constancia de acreditación de cada uno de los cursos al personal de la Red Nacional.
- Acreditar los conocimientos en el área bibliotecológica de los instructores de la DGB.

Lo anterior, consideramos que constituye el punto de partida para una sólida colaboración institucional que, estamos seguros, será de gran utilidad para el desarrollo integral de los bibliotecarios públicos y, en general, para la implementación de un programa de capacitación de vanguardia que responda a las expectativas y a las necesidades actuales que prevalecen en el ámbito de las bibliotecas públicas de nuestro país.

Agradeciendo su amable atención y en espera de sus comentarios a esta propuesta, aprovecho la oportunidad para enviarle un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

  
**Mtro. Fernando Álvarez del Castillo**  
Director General

c.c.p. Lic. Alejandro Miranda Ayala - Coordinador de Asesores de la Subsecretaría de Educación Superior - SEP  
c.c.p. Lic. Luis Vega - Director General Jurídico del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.